REPÚBLICA DE COLOMBIA

LIBERTAD Y ORDEN

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO No. 1052 DE 2022

CONSORCIO VIASCOL

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – LOTE 1"

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 13
PERIODO: 01-31 AGOSTO DE 2024

CONTRATO DE OBRA 078 – LICP – 2022

EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.

(ANTES INGEOBRAS Y CONSTRUCCIONES J.E. ZOMAC S.A.S)

AGOSTO DE 2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 078-2022 **Contratista:** EABS INGENIERIA ZOMAC SAS

Contrato de Interventoría No. 1052-2022 **Interventoría:** CONSORCIO VIASCOL

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL – INVIAS

INFORME MENSUAL No. 13 **MES O PERIODO:**

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCION**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		5
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		7
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		8
2.4	Características técnicas del proyecto		10
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		12
3.1	Información general del contrato		12
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		13
3.3	Seguimiento Items no previstos		16
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		16
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		17
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	17
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	26
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	28
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	52
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	54
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	57
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	58
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	80
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		83
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	84
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	85
	• Seguimiento Programa de Obra		91
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	96
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	97
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	98
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	98
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		108
5.1	Información general del contrato		108
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		109
5.3	Informes especialistas y profesionales		110
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		170
5.5	Informe matriz de riesgos.		171
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		171
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		181
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		182
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	182
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	252
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	261
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	264
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	272
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		281
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	281
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	283
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	286
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	287
7	**Conclusiones y recomendaciones**		288
8	**Anexos**		289
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		289
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		302
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		319
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		319

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Fecha: 2024.07.22 23:03:42 -05'00'

Firma: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
Nombre:
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 2032 **de fecha** 16/06/2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEP-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PAGINA	
FECHA	1-sep-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE ALBANIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA **PERIODO MES:** ago-24

CONTRATO DE OBRA No.: 078-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL – INVIAS

CONTRATISTA: EABS INGENIERIA ZOMAC SAS

PLAZO INICIAL: TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO: 24-ago-23
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 30-sep-24
PLAZO ACUMULADO: 13,37 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 3.869.661.135,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 1.547.944.454,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Alcantarillas	Unidad	12
	Construcción placa huella en concreto	m	1434
	Puentes	unidad	1
	Box coulver sencillo 2x2	Unidad	1
	Box coulver doble 4x4	Unidad	1
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Alcantarillas	Unidad	0	12
	Construcción placa huella en concreto	m	130,5	259,5
	Puentes	Unidad	0	0
	Box coulver sencillo 2x2	Unidad	0	1
	Box coulver doble 4x4	Unidad	0	1
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			$ 3.798.994.356
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD			1.229.620,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS			$ 69.637.159
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			3.869.861.135,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 3.132.686.915,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.692.235.174,36
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 43,73%

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS			$ 273.886.973	$ 1.692.235.174
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACION				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTION AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTION SOCIAL (PREACTA)				
GESTION PREDIAL (PREACTA)				
GESTION DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO			$ 273.886.973	$ 1.692.235.174

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 3
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 17
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 6
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **26**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



K3+550 CIMENTACIÓN ESTRIBO MARGEN DERECHA



K2+640 PLACA HUELLA

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Director de Interventoria
Matricula Profesional No.: 25202-136201 CND

Original: Informe mensual de interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial.

1 INTRODUCCIÓN

El instituto nacional de vías (INVIAS) suscribió convenio interadministrativo No. 1790-2021 con el Municipio de Albania Departamento de CAQUETA cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ, AMAZONA Y VAUPÉS "COLOMBIA RURAL", el municipio de Albania adelantó el proceso contractual bajo la modalidad de licitación pública tendiente a contratar las obras consistentes en el MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

En consideración con lo anterior el municipio de Albania suscribió el contrato No. 078 – LICP – 2022 derivado del convenio interadministrativo No.1790 – 2021 el cual tiene como objeto el MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS, el cual fue adjudicado al contratista: CV&S CONSTRUCTORES SAS y posteriormente cedido a EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S. antes INGEOBRAS y. mediante resolución No. D.A-200-002-00044 de 2023.

El instituto nacional de vías- INVIAS, mediante resolución Número 1715 del 24 de mayo del 2022, previo concurso de méritos CMA-DTE-SEP-197-2021 y luego de surtidos todos los procesos, se adjudica el contrato de interventoría No. 1052 de 2022 al CONSORCIO VIASCOL cuyo objeto es la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 1. Mediante documento SVR-69600 se dio orden de inicio del contrato de interventoría 1052 – 2022 el día 11 de noviembre del 2022.

2 DESCRIPCION DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, estructuró el programa “COLOMBIA RURAL” que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación.

La vía que conduce de la vereda Versalles a Carmen de Balata jurisdicción del municipio de Albania, se encontraba en mal estado, lo cual impedía el tránsito normal y produciendo incomodidad a los usuarios de la vía. El tramo de la vía se encuentra sin afirmado lo que genera deficientes condiciones de transitabilidad y por ende dificultad en la intercomunicación terrestre de una parte de la población rural del Municipio. Lo anterior, ocasionado por el insuficiente mantenimiento periódico y rutinario, la falta de obras de drenaje (alcantarillas y box Culvert) y las frecuentes lluvias que se presentan en la región.

La alternativa de solución consiste en la construcción de Placa Huellas y obras de arte en el corredor que comunica a la vereda Versalles con Carmen de Balata en el municipio de Albania, Caquetá, la intervención incluye las siguientes metas físicas:

- Construcción de 1.434 m de placa huella
- Construcción de 12 alcantarillas de 36” en concreto reforzado
- Construcción de 1 puente de 18 metros de longitud
- Construcción de 1 box Culvert 2x2
- Construcción de 1 box Culvert 4x4

2.1 LOCALIZACION

El proyecto del presente informe se encuentra localizado al sur del país en el departamento del CAQUETÁ, municipio de ALBANIA, en el corredor que comunica a la vereda Versalles con Carmen de Balata en el municipio de Albania.

Ilustración 1 Localización Geográfica del municipio de Albania

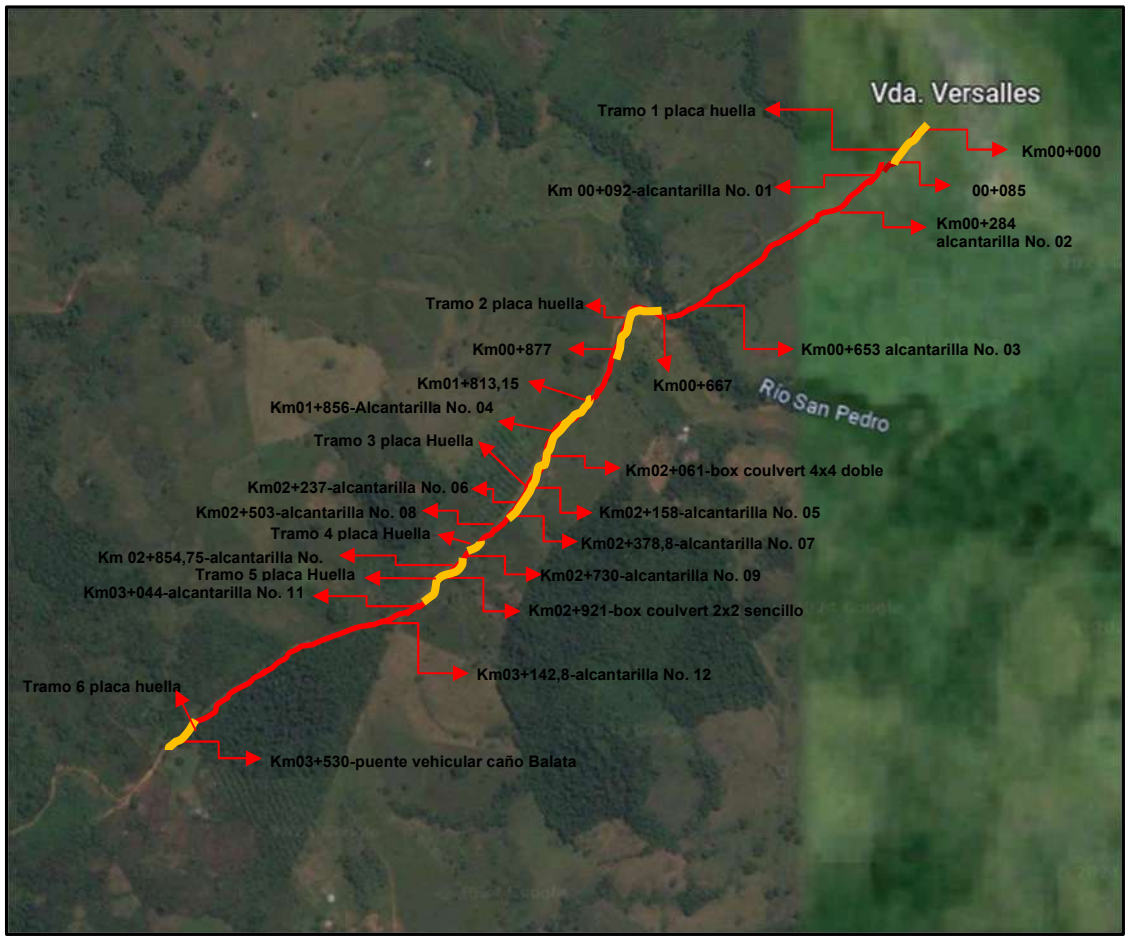




Fuente: Google Maps

El tramo por intervenir comunica a una gran población rural de los municipios de Albania y San José del Fragua.

Ilustración 2 Recorrido de la cabecera municipal al sector a intervenir



Fuente: Google Maps

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los municipios que se ven beneficiados con este proyecto son los municipios Albania y San José del Fragua, ya que por esta vía se puede llegar a el segundo municipio mencionado, de igual manera toda la zona rural de este sector se verá beneficiada al contar con mejores vías de acceso, se les permitirá comercializar los productos de manera más fácil. Las veredas que se beneficiaran con la ejecución del proyecto son:

- Carmen de Balata
- Vereda Aguas Claras
- Vereda Florida uno
- Vereda la Samaria
- Vereda Campo Alegra
- Vereda Quebradona

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

- **MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL**

La vía que se está interviniendo por falta mantenimiento periódico y de mejoramiento se encontraba erosionada, con cárcavas, sin cunetas y tramos de alta pendiente que no poseen material de afirmado, además falta de obras para evacuar aguas superficiales de 2 quebradas de cauce mediano que en temporadas de invierno no permiten el libre tránsito de los usuarios de la vía ya sea en vehículo, moto o a pie, en estos 2 sitios se construirán 2 box Coulvert 1 doble de 4x4 y el otro sencillo de 2x2, además existe una quebrada de gran caudal (Quebrada Balata) donde se construirá un puente vehicular de 18 metros, en los tramos de alta pendiente se construirán placa huella, además se construirán 12 alcantarillas en tubería de concreto reforzado de diámetro interior 900 mm, para así evitar que las aguas lluvias afecten la vía.

Fotografía No. 1 Ubicación alcantarilla #1



Fotografía No. 2 Ubicación box Culvert doble 4x4



Fotografía No. 3 Ubicación Alcantarilla #7



Fotografía No. 4 box Culvert sencillo 2x2



Fotografía 5 Ubicación del Puente



2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las metas físicas iniciales del proyecto:
- Construcción de 1.590 m de placa huella
- Construcción de 12 alcantarillas de 36” en concreto reforzado
- Construcción de 1 puente de 18 metros de longitud
- Construcción de 1 box Culvert sencillo de sección 2x2
- Construcción de 1 box Culvert doble de sección 4x4

Las obras deben ejecutarse de acuerdo con la última actualización de las especificaciones generales de construcción de carreteras y las Normas de ensayo de materiales para carreteras del INVIAS.

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	CONTRATO (CONDICIONES INICIALES)		CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No. 01
		GENERALES	PARTICULAR		UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD ACTUALIZADA
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLAS EN TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE 36" 900 MM DIÁMETRO INTERNO							
1	600.2.1	600-22		EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	572,00	1353,39
2	610.1	610-22		RELLENO CON MATERIAL DE SITIO COMPACTADO	M3	325,00	407,00
3	630.4	630-22		CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA (D)	M3	101,40	83,53
4	630.7	630-22		CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (G) (PIEDRA PEGADA)	M3	10,40	9,07
5	640.1	640-22		ACERO REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	7525,70	8958,96
6	661.1	661-22		SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA CONCRETO REFORZADO D=36", L=1.0M	ML	78,00	73,00
CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN CONCRETO							
7	320.3	320-22		SUB - BASE GRANULAR CLASE C	M3	1600,00	1383,56
8	466.2P		466.2P	SELLO DE JUNTAS CON MATERIAL BITUMINOSO	M	16380,00	16380,00
9	600.2.1	600-22		EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	568,40	1283,15
10	630.4	630-22		CONCRETO CLASE D (3000 PSI) PARA PLACA HUELLA	M3	1170,40	883,60
11	630.7	630-22		PIEDRA ARMADA. CTO 3000 PSI RELAC.60C/40P PARA PLACA HUELLA	M3	394,90	398,08
12	610.1	610-22		RELLENO CON MATERIAL DE SITIO COMPACTADO	M3	281,00	692,75
13	640.1	640,22		ACERO REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	63472,90	64304,71
CONTRUCCION PUENTE LONGITUD 18 METROS							
14	600.2.1	600-22		EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	148,88	316,68
15	600.2.4	600-22		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN BAJO AGUA	M3	149,28	96,83
16	1P		1P	ENTIBADO CONTINUO PARA EXCAVACIÓN MAYOR A H:1,5 MTS	M3	69,00	
17	610.1	610-22		RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	1067,00	2572,06
18	630.4	630-22		CONCRETO CLASE (21 Mpa)	M3	56,57	88,65
19	630.3	630-22		CONCRETO CLASE C (28 Mpa)	M3	431,70	274,29
20	630.7	630-22		CONCRETO CICLOPEO	M3	22,55	55,87
21	640.1	640-22		ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa.	KG	57389,20	33469,31
22	632.1P			BARANDA METALICA		38,00	39,00
23	2P		2P	SUMINISTRO E INSTALACION DE APOYOS DE NEOPRENO . DUREZA 75, E= 1/4"	M2	4,73	10,74
CONSTRUCCION DE 1 BOX COULBERT (2 X 2) - 1 BOX CULVERT (DOBLE 4 X 4)							
24	600.2.1	600-22		EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	469,91	605,09
25	630.7	630-22		CONCRETO CICLOPEO	M3	10,28	25,92
26	630.4	630-22		CONCRETO CLASE D (21 MPA)	M3	33,99	32,49
27	630.3	630-22		CONCRETO CLASE C (28 MPA)	M3	145,64	128,99
28	640.1	640-22		ACERO REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	20447,06	20544,92
29	610.1	610-22		RELLENO CON MATERIAL DE SITIO COMPACTADO	M3	99,98	2054,75
SECCION 2 - ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD							
30	3P			ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	GL	1,00	1,00
ITEM NO PREVISTOS							
31			NP01	Concreto resistencia 17,5 MPA (E)			102,13
32			NP02	Transporte triturado, subbase, rellenos			235322,25
33			NP03	Juntas de dilatación puente			10,80

Las alcantarillas, box coulvert y puente estarán localizadas en las siguientes abscisas:

OBRA	LOCALIZACION
Alcantarilla No. 1	Km 00+092
Alcantarilla No. 2	Km 00+282 (reubicada)
Alcantarilla No. 3	Km 00+653
Alcantarilla No. 4	Km 01+856 (reubicada)
Box Culvert doble sección 4x4	Km 02+061
Alcantarilla No. 5	Km 02+158
Alcantarilla No. 6	Km 02+237
Alcantarilla No. 7	Km 02+378.8
Alcantarilla No. 8	Km 02+503
Alcantarilla No. 9	Km 02+730
Alcantarilla No. 10	Km 02+854.75
Box Culvert sencillo sección 2x2	Km 02+921
Alcantarilla No. 11	Km 03+044
Alcantarilla No. 12	Km 03+142.8
Puente vehicular de 18 m de luz	Km 03+550

Los sitios donde se construirá la placa huella son los siguientes:

TRAMO	LOCALIZACION	ESTADO EJECUCION	LONGITUD (m)
Tramo 1	Km00+000-km00+085	0%	85
Tramo 2	Km00+667-km00+877	0%	210
Tramo 3	Km01+823,15-km02+480	4,61%	650,50
Tramo 4	Km02+578,5-km02+741,5	100%	163
Tramo 5	Km02+788,5-km02+961,5	38,44%	173
Tramo 6	Km03+408,5-km03+578,5	0%	152,80
METROS	CONSTRUIR DE PLACA		1434,30

3. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

3.1. Información general

CONTRATO	078-LICP-2022
CONTRATISTA INICIAL	CV&S CONSTRUCTORES SAS
CONTRARO DE CESION	INGEOBRAS Y CONSTRUCCIONES J.E ZOMAC S.A.S 14 DE FEBRERO DE 2023, MEDIANTE RESOLUCION N°D_A-200-002-00044 DE 2023
CONTRATISTA ACTUAL	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S
NIT	901251558-2
REPRESENTANTE LEGAL	JHON MAURICIO LOPEZ CERON
CC	83.254.304 Tesalia - Huila
Dirección	Cra. 10 No. 9 – 69 Barrio El Prado, Florencia Caquetá Calle 19 N°4C 05 Barrio Buenos Aires, Florencia Caquetá
Celular	3117259206 - 3124538310
Email	ingeviasruralesalbania23@gmail.com
CONTRATANTE	Municipio de Albania - Caquetá
OBJETO	“MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS”
VALOR	TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CT ($3.869.861.135,00) M/cte.
FECHA DE ORDEN DE INICIO	24 DE AGOSTO DEL 2023
PLAZO INICIAL	3 MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA INICIAL DE TERMINANCIÓN	HASTA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023
OTRO SI No. 01	PRORROGA POR UN (1) MES Y OCHO (8) DÍAS CON FECHA VENCIMIENTO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, FIRMADO EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023
OTRO SI No. 02	PRORROGA POR SEIS (6) MESES CON FECHA VENCIMIENTO EL 30 DE JUNIO DE 2024, FIRMADO EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023
OTRO SI No. 03	PRORROGA POR TRES (3) MESES CON FECHA VENCIMIENTO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024, FIRMADO EL 28 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

3.2. Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

Gestión técnica
Durante el presente mes el contratista realizó las siguientes actividades:

1. **PLACA HUELLA TRAMO 4 K2+578,5 - K2+741,5**
 - Colocación aceros para cunetas y bordillos en ambos costados longitud 320 m.
 - Vaciado concreto clase D para huellas, viga riostra en una longitud de 60 m.
 - Vaciado concreto clase D para cunetas y bordillos en una longitud de 320 m
 - Colocación aceros y vaciado concreto clase D para 2 losas de aproximación.

2. **PLACA HUELLA TRAMO 3 K1+823,15-K2+480**
 - Excavaciones para ampliación y bombeo terreno desde km02+330-km02+480.
 - Colocación subbase km02+330-km02+480.
 - Vaciado concreto clase G (piedra pegada) centro y laterales km02+450-km02+480.
 - Colocación aceros para huellas, vigas riostras, cunetas y bordillos km02+450-km02+480.
 - Vaciado concreto clase D para huellas, vigas riostras, cunetas y bordillos km02+450-km02+480.

3. **PUENTE BALATA K3+550**
 - Vaciado concreto clase E para solado limpieza estribo margen derecha.
 - Colocación aceros para zarpa, cuerpo, espaldar, ménsula estribo margen derecha, colocación aceros para aletas margen derecha.
 - Vaciado concreto clase C para zarpa estribo margen derecha

Al 31 de agosto de 2024 la ejecución de obra es del **43,73%** del valor total del contrato.

DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. TOTAL
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLAS EN TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE 36" 900 MM DIÁMETRO INTERNO				
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	29.708	1353,39	40.206.510
RELLENOS PARA ESTRUCTURA CON SUELO	m3	20.778	407,00	8.456.646
CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	m3	893.969	83,53	74.673.231
CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (PIEDRA PEGADA)	m3	428.073	0,00	-
ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	Kg	8.615	8958,96	77.181.440
TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 21 MPA DE 900 mm DE DIAMETRO INTERIOR	m	472.537	73,00	34.495.201
SUB TOTAL				**235.013.028**
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO				
SUB-BASE GRANULAR CLASE C	m3	164.217	285,75	46.925.008
SELLO DE JUNTAS CON MATERIAL BITUMINOSO	m	4.325	0,00	-
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	29.708	496,59	14.752.638
CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	m3	893.969	201,22	179.887.929
CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (PIEDRA PEGADA)	m3	428.073	57,31	24.533.720
RELLENOS PARA ESTRUCTURA CON SUELO	m3	20.778	121,25	2.519.333
ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	Kg	8.615	11452,42	98.662.598
SUB TOTAL				**367.281.226**
CONSTRUCCIÓN PUENTE LONGITUD 18 METROS				
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	29.708	316,69	9.408.078
EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN BAJO AGUA	m3	31.270	96,83	3.027.874
ENTIBADO CONTINUO PARA EXCAVACIÓN MAYOR A H:1,5 MTS	m3	50.863	0,00	-
RELLENOS PARA ESTRUCTURA CON SUELO	m3	20.778	0,00	-
CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	m3	893.969	88,65	79.250.352
CONCRETO RESISTENCIA 28MPA (C)	m3	1.076.800	164,14	176.741.645
CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (PIEDRA PEGADA)	m3	428.073	0,00	-
ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	Kg	8.615	23979,82	206.586.149
BARANDA METALICA	m	486.088	0,00	-
SUMINISTRO E INSTALACION DE APOYOS DE NEOPRENO. DUREZA 75, E= 1/4"	m2	728.253	0,00	-
SUB TOTAL				**475.014.098**
CONSTRUCCIÓN DE 1 BOX CULVERT (2 X 2) - 1 BOX CULVERT (DOBLE 4 X 4)				
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	29.708	605,09	17.976.014
CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (PIEDRA PEGADA)	m3	428.073	0,00	-
CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	m3	893.969	32,49	29.045.053
CONCRETO RESISTENCIA 28MPA (C)	m3	1.076.800	128,99	138.896.432
ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	Kg	8.615	20509,27	176.687.361
RELLENOS PARA ESTRUCTURA CON SUELO	m3	20.778	2054,75	42.693.596
SUB TOTAL				**405.298.456**
ITEM NO PREVISTOS				
CONCRETO RESISTENCIA 17,5 MPA (E)	m3	$ 724.949	102,13	74.039.041
TRANSPORTE TRITURADO, SUBBASE, RELLENOS	M3-KM	$ 1.690	80230,37	135.589.325
JUNTAS DE DILATACIÓN PUENTE	M	$ 2.525.086	0,00	-
SUB TOTAL			0,00	**209.628.367**
VALO TOTAL				**1.692.235.175**

Gestión social

- Para el mes de agosto el contratista no reportó, no se evidencio ninguna PQRS, sin embargo, se realizó el seguimiento en el punto donde está reubicado el buzón. Ubicación en el caspete de la placa huella al pie de los predios del señor propietario el señor Uriel Vásquez, en la propiedad de Lusitania.
- Se realizó revisión y el seguimiento del buzón para el mes de agosto, reubicado en el caspete de la placa huella, donde están al pie de los predios del señor Uriel Vásquez.
- En la revisión y seguimiento del mes de agosto del buzón instalados en el área administrativa, donde no se evidencia ninguna PQRS. Dándole continuidad a la revisión del buzón.
- Para este mes de agosto se realizó el comité de veeduría, donde se tuvo presencia de cuatro (4) miembros del comité y varias personas de la comunidad, dos (2) profesionales del contratista, ingeniero residente de obra y la profesional social, dos (2) profesionales de la interventoria, ingeniero residente, la profesional social. Con el objetivo de entregar los avances de obra hasta el momento del mes de agosto.
- Durante el mes de agosto al contratista se le realizó un adecuado seguimiento, se evidenció que hubo una (1) capacitación manejo de las actividades de cultura y participación comunitaria. Con el objetivo de Socializar las prácticas y estrategias de la seguridad vial en los niños y adolescentes de la institución educativa de la institución educativa Versalles.
- Durante el mes de agosto, la contratación de empleos directos e indirectos generados en el proyecto son de 20 personas contratadas.

Las actividades ejecutas por la interventoría:

- Se verifica la calidad de los materiales que serán utilizados como agregados en la elaboración de concretos. Además, se supervisa la dosificación de estos materiales para garantizar la correcta preparación del concreto.
- Se verifica que la instalación de los aceros en la placa huella cumpla con los diseños especificados. Asimismo, se controla la dosificación de los agregados en la preparación de concretos de 3000 PSI y 4000 PSI utilizados en la construcción.
- Se supervisa la instalación de los aceros en la zarpa, estribo y aletas del margen derecho del puente Balata, asegurando que se ajusten a los diseños aprobados.
- Se verifica que la dosificación de los concretos Clase C empleados en la construcción del puente cumpla con las especificaciones aprobadas por la interventoría.
- Se realiza la cuantificación de las cantidades de obra para la elaboración de los informes semanales y mensuales requeridos por la interventoría.

Gestión SST

- En el periodo ejecutado del mes de agosto de 2024, por parte del Área SST, se realizaron actividades de capacitación, charlas informativas, importancia de la utilización de los EPP.

3.3 Seguimiento de Ítems No previsto

Se realiza el seguimiento a los ítems no previstos presentados en la modificatoria a la interventoría.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

A la fecha del presente informe, el estado actual de las obras correspondientes a las alcantarillas se encuentra funcionando, a la espera de la implementación de la piedra pegada para dar por culminado este ítem.

Se cuenta con un total de 253 metros lineales de placa huella. El trabajo comienza con el acondicionamiento de la subbase, que se realiza por tramos. Cada tramo es liberado después de verificar que las densidades alcanzan los valores requeridos. Una vez que la subbase está lista y verificada, se procede con la instalación del encofrado para el concreto ciclópeo, asegurando que todas las etapas del proceso cumplan con las especificaciones técnicas y de calidad del proyecto.

Para el puente, se lleva a cabo la instalación del acero para la zarpa en la margen izquierda y derecha siguiendo los planos estructurales. La interventoría realiza la inspección correspondiente para verificar que los aceros estén correctamente instalados según las especificaciones del diseño. Tras esta inspección, los aceros son liberados para continuar con las siguientes fases de la construcción, asegurando la conformidad y calidad de los materiales y la instalación.

Se encuentran culminados los rellenos correspondientes al Box doble 4x4 K2+061 para ambas márgenes. Este proceso incluye la selección, transporte y compactación del material de relleno adecuado, garantizando la estabilidad y nivelación necesarias para el box Culvert. En cuanto al box sencillo, los trabajos de relleno ya han sido culminados y el box se encuentra en funcionamiento, asegurando que cumple con su función de manejo de aguas y soporte estructural según lo previsto en el proyecto.

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Los informes semanales que se contempla dentro de este mes corresponden a los informes semanales No.50, No.51, No. 52 y No.53

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSION	1
		PAGINA	
		FECHA	9-ago-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA | SEMANA No.: 50 del 2-ago-24 al 8-ago-24 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS | APOYO A LA SUPERVISIÓN: IVAN DARIO GAMBOA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1590 m de placa huella, 12 alcantarillas de 36" en tubería de concreto reforzado reforzado, 1 puente de 18 metros, 1 box culvert sencillo de sección 2x2 y 1 box culvert doble de sección 4x4

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Construccion de 1590 m de placa huella
Construcciion 12 alcantarillas de 36" en tuberia de concreto reforzado
Construicion de 1 puente de 18 metros
1 box culvert sencillo de sección 2x2 y 1 box culvert doble de sección 4x4

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.		
INTEGRANTES:	JHON MAURICIO LOPEZ CERON (1%) EDWIN ANDRES BERMEO SANCHEZ (99%)		
CONTRATO No.	078 - 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.869.861.135,00
FECHA DE INICIO:	24/08/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	24/11/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 3.869.861.135,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIASCOL		
INTEGRANTES:	INGEOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS CIAF LTDA INGENIERIA PROCIVING SAS		
CONTRATO No.	1052 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE INICIO:	16/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 386.791.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 247.105.862,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 139.685.138,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.870.000.000,00	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.870.000.000,00	$	$
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000,00	$ 3.400.000.000,00	$ 3.010.230.532,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000,00	$ 2.537.120.160,00	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 862.879.840,00	$ 3.010.230.532,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3.869.861.135	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA SEGÚN PLAN DE CONTINGENCIA:	$ 2.117.212.326	54,71%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.234.624.993	**31,90%**
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (882.587.333)	-22,81%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA SEGÚN PLAN DE CONTIGENCIA	$ 2.117.212.326	54,71%
TOTAL INVERSION EJECUTADA	$ 1.234.624.993	31,90%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSION	$ 882.587.333	22,81%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 298.520.266	7,71%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 24.836.351	0,64%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: A la fecha, el contratista presenta un atraso del 22,81%, a pesar de las condiciones climáticas el contratista no muestra un avance significativo con respecto a la programación de obra presentada. Se encuentra en trámite la modificatoria No 1. con NPs por parte de interventoría que no se encontraban incluidos en las cantidades contractuales. Se realizó la toma de densidades en los tramos intervenidos.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.810.230.532,00	100,00%
	$ 5.695.352.669,00	83,63%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.671.556.949,0	53,91%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.778.226,00	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 97.919.347,00	1,44%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: Se radicó a la subdirección de vías regionales el acta de costos del mes de junio aprobado por la territorial Caquetá

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.547.944.454,00
Amortizado $	
Saldo $	$ 1.547.944.454,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	2,97

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000
Amortizado $	$ 282.231.346
Saldo $	$ 104.559.655

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 54,71%
Meta Física Ejecutada % 31,90%
Avance o Atraso Físico % 22,81%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unid	Cant	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLAS EN TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE 36" 900 MM DIÁMETRO INTERNO	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	572	572		Prog	572,0			572,00	100%
						Ejec	572,0			572,00	100,0%
	RELLENOS PARA ESTRUCTURA CON SUELO	M3	325	325		Prog	325,00			325,00	100%
						Ejec	325,00			325,00	100,0%
	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	M3	101,4	101,4		Prog	101,4			101,40	100,0%
						Ejec	83,53			83,53	82,38%
	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (PIEDRA PEGADA)	M3	10,4	10,4		Prog	10,40			10,40	100%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%
	ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	KG	7525,7	7525,7		Prog	7525,70			7525,70	100,0%
						Ejec	7525,70			7525,70	100,0%
	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 21 MPA DE 900 mm DE DIAMETRO INTERIOR	ML	78	78		Prog	78,00			78,00	100,0%
						Ejec	73			73,00	93,6%
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	SUB - BASE GRANULAR CLASE C	M3	1600	1600		Prog	1600,0			1600,00	100,0%
						Ejec	252,89			252,89	15,8%
	SELLO DE JUNTAS CON MATERIAL BITUMINOSO	M	16380	16380		Prog	16380,0			16380,00	100,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%
	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	568,4	568,4		Prog	568,4			568,4	100%
						Ejec	263,11			263,11	46,3%
	CONCRETO CLASE D (3000 PSI) PARA PLACA HUELLA	M3	1170,4	1170,4		Prog	1170,4			1170,4	100%
						Ejec	57,31			57,31	4,9%
	PIEDRA ARMADA. CTO 3000 PSI RELAC.60C/40P PARA PLACA HUELLA	M3	394,9	394,9		Prog	394,9			394,9	100%
						Ejec	57,31			57,31	15%
	RELLENO CON MATERIAL DE SITIO COMPACTADO	M3	281	281		Prog	281,0			281,0	100%
						Ejec	60,00			60,00	21,4%
	ACERO REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	63472,9	63472,9		Prog	63472,9			63472,9	100%
						Ejec	10890,15			10890,15	17,2%
CONSTRUCCIÓN PUENTE LONGITUD 18 METROS	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	148,88		67,67	Prog	148,88			148,88	100,00%
						Ejec	140,28			140,28	94,22%
	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN BAJO AGUA:	M3	149,28		67,85	Prog	67,85			67,85	45,45%
						Ejec	131,01			131,01	88%
	ENTIBADO CONTINUO PARA EXCAVACIÓN MAYOR A H 1,5 MTS	M3	69		69,00	Prog	69,00			69,00	100%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%
	RELLENOS PARA ESTRUCTURA CON SUELO	M3	1067		1067,00	Prog	1067			1067,00	100,0%
						Ejec					
	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	M3	56,57		56,57	Prog	56,57			56,57	100,0%
						Ejec	56,57			56,57	100%
	CONCRETO RESISTENCIA 28MPA (C)	M3	431,7		431,7	Prog	431,7			431,70	100,0%
						Ejec	145,59			145,59	33,7%
	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (PIEDRA PEGADA)	M3	22,55		22,55	Prog	22,55			22,55	100,0%
						Ejec					
	ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	KG	57389,2		57389,2	Prog	57389,20			57389,20	100,0%
						Ejec	19921,31			19921,31	34,71%
	BARANDA METALICA	M	38		38	Prog	38			38,00	100,0%
						Ejec	-			-	
	SUMINISTRO E INSTALACION DE APOYOS DE NEOPRENO. DUREZA 75, E= 1/4".	M2	4,73		4,73	Prog	4,73			4,73	100,0%
						Ejec					
CONSTRUCCIÓN DE 1 BOX CULVERT (2 X 2) 1 BOX CULVERT (DOBLE 4 X 4)	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	469,91			Prog	469,91			469,91	100,0%
						Ejec	469,91			469,91	100,0%
	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (PIEDRA PEGADA)	M3	10,28		10,28	Prog	10,28			10,28	100,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%
	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	M3	33,99		33,99	Prog	33,99			33,99	100,0%
						Ejec	32,49			32,49	95,6%
	CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (C)	M3	145,64		145,64	Prog	145,64			145,64	100%
						Ejec	127,27			127,27	87,4%
	ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	KG	20447,06		20447,06	Prog	20447,06			20447,06	100,0%
						Ejec	20411,41			20411,41	99,8%
	RELLENOS PARA ESTRUCTURA CON SUELO	M3	99,98		99,98	Prog	99,98			99,98	100%
						Ejec	99,98			99,98	100,0%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUB TOTAL DE LAS OBRAS	ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	Und	1		1,00	Prog					
						Ejec	0,00			0,00	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n): Versalles- Carmen de Balata

TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora (Pajarita) 90HP	1	1
Compactador manual (Saltarin)	1	1
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	3
Carrotanque de agua 1000gl	1	-
Vibro compactador 153 HP	1	1
Motoniveladora 215 HP	1	-
Total	6	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Mina La Raya, tramo del río Fragua Chorroso en el municipio de Albania (Caquetá).	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Yacimiento de Materiales de Construcción en el río Bodoquero en la vereda la Mina, municipio de Morelia, departamento de Caquetá	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: El material del proyecto es adquirido de canteras locales con licencia ambiental y título minero vigente. En relación con los RCD, en la zona no hay sitios de disposición final autorizados, por lo tanto, se maneja la disposición con predios autorizados por las oficinas de planeación local. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	X	N/A	

OBSERVACIONES: Se otorga Permiso de Ocupación de Cauce mediante la resolución No. 372 del 22/03/2023 para dos puntos, se realiza una modificatoria mediante la resolución 905 del 15/06/2023 donde se incluye 1 punto más, con vigencia hasta el 12/04/2024. Se otorga prórroga al POC mediante resolución No. 0330 del 22 de marzo de 2024, hasta por un (1) año más. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Se emite concepto de aprobación al PAGA versión 6, mediante oficio CE-VASCOL-1207 del 24/07/2024. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	30	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	26	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	9	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 30

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 487-32 Barrio las Brisas, Albania Caquetá

OBSERVACIONES Actividades realizadas para social:
Se continua con la atención a la comunidad desde la oficina ubicada en Albania, en la carrera 4 # 7-36 barrio Turbay, en el periodo de reporte no se presentaron personas a solicitar información.
Se realizó y seguimiento del punto donde está ubicado el buzón de sugerencias, donde está instalado en la zona de influencia. Parta este mes se encuentra reubicado en el caspete de la placa huella.
Se realizo el comité de veeduría el 19 de julio, donde muestran avances de la obra de los meses desde marzo a julio, la cual asistieron personal de interventoría y delegados de alcaldía, así como el alcalde del municipio.
Empleos directos generados: 26
Empleos indirectos generados: 4
Personal de área de zona de influencia: 9
Total de personal de obra: 30

VI. GESTIÓN PREDIAL N.A

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No aplica para este contrato de obra

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades realizadas en la semana:
PLACA HUELLA: Km02+580 al km02+730: Colocación aceros para huellas, cunetas y bordillos, vacaido concreto clase D para Bordillos: En el Km 02+380-km02+480, se realizaron ampliaciones de la clazada y colocación de subbase
PUENTE: Corte y figurado aceros para vigas longitunales y diafragma
Cantidades acumuladas

ALCANTARILLAS: se han conctruido 12 alcantarillas
PLACA HUELLA: 66,50 m del km02+788,5-km02+855, 110 m del km02+630-km02+740
PUENTE: Se ha realizado la construcción de los 12 pilotes para cimentación del puente, excavaciones para la zarpa de ambos estribos, colocación de los aceros de la cimentación, cuerpo, espaldar, ménsula, topes sísmicos del estribo de la margen izquierda

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Placa huella Km02+580-km02+740: vaciado concreto clase D para cunetas y bordillos y el vaciado concreto clase D para tramo completo de placa huella de longitud de 160 m del Km02+580-km02+740
Construcción Puente: Colocación aceros para zarpa y cuerpo y espaldar estribo margen derecha y aletas margen derecha
BOX COULVERT DOBLE DE SECCIÓN 4X4 Y SENCILLO DE SECCIÓN 2X2: Se construyó el box coulvert doble de sección 4x4 y el sencillo de sección 2x2

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo placa huella Km02+580



Placa huella K2+580



Piedra pegada placa huella km02+580



Placa huella K2+580



Ciclopeo para huellas placa huella K2+580



Subbase placa huella Km02+380-km02+480

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. ELABORACION DE INFORMES SEMANALES
2. SEGUIMIENTO Y CONTROL EN EL COMPONENTE SOCIAL
3. INSPECCION DE ACTIVIDADES DE OBRA
4. SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL AREA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SEÑALIZACIONES TRANSITORIAS, TENIENDO EN CUENTA EL PMT
5. TOMA DE MUESTRAS EN CONJUNTO CON EL CONTRATISTA PARA MUESTRA DE CONCRETO HIDRAULICO

NOTA: Dada a las mejoras climáticas y que ya se realizó el relleno de los acceso al box coulvert de 4x4 en km02+061, el contratista deberá iniciar el tramo placa huella del km01+823-km02+480

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: Marly Milena Sarria Gonzalez
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

NOMBRE: Gerardo Castro Arango
Vo. Bo. Ingeniero residente interventoría

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	16-ago-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA — SEMANA No.: 51 del 9-ago-24 al 15-ago-24 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS — APOYO A LA SUPERVISION: IVAN DARIO GAMBOA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1590 m de placa huella, 12 alcantarillas de 36" en tubería de concreto reforzado reforzado, 1 puente de 18 metros, 1 box culvert sencillo de sección 2x2 y 1 box culvert doble de sección 4x4

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construccion de 1590 m de placa huella
Construccion 12 alcantarillas de 36" en tuberia de concreto reforzado
Construccion de 1 puente de 18 metros
1 box culvert sencillo de sección 2x2 y 1 box culvert doble de sección 4x4

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.
INTEGRANTES:	JHON MAURICIO LOPEZ CERON (1%) EDWIN ANDRES BERMEO SANCHEZ (99%)
CONTRATO No.	078 - 2022
FECHA DE INICIO:	24/08/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	24/11/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2024
VALOR INICIAL:	$ 3.869.861.135,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 3.869.861.135,00
	$ -
	$ -
	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIASCOL
INTEGRANTES:	INGEOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS CIAF LTDA INGENIERIA PROCIVING SAS
CONTRATO No.	1052 DE 2022
FECHA DE INICIO:	16/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024
VALOR INICIAL:	$ 6.810.230.532,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 6.810.230.532,00
VALOR ANTICIPO:	$ 386.791.000,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 247.105.862,00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 139.685.138,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.870.000.000,00	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.870.000.000,00	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000,00	$ 3.400.000.000,00	$ 3.010.230.532,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000,00	$ 2.537.120.160,00	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 862.879.840,00	$ 3.010.230.532,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3.869.861.135	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA SEGÚN PLAN DE CONTINGENCIA:	$ 2.732.438.783	70,61%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.609.186.172	**41,58%**
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.123.252.611)	-29,03%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA SEGÚN PLAN DE CONTIGENCIA	$ 2.732.438.783	70,61%
TOTAL INVERSION EJECUTADA	$ 1.609.186.172	41,58%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSION	$ -1.123.252.611	-29,03%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 502.374.055	12,98%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 363.282.453	9,39%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.730.110.895,00	84,14%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.769.476.295,0	55,35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.778.226,00	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 97.919.347,00	1,44%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.547.944.454,00
Amortizado $	
Saldo $	$ 1.547.944.454,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	2,34

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000
Amortizado $	$ 282.231.345
Saldo $	$ 104.559.655

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 70,61%
Meta Física Ejecutada %: 41,58%
Avance o Atraso Físico %: 29,03%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unid	Cant	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	1353,39	781,39	1.353,39	Prog	1353,4			1353,39	100%
					Ejec	1353,4			1353,39	100,0%
RELLENOS PARA ESTRUCTURA CON SUELO	M3	407	82,00	407,00	Prog	407,00			407,00	100%
					Ejec	407,00			407,00	100,0%
CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	M3	83,53		83,53	Prog	83,53			83,53	100,0%
					Ejec	54,91			54,91	65,74%
CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (PIEDRA PEGADA)	M3	9,07		9,07	Prog	9,07			9,07	100%
					Ejec					
ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	KG	8958,96	1433,26	8.958,96	Prog	8958,96			8958,96	100,0%
					Ejec	8958,96			8958,96	100,0%
TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 21 MPA DE 900 mm DE DIAMETRO INTERIOR	ML	73	5	73,00	Prog	73			73,00	100,0%
					Ejec	61,00			61,00	83,6%
SUB - BASE GRANULAR CLASE C	M3	1383,56		1383,56	Prog	1383,6			1383,56	100,0%
					Ejec	285,75			285,75	20,7%
SELLO DE JUNTAS CON MATERIAL BITUMINOSO	M	16380		16380,00	Prog	16380,0			16380,00	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%
EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	1283,15		1283,15	Prog	1283,15			1283,15	100%
					Ejec	296,25			296,25	23,1%
CONCRETO CLASE D (3000 PSI) PARA PLACA HUELLA	M3	883,6		883,6	Prog	883,6			883,6	100%
					Ejec	184,72			184,72	20,9%
PIEDRA ARMADA. CTO 3000 PSI RELAC 60C/40P PARA PLACA HUELLA	M3	398,08		398,08	Prog	398,1			398,1	100%
					Ejec	57,31			57,31	14%
RELLENO CON MATERIAL DE SITIO COMPACTADO	M3	692,75		692,75	Prog	692,8			692,8	100%
					Ejec	121,25			121,25	17,5%
ACERO REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	64304,71		64304,71	Prog	64304,7			64304,7	100%
					Ejec	10890,15			10890,15	16,9%
EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	316,68		316,68	Prog	316,68			316,68	100,00%
					Ejec	316,69			316,69	100,00%
EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN BAJO AGUA	M3	96,83		96,83	Prog	67,85			67,85	70,07%
					Ejec	96,83			96,83	100%
ENTIBADO CONTINUO PARA EXCAVACIÓN MAYOR A H:1,5 MTS	M3				Prog					
					Ejec	0,00			0,00	
RELLENOS PARA ESTRUCTURA CON SUELO	M3	2572,06		2572,06	Prog	2572,06			2572,06	100,0%
					Ejec					
CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	M3	88,65		88,65	Prog	88,65			88,65	100,0%
					Ejec	88,65			88,65	100%
CONCRETO RESISTENCIA 28MPA (C)	M3	274,29		274,29	Prog	274,29			274,29	100,0%
					Ejec	145,59			145,59	53,1%
CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (PIEDRA PEGADA)	M3	55,87		55,87	Prog	55,87			55,87	100,0%
					Ejec					
ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	KG	33469,31		33469,31	Prog	33469,31			33469,31	100,0%
					Ejec	19921,31			19921,31	59,52%
BARANDA METALICA	M	39		39,00	Prog	39			39,00	100,0%
					Ejec				-	
SUMINISTRO E INSTALACION DE APOYOS DE NEOPRENO. DUREZA 75, E= 1/4"	M2	10,74		10,74	Prog	10,74			10,74	100,0%
					Ejec					
EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	605,09		605,09	Prog	605,09			605,09	100,0%
					Ejec	605,09			605,09	100,0%
CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (PIEDRA PEGADA)	M3	25,92		25,92	Prog	25,92			25,92	100,0%
					Ejec	0,00			0,00	0,0%
CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	M3	32,49		32,49	Prog	32,49			32,49	100,0%
					Ejec	32,49			32,49	100,0%
CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (C)	M3	128,99		128,99	Prog	128,99			128,99	100%
					Ejec	128,99			128,99	100,0%
ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	KG	20544,92		20544,92	Prog	20544,92			20544,92	100,0%
					Ejec	20544,92			20544,92	100,0%
RELLENOS PARA ESTRUCTURA CON SUELO	M3	2054,75		2054,75	Prog	2054,75			2054,75	100%
					Ejec	2054,75			2054,75	100,0%
CONCRETO RESISTENCIA 17,5 MPA (E)	M3	102,13		102,13	Prog	102,13			102,13	100%
					Ejec	102,13			102,13	100%
TRANSPORTE TRITURADO, SUBBASE, RELLENOS	M3-KM	235322,25		235322,25	Prog	235322,25			235322,25	100,0%
					Ejec	78713,12			78713,12	33,4%
JUNTAS DE DILATACIÓN PUENTE	M	10,8		10,80	Prog					
					Ejec					
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	Und	1		1,00	Prog					
					Ejec	0,00			0,00	

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora (Pajarita) 90HP	1	1
Compactador manual (Saltarin)	1	1
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	3
Carrotanque de agua 1000gl	1	
Vibro compactador 153 HP	1	1
Motoniveladora 215 HP	1	
Total	6	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUB TOTAL DE LAS OBRAS

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Versalles- Carmen de Balata
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Mina La Raya, tramo del río Fragua Chorroso en el municipio de Albania (Caquetá).	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Yacimiento de Materiales de Construcción en el río Bodoquero en la vereda la Mina, municipio de Morelia, departamento de Caquetá	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: El material del proyecto es adquirido de canteras locales con licencia ambiental y titulo minero vigente. En relación con los RCD, son entregados en calidad de donación a los propietarios de predios privados del área de influencia directa de obra, que realizaron la solicitud y aprovechados in situ. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se otorga Permiso de Ocupación de Cauce mediante la resolución No. 372 del 22/03/2023 para dos puntos, se realiza una modificatoria mediante la resolución 905 del 15/06/2023 donde se incluye 1 punto más, con vigencia hasta el 12/04/2024. Se otorga prórroga al POC mediante resolución No. 0330 del 22 de marzo de 2024, hasta por un (1) año más. Interventoria solicita al Contratista informar el estado de las compensaciones establecidas en el permiso ambiental, mediante oficio CE-VIASCOL-1171. El Contratista informa repecto al estado de las compensaciones mediante correo electronico del 25/07/2024, para lo cual Interventoria remite respuesta mediante comunicado CE-VIASCOL-1266.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Se emite concepto de aprobación al PAGA versión 6, mediante oficio CE-VIASCOL-1207 del 24/07/2024. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	33	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	29	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 4#7-32 Barrio las Brisas, Albania Caquetá

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 33

OBSERVACIONES:Actividades realizadas parte social:
Se continua con la atención a la comunidad desde la oficina ubicada en Albania, en la carrera 4 # 7-36 barrio Turbay, en el periodo de reporte no se presentaron personas a solicitar información.
Se realizó y seguimiento del punto donde está ubicado el buzón de sugerencias, donde está instalado en la zona de influencia. Parta este mes se encuentra reubicado en el caspete de la placa huella.
Se realizo el comité de veeduría el 19 de julio, donde muestran avances de la obra de los meses desde marzo a julio, la cual asistieron personal de interventoría y delegados de alcaldía, así como el alcalde del municipio.
Empleos directos generados: 26
Empleos indirectos generados: 4
Personal de área de zona de influencia: 9
Total de personal de obra: 30

VI. GESTIÓN PREDIAL N.A

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No aplica para este contrato de obra

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades realizadas en la semana:

PLACA HUELLA: Se realizaron actividades en el tramo de K2+580 al K2+730: Vaciado de concreto clase D para bordillos, huellas y placa cuneta en una longitud de 50 m, instalación de aceros y vaciado de concreto clase D para losas de transición. En el tramo Km01+183-Km02+480 se ha colocado subbase en 150 m desde el Km02+330 hasta el Km02+480.

PUENTE: Durante la presente semana, la ejecución de la obra se vio afectada por fuertes y constantes lluvias en la zona. No obstante, se realizaron las actividades de corte y figurado de aceros para las vigas longitudinales y el diafragma, y se organizó un dique con sacos de políester y tierra para evitar la inundación en la excavación de la zarpa en la margen derecha del puente.

ACTIVIDADES ACUMULADAS

ALCANTARILLAS: Se han construido 12 alcantarillas

PLACA HUELLA: 66.50 m del km02+788.5-km02+855, 163 m del km02+478.50-km02+741.50, se ha colocado subbase desde km02+330 al km02+480 en 150 m.

PUENTE: Se ha realizado la construcción de los 12 pilotes para cimentación del puente, excavaciones para la zarpa de ambos estribos, colocación de los aceros de la cimentación, cuerpo, espaldar, ménsula, topes sísmicos del estribo de la margen izquierda

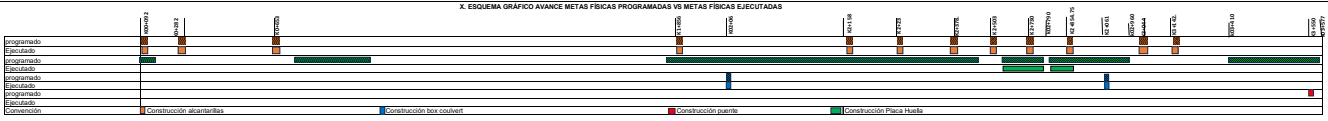
BOX CULVERT DOBLE DE SECCIÓN 4X4 Y SENCILLO DE SECCIÓN 2X2: Se construyó el box culvert doble de sección 4x4 y el sencillo de sección 2x2 con sus respectivos rellenos

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Placa huella Km01+183-km02+480: Excavaciones para nivelación del terreno, encofrado y vaciado de concreto clase G (piedra pegada) para el centro y laterales desde el Km02+430 hasta el Km02+480.

Construcción Puente: A la espera de la mejora de las condiciones climáticas, se prevé el inicio de la instalación de los aceros para la zarpa, el cuerpo y el espaldar del estribo en la margen derecha, así como las aletas en la margen derecha.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Placa huella K2+580



Instalación de Sub-base en el tramo K2+330 hasta K2+480



Condiciones para desarrollar actividades en la zarpa estribo margen derecha K3+550



Losa de transición placa huella km02+580



Vibrado de concretos para bordillo y cuneta, placa huella Km02+580



Trincho construido en sacos de políester y tierra para evitar inundación en la excavación de la zarpa margen derecha puente Balata

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1.- La interventoría supervisa el cumplimiento del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) y los componentes sociales y ambientales asociados a las obligaciones contractuales del contratista.
2.- La interventoría lleva a cabo un monitoreo diario de la calidad de las obras en ejecución.
3.- La interventoría coordina con el contratista las actividades diarias para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a la seguridad social de los trabajadores y la provisión de equipos de protección personal (EPP).
4.- La interventoría verifica la calidad de los materiales utilizados en las obras, como los agregados pétreos para concretos y el material de subbase.
5.- La interventoría supervisa que el contratista realice la toma de cilindros de concreto para comprobar la resistencia de los concretos utilizados en las obras en ejecución.

NOTA: Se le da aprobación al acta de modificación de cantidades de obra No. 01

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA
NOMBRE: Merly Milene Serria Gonzalez
Matrícula Profesional No.: 25202-138201 CND

Vo. Bo. Gerardo Quintero Buitrago

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	23-ago-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA — SEMANA No.: 52 (Numeración consecutiva) del 16-ago-24 al 22-ago-24

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS — APOYO A LA SUPERVISION: IVAN DARIO GAMBOA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1590 m de placa huella, 12 alcantarillas de 36" en tubería de concreto reforzado reforzado, 1 puente de 18 metros, 1 box culvert sencillo de sección 2x2 y 1 box culvert doble de sección 4x4

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construccion de 1590 m de placa huella
Construcciion 12 alcantarillas de 36" en tubería de concreto reforzado
Construccion de 1 puente de 18 metros
1 box culvert sencillo de sección 2x2 y 1 box culvert doble de sección 4x4

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.

INTEGRANTES: JHON MAURICIO LOPEZ CERON (1%); EDWIN ANDRES BERMEO SANCHEZ (99%)

CONTRATO No.	078 - 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.869.861.135,00
FECHA DE INICIO:	24/08/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	24/11/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 3.869.861.135,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

INTEGRANTES: INGEOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS; CIAF LTDA INGENIERIA; PROCIVING SAS

CONTRATO No.	1052 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE INICIO:	16/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 386.791.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 247.105.862,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 139.685.138,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.870.000.000,00	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.870.000.000,00	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000,00	$ 3.400.000.000,00	$ 3.010.230.532,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000,00	$ 2.537.120.160,00	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 862.879.840,00	$ 3.010.230.532,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3.869.861.135	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA SEGÚN PLAN DE CONTINGENCIA:	$ 2.840.483.541	73,40%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.644.150.237	**42,49%**
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.196.333.304)	-30,91%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA SEGÚN PLAN DE CONTIGENCIA	$ 2.840.483.541	73,40%
TOTAL INVERSION EJECUTADA	$ 1.644.150.237	42,49%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSION	$ 1.196.333.304	30,91%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 233.242.240	6,03%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34.964.064	0,90%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.764.889.121,00	84,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.867.395.641,7	56,79%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.778.226,00	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 97.919.347,00	1,44%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: Se radicó a la territorial Caquetá el acta de costos correspondiente al mes de Julio de 2024 para su revisión

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.547.944.454,00
Amortizado $	
Saldo $	$ 1.547.944.454,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	2,35

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000
Amortizado $	$ 282.231.345
Saldo $	$ 104.559.655

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 73,40% — Avance o Atraso Físico %: 30,91%
Meta Física Ejecutada %: 42,49%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unid	Cant	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLAS EN TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE 36" 900 MM DIÁMETRO INTERNO	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	1353,39	781,39	1.353,39	Prog	1353,4			1353,39	100%
						Ejec	1353,4			1353,39	100,0%
	RELLENOS PARA ESTRUCTURA CON SUELO	M3	407	82,00	407,00	Prog	407,00			407,00	100%
						Ejec	407,00			407,00	100,0%
	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	M3	83,53		83,53	Prog	83,53			83,53	100,0%
						Ejec	54,91			54,91	65,74%
	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (PIEDRA PEGADA)	M3	9,07		9,07	Prog	9,07			9,07	100%
						Ejec					
	ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	KG	8958,96	1433,26	8.958,96	Prog	8958,96			8958,96	100,0%
						Ejec	8958,96			8958,96	100,0%
	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 21 MPA DE 900 mm DE DIAMETRO INTERIOR	ML	73	5	73,00	Prog	73			73,00	100,0%
						Ejec	61			61,00	83,6%
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	SUB - BASE GRANULAR CLASE C	M3	1383,56		1383,56	Prog	1383,6			1383,56	100,0%
						Ejec	285,75			285,75	20,7%
	SELLO DE JUNTAS CON MATERIAL BITUMINOSO	M	16380		16380,00	Prog	16380,0			16380,00	100,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%
	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	1283,15		1283,15	Prog	1283,15			1283,15	100%
						Ejec	296,25			296,25	23,1%
	CONCRETO CLASE D (3000 PSI) PARA PLACA HUELLA	M3	883,6		883,6	Prog	883,6			883,6	100%
						Ejec	184,72			184,72	20,9%
	PIEDRA ARMADA. CTO 3000 PSI RELAC.60C/40P PARA PLACA HUELLA	M3	398,08		398,08	Prog	398,1			398,1	100%
						Ejec	57,31			57,31	14%
	RELLENO CON MATERIAL DE SITIO COMPACTADO	M3	692,75		692,75	Prog	692,8			692,8	100%
						Ejec	121,25			121,25	17,5%
	ACERO REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	64304,71		64304,71	Prog	64304,7			64304,7	100%
						Ejec	10890,15			10890,15	16,9%
CONSTRUCCIÓN PUENTE LONGITUD 18 METROS	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	316,68		316,68	Prog	316,68			316,68	100,00%
						Ejec	316,69			316,69	100,00%
	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN BAJO AGUA	M3	96,83		96,83	Prog	67,85			67,85	70,07%
						Ejec	96,83			96,83	100%
	ENTIBADO CONTINUO PARA EXCAVACIÓN MAYOR A H:1,5 MTS	M3				Prog					
						Ejec	0,00			0,00	
	RELLENOS PARA ESTRUCTURA CON SUELO	M3	2572,06		2572,06	Prog	2572,06			2572,06	100,0%
						Ejec					
	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	M3	88,65		88,65	Prog	88,65			88,65	100,0%
						Ejec	88,65			88,65	100%
	CONCRETO RESISTENCIA 28MPA (C)	M3	274,29		274,29	Prog	274,29			274,29	100,0%
						Ejec	145,59			145,59	53,1%
	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (PIEDRA PEGADA)	M3	55,87		55,87	Prog	55,87			55,87	100,0%
						Ejec					
	ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	KG	33469,31		33469,31	Prog	33469,31			33469,31	100,0%
						Ejec	23979,82			23979,82	71,65%
	BARANDA METALICA	M	39		39,00	Prog	39			39,00	100,0%
						Ejec					
	SUMINISTRO E INSTALACION DE APOYOS DE NEOPRENO. DUREZA 75, En 1/4"	M2	10,74		10,74	Prog	10,74			10,74	100,0%
						Ejec					
CONSTRUCCIÓN DE 1 BOX CULVERT (2 X 2) 1 BOX CULVERT (DOBLE 4 X 4)	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	605,09		605,09	Prog	605,09			605,09	100,0%
						Ejec	605,09			605,09	100,0%
	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (PIEDRA PEGADA)	M3	25,92		25,92	Prog	25,92			25,92	100,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%
	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	M3	32,49		32,49	Prog	32,49			32,49	100,0%
						Ejec	32,49			32,49	100,0%
	CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (C)	M3	128,99		128,99	Prog	128,99			128,99	100%
						Ejec	128,99			128,99	100,0%
	ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	KG	20544,92		20544,92	Prog	20544,92			20544,92	100,0%
						Ejec	20544,92			20544,92	100,0%
	RELLENOS PARA ESTRUCTURA CON SUELO	M3	2054,75		2054,75	Prog	2054,75			2054,75	100%
						Ejec	2054,75			2054,75	100,0%
ITEM NO PREVISTOS	CONCRETO RESISTENCIA 17,5 MPA (E)	M3	102,13		102,13	Prog	102,13			102,13	100%
						Ejec	102,13			102,13	100%
	TRANSPORTE TRITURADO, SUBBASE, RELLENOS	M3-KM	235322,25		235322,25	Prog	235322,25			235322,25	100,0%
						Ejec	78713,12			78713,12	33,4%
	JUNTAS DE DILATACIÓN PUENTE	M	10,8		10,80	Prog					
						Ejec					
COSTOS DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUB TOTAL DE LAS OBRAS	ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	Und	1		1,00	Prog					
						Ejec	0,00			0,00	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Versalles- Carmen de Balata
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora (Pajarita) 90HP	1	1
Compactador manual (Saltarin)	1	1
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	3
Camotanque de agua 1000gl	1	
Vibro compactador 153 HP	1	1
Motoniveladora 215 HP	1	
Total	6	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Mina La Raya, tramo del río Fragua Chorroso en el municipio de Albania (Caquetá).	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Yacimiento de Materiales de Construcción en el río Bodoquero en la vereda la Mina, municipio de Morelia, departamento de Caquetá	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: El material del proyecto es adquirido de canteras locales con licencia ambiental y título minero vigente. En relación con los RCD, son entregados en calidad de donación a los propietarios de predios privados del área de influencia directa de obra, que realizaron la solicitud y aprovechados in situ. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO			X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se otorga Permiso de Ocupación de Cauce mediante la resolución No. 372 del 22/03/2023 para dos puntos, se realiza una modificatoria mediante la resolución 905 del 15/06/2023 donde se incluye 1 punto más, con vigencia hasta el 12/04/2024. Se otorga prórroga al POC mediante resolución No. 0330 del 22 de marzo de 2024, hasta por un (1) año más. Interventoría solicita al Contratista informar el estado de las compensaciones establecidas en el permiso ambiental, mediante oficio CE-VIASCOL-1171. El Contratista informa respecto al estado de las compensaciones mediante correo electronico del 25/07/2024, para lo cual Interventoría remite respuesta mediante comunicado CE-VIASCOL-1266. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Se emite concepto de aprobación al PAGA versión 6, mediante oficio CE-VIASCOL-1207 del 24/07/2024. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	33	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	29	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 33

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 4#7-32 Barrio las Brisas, Albania Caquetá

OBSERVACIONES:Actividades realizadas parte social:
Se continua con la atención a la comunidad desde la oficina ubicada en Albania, en la carrera 4 # 7-36 barrio Turbay, en el período de reporte no se presentaron personas a solicitar información.
Se realizó y seguimiento del punto donde está ubicado el buzón de sugerencias, donde está instalado en la zona de influencia. Parta este mes se encuentra reubicado en el casperte de la placa huella.
Se realizo el comité de veeduría el 19 de julio, donde muestran avances de la obra de los meses desde marzo a julio, la cual asistieron personal de interventoria y delegados de alcaldía, asi como el alcalde del municipio.
Empleos directos generados: 26
Empleos indirectos generados: 4
Personal de área de zona de influencia: 9
Total de personal de obra: 30

VI. GESTION PREDIAL N.A

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No aplica para este contrato de obra

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades realizadas en la semana:

PLACA HUELLA: El contratista está ejecutando labores de encofrado para revestimiento de piedra en el centro y los laterales del tramo K2+450 - K2+480, con un total de 30 metros lineales. Es importante destacar que solo se encuentran en el frente de trabajo 5 operarios debido a la renuncia de una parte significativa del personal.

PUENTE: Se está realizando la instalación de armaduras de acero para la zapata, el cuerpo, los topes sísmicos, las ménsulas y las aletas del estribo ubicado en la margen derecha del puente, en el tramo K3+550

ACTIVIDADES ACUMULADAS

ALCANTARILLAS: Se lleva la totalidad de las 12 alcantarillas construidas y funcionando.

PLACA HUELLA: Se ha construido un tramo de placa huella de 66,50 metros en el tramo comprendido entre el K2+788,5 y el K2+855, y otro tramo de 163 metros entre el K2+478,50 y el K2+741,50. Además, se ha instalado la capa de subbase y ha sido liberado por la interventoría el tramo comprendido entre el K2+330 y el K2+480, con una longitud total de 150 metros

PUENTE: Se ha completado la construcción de los 12 pilotes para la cimentación del puente, así como las excavaciones para la zapata de ambos estribos. Se ha realizado la colocación de las armaduras de acero y el vaciado de concreto para la cimentación. Además, se ha efectuado el amarre de acero para el cuerpo, espaldar, ménsula y topes sísmicos del estribo de la margen izquierda. En la margen derecha se ha completado el amarre de acero para la cimentación, cuerpo, espaldar, ménsula y topes sísmicos.

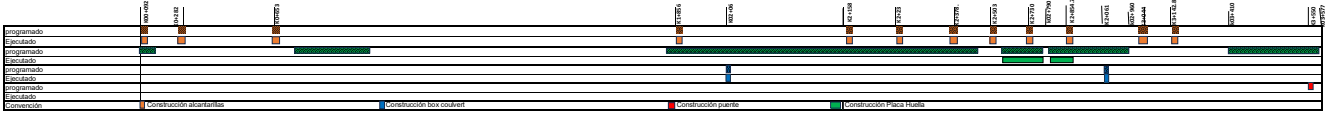
BOX CULVERT DOBLE DE SECCIÓN 4X4 Y SENCILLO DE SECCIÓN 2X2: Se construyó el box culvert doble de sección 4x4 y el sencillo de sección 2x2 con sus respectivos rellenos

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Placa huella Km01+183-km02+480: Se realizará el vaciado concreto clase G para piedra pegada centro y laterales, colocación aceros para viga riostra, huellas, cuneta y bordillo y vaciado concreto clase D para para viga riostra, huellas, cuneta y bordillo desde K2+450 al K2+480 total de 30 m .

Construcción Puente: Vaciado concreto para zarpa margen derecha, encofrado cuerpo estribo y aletas margen derecha

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Rampa de aproximacion para placa huella tramo K2+580



Aceros cuerpo y aletas estribo puente Balata margen derecha



Encofrado para piedra pegada placa huella km02+480



Aceros cuerpo estribo margen derecha puente Balata



Encofrado para piedra pegada, placa huella K2+480



Visita del personal de INVIAS en el recorrido que contempla la totalidad de la obra

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1.- La interventoría conjuntamente con un representante del contratista ha intentado llegar a un acuerdo con la comunidad por el cierre total de la vía de acceso a las obras por la habitantes de la región.
2.- La interventoría lleva a cabo un monitoreo diario de la calidad de las obras en ejecución.
3.- La interventoría coordina con el contratista las actividades diarias para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a la seguridad social de los trabajadores y la provisión de equipos de protección personal (EPP).
4.- La interventoría verifica la calidad de los materiales utilizados en las obras, como los agregados pétreos para concretos y el material de subbase.
5.- La interventoría supervisa la instalación de los aceros en el puente Balata que estos sean los que estan en el diseño

NOTA: La comunidad por vías de hecho ha impedido el ingreso de materiales a la obra por mal estado de la vía del Km00+000 al km00+700, del km01+070 al km02+060, se ha intentado establecer acuerdos entre el contratista y la comunidad, pero se niegan y dicen que hasta que no este la vía arreglada no permitiran el ingreso de vehículos pesados al sitio donde se ejecutan las obras.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA:

NOMBRE: Marly Milene Sarria Gonzalez

Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Vo. Bo. Gerardo Quintero Buitrago

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CODIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA	30-ago-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA — SEMANA No.: 53 del 23-ago-24 al 29-ago-24 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS — APOYO A LA SUPERVISION: IVAN DARIO GAMBOA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1590 m de placa huella, 12 alcantarillas de 36" en tubería de concreto reforzado reforzado, 1 puente de 18 metros, 1 box culvert sencillo de sección 2x2 y 1 box culvert doble de sección 4x4

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construccion de 1590 m de placa huella
Construccion 12 alcantarillas de 36" en tubería de concreto reforzado
Construccion de 1 puente de 18 metros
1 box culvert sencillo de sección 2x2 y 1 box culvert doble de sección 4x4

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.

INTEGRANTES: JHON MAURICIO LOPEZ CERON (1%); EDWIN ANDRES BERMEO SANCHEZ (99%)

CONTRATO No.	078 - 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.869.861.135,00
FECHA DE INICIO:	24/08/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	24/11/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 3.869.861.135,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

INTEGRANTES: INGEOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS CIAF LTDA INGENIERIA PROCIVING SAS

CONTRATO No.	1052 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE INICIO:	16/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 386.791.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 353.717.469,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 33.073.531,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.870.000.000,00	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.870.000.000,00	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000,00	$ 3.400.000.000,00	$ 3.010.230.532,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000,00	$ 3.400.000.000,00	$ 165.772.926,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 2.844.457.606,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3.869.861.135	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA SEGÚN PLAN DE CONTINGENCIA:	$ 3.050.096.744	78,82%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.692.235.174	**43,73%**
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.357.861.569)	-35,09%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA SEGÚN PLAN DE CONTIGENCIA	$ 3.050.096.744	78,82%
TOTAL INVERSION EJECUTADA	$ 1.692.235.174	43,73%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSION	$ 1.357.861.569	35,09%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 252.220.514	6,52%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 48.084.938	1,24%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERICODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.811.360.954,00	85,33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.357.559.824,85	63,99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.778.226,00	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 97.946.725,00	1,44%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERICODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: Se radicaron a la subdirección de vias regionales, el acta del mes de junio de 2024 aprobada por la territorial caqueta. Se radicó á la territorial el acta de Julio y se encuentra en revision por parte de la territorial caquetá

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.547.944.454,00
Amortizado $	
Saldo $	$ 1.547.944.454,00

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	2,58

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000
Amortizado $	$ 353.717.469
Saldo $	$ 33.073.531

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 78,82% — Avance o Atraso Físico %: 35,09%
Meta Física Ejecutada %: 43,73%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unid	Cant	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%	
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLAS EN TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE 36" 900 MM DIÁMETRO INTERNO	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	1353,39	781,39	1.353,39	Prog	1353,4			1353,39	100%
						Ejec	1353,4			1353,39	100,0%
	RELLENOS PARA ESTRUCTURA CON SUELO	M3	407	82,00	407,00	Prog	407,00			407,00	100%
						Ejec	407,00			407,00	100,0%
	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	M3	83,53		83,53	Prog	83,53			83,53	100,0%
						Ejec	54,91			54,91	65,74%
	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (PIEDRA PEGADA)	M3	9,07		9,07	Prog	9,07			9,07	100%
						Ejec					
	ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	KG	8958,96	1433,26	8.958,96	Prog	8958,96			8958,96	100,0%
						Ejec	8958,96			8958,96	100,0%
	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 21 MPA DE 900 mm DE DIAMETRO INTERIOR	ML	73	5	73,00	Prog	73			73,00	100,0%
						Ejec	61			61,00	83,6%
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	SUB - BASE GRANULAR CLASE C	M3	1383,56		1383,56	Prog	1383,6			1383,56	100,0%
						Ejec	285,75			285,75	20,7%
	SELLO DE JUNTAS CON MATERIAL BITUMINOSO	M	16380		16380,00	Prog	16380,0			16380,00	100,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%
	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	1283,15		1283,15	Prog	1283,15			1283,15	100%
						Ejec	496,59			496,59	38,7%
	CONCRETO CLASE D (3000 PSI) PARA PLACA HUELLA	M3	883,6		883,6	Prog	883,6			883,6	100%
						Ejec	201,22			201,22	22,8%
	PIEDRA ARMADA. CTO 3000 PSI RELAC.60C/40P PARA PLACA HUELLA	M3	398,08		398,08	Prog	398,1			398,1	100%
						Ejec	57,31			57,31	14%
	RELLENO CON MATERIAL DE SITIO COMPACTADO	M3	692,75		692,75	Prog	692,8			692,8	100%
						Ejec	121,25			121,25	17,5%
	ACERO REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	64304,71		64304,71	Prog	64304,7			64304,7	100%
						Ejec	11452,42			11452,42	17,8%
CONSTRUCCIÓN PUENTE LONGITUD 18 METROS	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	316,68		316,68	Prog	316,68			316,68	100,00%
						Ejec	316,69			316,69	100,00%
	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN BAJO AGUA	M3	96,83		96,83	Prog	67,85			67,85	70,07%
						Ejec	96,83			96,83	100%
	ENTIBADO CONTINUO PARA EXCAVACIÓN MAYOR A H:1.5 MTS	M3				Prog					
						Ejec	0,00			0,00	
	RELLENOS PARA ESTRUCTURA CON SUELO	M3	2572,06		2572,06	Prog	2572,06			2572,06	100,0%
						Ejec					
	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	M3	88,65		88,65	Prog	88,65			88,65	100,0%
						Ejec	88,65			88,65	100%
	CONCRETO RESISTENCIA 28MPA (C)	M3	274,29		274,29	Prog	274,29			274,29	100,0%
						Ejec	164,14			164,14	59,8%
	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (PIEDRA PEGADA)	M3	55,87		55,87	Prog	55,87			55,87	100,0%
						Ejec					
	ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	KG	33469,31		33469,31	Prog	33469,31			33469,31	100,0%
						Ejec	23979,82			23979,82	71,65%
	BARANDA METALICA	M	39		39,00	Prog	39			39,00	100,0%
						Ejec					
	SUMINISTRO E INSTALACION DE APOYOS DE NEOPRENO DUREZA 75, E= 1/4"	M2	10,74		10,74	Prog	10,74			10,74	100,0%
						Ejec					
CONSTRUCCIÓN DE 1 BOX CULVERT (2 X 2) - 1 BOX CULVERT (DOBLE 4 X 4)	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	605,09		605,09	Prog	605,09			605,09	100,0%
						Ejec	605,09			605,09	100,0%
	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA. (G) (PIEDRA PEGADA)	M3	25,92		25,92	Prog	25,92			25,92	100,0%
						Ejec	0,00			0,00	0,0%
	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	M3	32,49		32,49	Prog	32,49			32,49	100,0%
						Ejec	32,49			32,49	100,0%
	CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (C)	M3	128,99		128,99	Prog	128,99			128,99	100%
						Ejec	128,99			128,99	100,0%
	ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	KG	20544,92		20544,92	Prog	20544,92			20544,92	100,0%
						Ejec	20544,92			20544,92	100,0%
	RELLENOS PARA ESTRUCTURA CON SUELO	M3	2054,75		2054,75	Prog	2054,75			2054,75	100%
						Ejec	2054,75			2054,75	100,0%
ITEM NO PREVISTOS	CONCRETO RESISTENCIA 17,5 MPA (E)	M3	102,13		102,13	Prog	102,13			102,13	100%
						Ejec	102,13			102,13	100%
	TRANSPORTE TRITURADO, SUBBASE, RELLENOS	M3-KM	235322,25		235322,25	Prog	235322,25			235322,25	100,0%
						Ejec	80230,37			80230,37	34,1%
	JUNTAS DE DILATACIÓN PUENTE	M	10,8		10,80	Prog					
						Ejec					
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS. HASTA 2% DEL SUB TOTAL DE LAS OBRAS	ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	Und	1		1,00	Prog					
						Ejec	0,00			0,00	

*El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Versalles- Carmen de Balata
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora (Pajarita) 95HP	1	1
Compactador manual (Saltarin)	1	1
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	3
Carrotanque de agua 1000gl	1	
Vibro compactador 153 HP	1	1
Motoniveladora 215 HP	1	
Total	6	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Mina La Raya, tramo del río Fragua Chorroso en el municipio de Albania (Caquetá).	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Yacimiento de Materiales de Construcción en el río Bodoquero en la vereda la Mina, municipio de Morelia, departamento de Caquetá	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: El material del proyecto es adquirido de canteras locales con licencia ambiental y tulo-minero vigente. En relación con los RCD, son entregados en calidad de donación a los propietarios de predios privados del área de influencia directa de obra, que realizaron la solicitud y aprovechados in situ. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	X	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO		N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	X	

OBSERVACIONES: Se otorga Permiso de Ocupación de Cauce mediante la resolución No. 377 del 22/03/2023 para dos puntos, se realiza una modificatoria mediante la resolución 905 del 15/04/2023 donde se incluye 1 punto más, con vigencia hasta el 12/04/2024. Se otorga prórroga al POC mediante resolución No. 0330 del 22 de marzo de 2024, hasta por un (1) año más.
Interventoría solicita al Contratista informar el estado de las compensaciones establecidas en el permiso ambiental, mediante oficio CE-VIASCOL-1171. El Contratista informa repecto al estado de las compensaciones mediante correo electronico del 25/07/2024, para lo cual Interventoría remite respuesta mediante comunicado CE-VIASCOL-1264. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Se emite concepto de aprobación al PAGA versión 6, mediante oficio CE-VIASCOL-1207 del 24/07/2024. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 487-32 Barrio las Brisas, Albania Caquetá

OBSERVACIONES:Actividades realizadas parte social:
Se continua con la atención a la comunidad desde la oficina ubicada en Albania, en la carrera 4 # 7-36 barrio Turbay, en el periodo de reporte no se presentaron personas a solicitar información.
Se realizó y seguimiento del punto donde está ubicado el buzón de sugerencias, donde está instalado en la zona de influencia. Parta este mes se encuentra reubicado en el carpete de la plaza huella.
Se realizo el comité de veeduría el 27 de agosto, donde muestran avances de la obra.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20

VI. GESTIÓN PREDIAL N.A

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No aplica para este contrato de obra

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades realizadas en la semana:

PLACA HUELLA: K1+183- K2+480: El contratista está llevando a cabo la instalación de armaduras de acero para huellas, viga riostra, cunetas y bordillos en un tramo de 30 metros comprendido entre el K2+450 y el K2+480. Adicionalmente, se está realizando el vaciado de concreto clase D en el mismo tramo

PUENTE: Se ha realizado el vaciado de concreto para la zarpa de la margen derecha, junto con la instalación de armaduras de acero para el cuerpo, los topes sísmicos, las ménsulas y las aletas del estribo de la margen derecha del puente.

ACTIVIDADES ACUMULADAS

ALCANTARILLAS: Se lleva la totalidad de las 12 alcantarillas construidas y funcionando.

PLACA HUELLA:

PUENTE: Se ha realizado la construcción de los 12 pilotes para cimentación del puente, excavaciones para la zarpa de ambos estribos, colocación de los aceros de la cimentación, cuerpo, espaldar, ménsula, topes sísmicos del estribo de la margen izquierda y derecha

BOX CULVERT DOBLE DE SECCIÓN 4X4 Y SENCILLO DE SECCIÓN 2X2: Se construyó el box culvert doble de sección 4x4 y el sencillo de sección 2x2 con sus respectivos rellenos

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Placa huella: Vaciado concreto clase G para piedra pegada centro y laterales, colocación aceros para viga riostra, huellas, cuneta y bordillo y vaciado concreto clase D para para viga riostra, huellas, cuneta y bordillo desde km02+420 al km02+450 total de 30 m .

Construcción Puente: Encofrado cuerpo estribo y aletas margen derecha, vaciado concreto para zarpa margen derecha.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Concreto clase C zarpa estribo margen derecha puente Balata



Liberacion de Aceros cuerpo y aletas estribo puente Balata margen derecha



Piedra pegada centro y laterales placa huella km02+480



Aceros cuerpo estribo margen derecha puente Balata



Aceros huellas, cunetas y bordillos placa huella Km02+480



Concreto ciclópeo placa huella K2+480

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1.- La interventoría conjuntamente con un representante del contratista y la veeduría realizan reunión con la comunidad para suspender el cierre total de la vía de acceso a las obras por la habitantes de la región se suspende el cierre desde el día 27
2.- La interventoría lleva a cabo un monitoreo diario de la calidad de las obras en ejecución.
3.- La interventoría coordina con el contratista las actividades diarias para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a la seguridad social de los trabajadores y la provisión de equipos de protección personal (EPP).
4.- La interventoría verifica la calidad de los materiales utilizados en las obras, como los agregados pétreos para concretos y el material de subbase.
5.- La interventoría supervisa la instalación de los aceros en el puente Balata que estos sean los que estan en el diseño, lo mismo que los aceros de la placa huella en conctrucción en el K2+480
6.- Se realizó la revisión del acta parcial No.1, la cual fue devuelta con observaciones y a la fecha presentaron la nueva versión

NOTA:El día 27 de agosto de 2024 se realiza comité de veedurías, con la comunidad del caserío versalles y veredas cincunvecinas para llegar acuerdo entre el contratista y la comunidad para terminar el cierre temporal de la vía de acceso a las obras.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: María Milena Sarria Gonzalez

Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Vo. Bo. Gerardo Quintero Bultrago

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. Control diario de maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

Para el presente mes el ingreso de maquinaria y equipos por parte del contratista, como se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE ALBANIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ago-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL-INVIAS

CONTRATO No. 078 DE 2022 **CONTRATISTA:** EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1052 - 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VIASCOL

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Planta generadora de energia	ALTERNAM	110 220	placa huella	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Planta generadora de energia	ALTERNAM	110 220	puente la balata	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I
Mezladoras de cemento	FORTE	2 bultos	puente la balata	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I
Mezladora portátil de concreto	Bauker	2 bultos	placa huella	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
Pulidora	DEWALT	N/A	puente la balata	A	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I
Pulidora	DEWALT	N/A	placa huella	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Cierra circular	DEWALT	N/A	placa huella	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Cierra circular	DEWALT	N/A	puente la balata	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I
bomba sumergible	ALTERNAM	110 220	puente la balata	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I
molinete	N/A	N/A	puente la balata	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Retroexcavadora	JCB/ 2015	2 ton	placa huella	I	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A
Volqueta SAW - 350	International	12.00 TON	Carmen Balata	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	I	A	I	A	A	A	A	A	A
Volqueta UIJ - 710	International	9000 kg/psj	Carmen Balata	A	A	A	I	A	A	I	A	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A
Estación total	Gowin	TKS-202	Obra	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
			TOTAL ACTIVO	5	6	6	0	6	7	4	6	5	6	0	6	6	4	6	6	6	0	3	3	3	6	3	4	0	6	6	4	6	5	4
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	13	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	13	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	100%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado)

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: EDWIN ANDRES BERMEO SANCHEZ
Director de Obra
Matrícula Profe 70202132539 TLM

Firma
Nombre: MARLY SARRIA GONZALEZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

N°. Certificado: 1704
Fecha: 27/05/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS**	Nit/ C.C	**1110460707**
Dirección	**CRA 7 # 17-24**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETA**
Telefono	**3135519571**	Fecha de Expiración	**1/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**GOWÍN**
Modelo	**TKS-202**	N° Serial	**8E5671**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante			X		
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico					X
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5952	0,0008	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5955	0,0005	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

Nova NIT. 901163978

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

Se reporta el siguiente personal de obra a la fecha:

- Director de obra
- Residente de obra
- Topógrafo
- Inspector siso
- 2 maestro de obra
- 1 oficial de obra
- 12 ayudantes
- Profesional social
- Ambiental

Subcontratista

- 1 inspector siso
- 1 maestro de obra
- 1 oficial
- 1 ayudante

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30-ago-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE ALBANIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 078 DE 2022 **CONTRATISTA:** EABS INGENIERIA ZOMAC SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL-INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1052 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	EDWIN ANDRES BERMEO SANCHEZ	7.725.227	DIRECTOR DE OBRA	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 3.000.000	$ 208.000	5	NUEVA EPS	9464242065	$ 120.000	COLPENSIONES		$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	
2	EDSON FARID MORENO ALVAREZ	1.110.595.929	TOPOGRAFO	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 2.500.000	$ 174.000	5	NUEVA EPS	9464242065	$ 100.000	PORVENIR		$ 400.000	$ 100.000	$ -	$ -	
3	CARLOS ANDRES PEREZ GONZALEZ	16.185.691	AUX ADMINISTRATIVO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	5	NUEVA EPS	9464242065	$ 52.000	N/A	N/A	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
4	WILSON DARIO OTALORA	93.456.237	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	5	ASMETSALUD	9464242065	$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 52.000			FECHA DE RETIRO 23-08-2024
5	JONATHAN ARBEY RICO MEDINA	1.117.962.821	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	5	ASMETSALUD	9464242065	$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 46.400	$ -	$ -	
6	YEINSON IMBACHI SAMBONI	1.118.473.602	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	5	ASMETSALUD	9464242065	$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 46.400	$ -	$ -	FECHA DE RETIRO 23-08-2024
7	IMER AUGUSTO RICO BOHORQUEZ	1080291466	RESIDENTE DE OBRA	$ 1.750.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.750.000	$ 121.800	5	SANITAS	9464242065	$ 70.000	COLFONDOS		$ 280.000	$ 70.000	$ -	$ -	
8	JAVIER ALONSO GIRALDO PENAGOS	1.116.912.278	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	5	ASMETSALUD	9464242065	$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 46.400	$ -	$ -	
9	MILBIA YULDEY LOPEZ	1007222629	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	5	NUEVA EPS	9464242065	$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 46.400	$ -	$ -	
10	ANGIE LORENA ARIAS	1118366227	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	5	NUEVA EPS	9464242065	$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 46.400	$ -	$ -	
11	ERMINSO CANO VIDARTE	1117785245	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	5	ASMET SALUD	9464242065	$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 46.400	$ -	$ -	FECHA DE RETIRO 22-08-2024
12	EDDY URIEL CAVIRIA PERALTA	1.117.784.672	INSPECTOR DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000		5										
13	HERNEY CHAUX GONZALEZ	16.186.410	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000		5										FECHA DE RETIRO 13-08-2024
14	JHON STIVEN ACOSTA BEDOYA	1.116.914.964	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	5	ASMET SALUD	9464242065	$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 46.400	$ -	$ -	
15	ANDERSON MOSQUILLON GARCIA	1.117.233.866	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	5	ASMET SALUD	9464242065	$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 46.400	$ -	$ -	FECHA DE RETIRO 22-08-2024
16	ROBINSON PEREZ RAMOS	12.200.025	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	5	SANITAS	9464242065	$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 46.400	$ -	$ -	FECHA DE RETIRO 23-08-2024
17	EDIER STEVEN PEREZ RODRIGUEZ	1.118.459.117	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	5	NUEVA EPS	9464242065	$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 46.400	$ -	$ -	FECHA DE RETIRO 23-08-2024
18	JEISON MANUEL PUENTES MEDINA	1.116.923.338	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	5	ASMET SALUD	9464242065	$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 46.400	$ -	$ -	FECHA DE RETIRO 13-08-2024
19	JHON ALEXANDER ANZOLA CUELLAR	1.117.489.442	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	5	ASMET SALUD		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 46.400			
20	WILSON FERNANDO ORJUELA GUILLEN	1.117.543.502	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	5	ASMET SALUD		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 46.400			
21	JHEAN CARLOS TOVAR CORREDOR	1.006.460.211	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000		5	ASMETSALUD			PORVENIR						FECHA DE RETIRO 13-08-2024
22	CARLOS ALBERTO CHAUX GONZALEZ	96.331.302	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000		5										FECHA DE RETIRO 22-08-2024
23	YEYSON CANO VIDARTE	1117785897	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	5	NUEVA EPS	9464242065	$ 52.000	PROTECCIÓN		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	FECHA DE RETIRO 22-08-2024
24	ALVARO DAVID MONCADA SUAZA	1053828057	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 1.733.334	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.733.334	$ 120.700	5	SANITAS	9464242065	$ 69.400	COLPENSIONES		$ 277.400	$ 69.400			
25	JENNIFER KATERINE SUAREZ ROJAS	1117884569	PROFESIONAL SOCIAL	$ 1.733.334	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.733.334	$ 120.700	5	SANITAS	9464242065	$ 69.400	PORVENIR		$ 277.400	$ 69.400			
26	SEBASTIAN DAMIAN GUTIERREZ	17.648.504	OFICIAL	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000		5	NUEVA EPS			COLFONDOS						FECHA DE RETIRO 23-08-2024
27	YONATAN JAVIER BARRERO FIGUEROA	1.080.188.680	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000		5	NUEVA EPS			PORVENIR						FECHA DE RETIRO 23-08-2024
28	ERNEY ZAMBRANO PARRA	79.996.381	MAESTRO DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000		5	SANITAS			COLFONDOS						FECHA DE RETIRO 23-08-2024
29	LIBARDO HOYOS GALLEGO	12.209.326	MAESTRO DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000		5	SANITAS			PORVENIR						FECHA DE RETIRO 22-08-2024
30	MANYBER TAMAYO MARTINEZ	1.083.894.868	AYUDANTE DE TOPOGRAFIA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000		5	ASMETSALUD			PORVENIR						
31	YEFERSON ADRIAN VALENCIA CORREDOR	1.006.460.210	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000		5	ASMETSALUD			PORVENIR						
32	CRISTIAN FABIAN BALLESTEROS CUTIVA	1.006.459.911	OFICIAL	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000		5	ASMETSALUD			PORVENIR						
33	LIBARDO LUGO	17.637.206	MAESTRO DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000		5	ASMETSALUD			COLPENSIONES						FECHA DE RETIRO 22-08-2024
34	ORLANDO DAVID RIOS CASTRO	1104867885	RESIDENTE SST	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 750.000	$ 52.200	5	COOSALUD EPS	9464242065	$ 30.000	COLPENSIONES		$ 120.000	$ 30.000			
35	ERENIA NORIEGA PEREZ	1.125.184.601	RESIDENTE SST	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PROYECTO Y CONSTRUCCION F.J SAS.	$ 1.300.000		5	AIC			PORVENIR						
36	PEDRO JOSE MUÑETON FIGUEROA	7.731.211	MAESTRO DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PROYECTO Y CONSTRUCCION F.J SAS.	$ 1.300.000			NUEVA EPS			PORVENIR						
37	JULIO CESAR MANQUILLO OULINDO	1.502.186	OFICIAL	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PROYECTO Y CONSTRUCCION F.J SAS.	$ 1.300.000			NUEVA EPS			COLPENSIONES						
38	YESID EDUARDO MANQUILLO BOLAÑOS	1.002.877.540	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PROYECTO Y CONSTRUCCION F.J SAS.	$ 1.300.000			NUEVA EPS			PORVENIR						

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: EDWIN ANDRES BERMEO SANCHEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202132539 TLM

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 93.456.237
OTALORA
APELLIDOS
WILSON DARIO
NOMBRES
wison otolora
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 28-JUL-1975
AMBALEMA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
07-FEB-1994 AMBALEMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1500150-00209009-M-0093456237-20100114
0019980812A 1
1370109802

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 01/08/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901251558	**Cédula Usuario:**	CC 83254304
Nombre:	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.				
Dirección:	KR 6 4 14 CENTRO				
Departamento:	CAQUETA		**Municipio:**	FLORENCIA	
Correo electrónico:	ingeobrasyconstrucciones@gmail.com				
Teléfono:	3219442066		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5711001 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE ARQUITECTURA: DISENO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, PLANIFICACION URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISENO DE INGENIERIA, CONSULTORIA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERIA CIVIL, HIDRAULICA Y DE TRAFICO, PROYECTOS DE ORDENACION HIDRICA, PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCION DIRECTA EN OBRAS); ELABORACION Y REALIZACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONIC				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 83254304	JHON MAURICIO LOPEZ CERON

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	236	02/08/2024	CC 93456237	OTALORA WILSON	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

0079E633B19D188E26525EA845C7B897 Certificado impreso el día 8/1/2024 3:09:26 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

WILSON DARIO
OTALORA
93456237

EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.
901251558

Este carné es personal e intransferible.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

WILSON DARIO OTALORA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **93.456.237**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 1 de Agosto del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.473.602**

IMBACHI SAMBONI

APELLIDOS

YEINSON

NOMBRES

Yeison

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-ENE-1996**

SAN JOSE DEL FRAGUA
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-MAR-2014 SAN JOSE DEL FRAGUA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4402000-00559005-M-1118473602-20140401 0007767052G 1 40674060

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 01/08/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901251558	**Cédula Usuario:**	CC 83254304
Nombre:	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.				
Dirección:	KR 6 4 14 CENTRO				
Departamento:	CAQUETA		**Municipio:**	FLORENCIA	
Correo electrónico:	ingeobrasyconstrucciones@gmail.com				
Teléfono:	3219442066		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5711001 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE ARQUITECTURA: DISENO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, PLANIFICACION URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISENO DE INGENIERIA, CONSULTORIA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERIA CIVIL, HIDRAULICA Y DE TRAFICO, PROYECTOS DE ORDENACION HIDRICA, PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCION DIRECTA EN OBRAS); ELABORACION Y REALIZACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONIC				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 83254304	JHON MAURICIO LOPEZ CERON

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	239	02/08/2024	CC 1118473602	IMBACHI SAMBONI YEINSON	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

0079E633B19D188E26525EA845C7B897 Certificado impreso el día 8/1/2024 4:46:18 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

YEINSON
IMBACHI SAMBONI
1118473602

EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.
901251558

Este carné es personal e intransferible.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YEINSON IMBACHI SAMBONI, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.118.473.602**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 1 de Agosto del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.118.469.117
PEREZ RODRIGUEZ

APELLIDOS
EDIER STEVEN

NOMBRES
Stiven Perez.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 17-JUN-2003
SAN JOSE DEL FRAGUA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

15-JUL-2021 SAN JOSE DEL FRAGUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO

P-4402000-01250594-M-1118469117-20210819 0075348304A 1 55461740

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 01/08/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901251558	**Cédula Usuario:**	CC 83254304
Nombre:	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.				
Dirección:	KR 6 4 14 CENTRO				
Departamento:	CAQUETA		**Municipio:**	FLORENCIA	
Correo electrónico:	ingeobrasyconstrucciones@gmail.com				
Teléfono:	3219442066		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5711001 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE ARQUITECTURA: DISENO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, PLANIFICACION URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISENO DE INGENIERIA, CONSULTORIA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERIA CIVIL, HIDRAULICA Y DE TRAFICO, PROYECTOS DE ORDENACION HIDRICA, PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCION DIRECTA EN OBRAS); ELABORACION Y REALIZACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONIC				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 83254304	JHON MAURICIO LOPEZ CERON

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	238	02/08/2024	CC 1118469117	PEREZ RODRIGUEZ EDIER	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

0079E633B19D188E26525EA845C7B897 Certificado impreso el día 8/1/2024 4:43:21 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EDIER STEVEN
PEREZ RODRIGUEZ
1118469117

EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.
901251558

Este carné es personal e intransferible.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 16/08/2024, el empleador INGEOBRAS Y CONSTRUCCIONES J.E ZOMAC S.A.S identificado con NIT número 901251558 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
7542396	16/08/2024	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1118469117	EDIERSTEVEN PEREZ RODRIGUEZ	1300000	AYUDANTE DE OBRA	2024-08-01

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 16 días del mes de Agosto del año 2024.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.006.460.211

TOVAR CORREDOR

APELLIDOS

JHEAN CARLOS

NOMBRES

Jhean Carlos T.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-NOV-2000

EL DONCELLO
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

06-NOV-2018 EL DONCELLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-4400500-01055486-M-1006460211-20190115 0064176318A 1 51206151

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 08/08/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901251558	**Cédula Usuario:**	CC 83254304
Nombre:	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.				
Dirección:	KR 6 4 14 CENTRO				
Departamento:	CAQUETA		**Municipio:**	FLORENCIA	
Correo electrónico:	ingeobrasyconstrucciones@gmail.com				
Teléfono:	3219442066		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5711001 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE ARQUITECTURA: DISENO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, PLANIFICACION URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISENO DE INGENIERIA, CONSULTORIA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERIA CIVIL, HIDRAULICA Y DE TRAFICO, PROYECTOS DE ORDENACION HIDRICA, PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCION DIRECTA EN OBRAS); ELABORACION Y REALIZACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONIC				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 83254304	JHON MAURICIO LOPEZ CERON

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	241	09/08/2024	CC 1006460211	TOVAR CORREDOR JHEAN	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

424045BF3CCCF0F5931406817ECFBF45 Certificado impreso el día 8/8/2024 3:10:14 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

JHEAN CARLOS
TOVAR CORREDOR
1006460211

EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.
901251558

Este carné es personal e intransferible.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JHEAN CARLOS TOVAR CORREDOR, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.006.460.211**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Agosto del 2024.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.923.338
PUENTES MEDINA
APELLIDOS
JEISON MANUEL
NOMBRES

Jeison Puentes M.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-JUN-1997
FLORENCIA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-DIC-2015 EL DONCELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-4400500-00795596-M-1116923338-20160229 0048712622G 1 45723560

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 08/08/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901251558	**Cédula Usuario:**	CC 83254304
Nombre:	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.				
Dirección:	KR 6 4 14 CENTRO				
Departamento:	CAQUETA		**Municipio:**	FLORENCIA	
Correo electrónico:	ingeobrasyconstrucciones@gmail.com				
Teléfono:	3219442066		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5711001 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE ARQUITECTURA: DISENO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, PLANIFICACION URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISENO DE INGENIERIA, CONSULTORIA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERIA CIVIL, HIDRAULICA Y DE TRAFICO, PROYECTOS DE ORDENACION HIDRICA, PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCION DIRECTA EN OBRAS); ELABORACION Y REALIZACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONIC				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 83254304	JHON MAURICIO LOPEZ CERON

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	243	09/08/2024	CC 1116923338	PUENTES MEDINA JEISON	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

424045BF3CCCF0F5931406817ECFBF45 Certificado impreso el día 8/8/2024 3:19:10 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

JEISON MANUEL
PUENTES MEDINA
1116923338

EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.
901251558

Este carné es personal e intransferible.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JEISON MANUEL PUENTES MEDINA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.116.923.338**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Agosto del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 16/08/2024, el empleador INGEOBRAS Y CONSTRUCCIONES J.E ZOMAC S.A.S identificado con NIT número 901251558 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
7542394	16/08/2024	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1116923338	JEISONMANUEL PUENTES MEDINA	1300000	AYUDANTE DE OBRA	2024-08-08

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 16 días del mes de Agosto del año 2024.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.117.233.866
MOGOLLON GARCIA

APELLIDOS
ANDERSON

NOMBRES
Anderson Mogollon Garcia

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-MAR-1987
MILAN
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

B-
G.S. RH

M
SEXO

15-FEB-2007 MILAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-4400100-00888870-M-1117233866-20170310 0054201951A 1 48766953

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 08/08/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901251558	**Cédula Usuario:**	CC 83254304
Nombre:	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.				
Dirección:	KR 6 4 14 CENTRO				
Departamento:	CAQUETA		**Municipio:**	FLORENCIA	
Correo electrónico:	ingeobrasyconstrucciones@gmail.com				
Teléfono:	3219442066		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5711001 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE ARQUITECTURA: DISENO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, PLANIFICACION URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISENO DE INGENIERIA, CONSULTORIA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERIA CIVIL, HIDRAULICA Y DE TRAFICO, PROYECTOS DE ORDENACION HIDRICA, PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCION DIRECTA EN OBRAS); ELABORACION Y REALIZACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONIC				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 83254304	JHON MAURICIO LOPEZ CERON

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	244	09/08/2024	CC 1117233866	MOGOLLON GARCIA ANDERSON	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

424045BF3CCCF0F5931406817ECFBF45 Certificado impreso el día 8/8/2024 3:23:30 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

ANDERSON
MOGOLLON GARCIA
1117233866

EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.
901251558

Este carné es personal e intransferible.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANDERSON MOGOLLON GARCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.117.233.866**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Agosto del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 12.200.025
PEREZ RAMOS
APELLIDOS
ROBINSON
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 07-ENE-1964
CAMPOALEGRE
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
05-ENE-1983 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
A-4404099-67140071-M-0017637314-20051116
01295 05320B 02 182196092

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 08/08/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901251558	**Cédula Usuario:**	CC 83254304
Nombre:	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.				
Dirección:	KR 6 4 14 CENTRO				
Departamento:	CAQUETA		**Municipio:**	FLORENCIA	
Correo electrónico:	ingeobrasyconstrucciones@gmail.com				
Teléfono:	3219442066		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5711001 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE ARQUITECTURA: DISENO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, PLANIFICACION URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISENO DE INGENIERIA, CONSULTORIA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERIA CIVIL, HIDRAULICA Y DE TRAFICO, PROYECTOS DE ORDENACION HIDRICA, PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCION DIRECTA EN OBRAS); ELABORACION Y REALIZACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONIC				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 83254304	JHON MAURICIO LOPEZ CERON

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	245	09/08/2024	CC 12200025	PEREZ RAMOS ROBINSON	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

424045BF3CCCF0F5931406817ECFBF45 Certificado impreso el día 8/8/2024 3:28:46 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

ROBINSON
PEREZ RAMOS
12200025

EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.
901251558

Este carné es personal e intransferible.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.116.912.278**

GIRALDO PENAGOS

APELLIDOS

JAVIER ALONSO

NOMBRES

Javier Giraldo

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-MAR-2004**

EL DONCELLO
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

01-ABR-2022 CAICEDONIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-3102800-01300145-M-1116912278-20220602 0079551886A 1 8504443761

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 08/08/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901251558	**Cédula Usuario:**	CC 83254304
Nombre:	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.				
Dirección:	KR 6 4 14 CENTRO				
Departamento:	CAQUETA		**Municipio:**	FLORENCIA	
Correo electrónico:	ingeobrasyconstrucciones@gmail.com				
Teléfono:	3219442066		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5711001 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE ARQUITECTURA: DISENO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, PLANIFICACION URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISENO DE INGENIERIA, CONSULTORIA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERIA CIVIL, HIDRAULICA Y DE TRAFICO, PROYECTOS DE ORDENACION HIDRICA, PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCION DIRECTA EN OBRAS); ELABORACION Y REALIZACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONIC				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 83254304	JHON MAURICIO LOPEZ CERON

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	240	09/08/2024	CC 1116912278	GIRALDO PENAGOS JAVIER	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

424045BF3CCCF0F5931406817ECFBF45 Certificado impreso el día 8/8/2024 3:05:59 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

JAVIER ALONSO
GIRALDO PENAGOS
1116912278

EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.
901251558

Este carné es personal e intransferible.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JAVIER ALONSO GIRALDO PENAGOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.116.912.278**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Agosto del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP 1.116.914.964

Apellidos
ACOSTA BEDOYA

Nombres
JHON STIVEN

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.73	M

Fecha de nacimiento
27 ENE 2006

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
EL DONCELLO (CAQUETA)

Fecha y lugar de expedición
14 FEB 2024, EL DONCELLO

Fecha de expiración
14 FEB 2034

Firma

jhon Steven Acosta

.CO

041453627

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL041453627444005<<<<<<<<<<<
0601278M3402144COL1116914964<3
ACOSTA<BEDOYA<<JHON<STIVEN<<<<

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **JHON STIVEN ACOSTA BEDOYA** identificado con **CC** No. **1116914964**, registra la siguiente información.

Datos del Empleador	Datos de la Relación Laboral
EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S. - NI. 901251558	**Fecha de inicio de cobertura :** 09/08/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR DEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 5

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401018128607.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 8 días del mes de agosto de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

MIS_4_1_3_FR15 v_07


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
1.083.894.868
TAMAYO MARTINEZ
APELLIDOS
MANYIBER
NOMBRES
Manyiber Tamayo
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 10-DIC-1991
BELEN DE LOS ANDAQUIES
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
12-FEB-2010 PITALITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-1906100-00231398-M-1083894868-20100405
0021906425A 1
33592393

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 09/07/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901251558	**Cédula Usuario:**	CC 83254304
Nombre:	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.				
Dirección:	KR 6 4 14 CENTRO				
Departamento:	CAQUETA		**Municipio:**	FLORENCIA	
Correo electrónico:	ingeobrasyconstrucciones@gmail.com				
Teléfono:	3219442066		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5711001 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE ARQUITECTURA: DISENO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, PLANIFICACION URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISENO DE INGENIERIA, CONSULTORIA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERIA CIVIL, HIDRAULICA Y DE TRAFICO, PROYECTOS DE ORDENACION HIDRICA, PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCION DIRECTA EN OBRAS); ELABORACION Y REALIZACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONIC				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 83254304	JHON MAURICIO LOPEZ CERON

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	226	10/07/2024	CC 1083894868	TAMAYO MARTINEZ MANYIBER	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

A2D5092DC75C64262E5DF5098FCB5DF3 Certificado impreso el día 7/9/2024 5:51:31 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

MANYIBER

TAMAYO MARTINEZ

1083894868

EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.

901251558

Este carné es personal e intransferible.

ASMET SALUD EPS SAS

NIT: 900.935.126

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) MANYIBER TAMAYO MARTINEZ identificado(a) con CC 1083894868, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de ASMET SALUD EPS SAS por INGEOBRAS Y CONSTRUCCIONES J.E ZOMAC SAS NI 901251558 en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
09/jul./2024	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
09/ago./2024	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 07 días del mes de ago. de 2024.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del Interesado

Información sujeta a verificación por parte de ASMET SALUD EPS SAS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000913876 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

ASMET SALUD EPS S.A.S NIT
900935126

EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.

CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

El suscrito **BURTON SMITH MORA CALDERON** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.127.077.911 de Villagarzon y **JHON MAURICIO LOPEZ CERON**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 83.254.304 de Tesalia, REVISOR FISCAL Y REPRESENTANTE LEGAL respectivamente de **EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.**, identificada con el Nit. 901.251.558-2, manifestamos bajo la gravedad de juramento que **EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S** realizó el pago de las planillas de seguridad social de los últimos seis meses, el pago de la nómina de empleados y sus prestaciones sociales quedando a paz y salvo con los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y con los Aportes Parafiscales correspondientes, con las Empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales ARP, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

De la misma manera certifico que **EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S** se acogió al beneficio contemplado en la ley 1607 de 2012, reglamentado mediante el decreto 862 del 26 de abril de 2013, en el artículo 8, modificado por el decreto 1828 del 27 de agosto de 2013, en el artículo 7, relacionada con la exoneración de pagos de aportes parafiscales (ICBF Y SENA).

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002

En constancia, se firma en Morelia, a los 2 dias del mes de septiembre de 2024.

JHON MAURICIO LOPEZ CERON
C C No 83 254 304 de Tesalia, Huila.
Representante Legal
EABS INGENIERIA
ZOMAC S A S

BURTON SMITH MORA CALDERON
C.C. No. 1.127.077.911 Villagarzon
T.P. 302686-T
Revisor Fiscal.

CARRERA 11 MORELIA, CAQUETA
[illegible]
CEL. 3219112060

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

302686-T



BURTON SMITH
MORA CALDERON
C.C. 1127077911
RES. INSCRIPCION 3833 DEL 20/10/2022
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

351336 351919

220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Burton Mora

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BURTON SMITH MORA CALDERON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1127077911 de VILLAGARZON (PUTUMAYO) Y Tarjeta Profesional No 302686-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. Formato. MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1-sep-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICPIO DE ALBANIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 078-2022 **CONTRATISTA:** EABS INGENIERIA ZOMAC SAS

MES INFORME MENSUAL: ago-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	228				078-2022	$ 3.869.861.135	$ 3.869.861.135
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 3.869.861.135,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Obra	sep-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.547.944.454	228-11-08-2022	$ 2.321.916.681	$ 3.869.861.135				
2	Obra	oct-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.547.944.454		$ 2.321.916.681	$ 3.869.861.135				
3	Obra	nov-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.547.944.454		$ 2.321.916.681	$ 3.869.861.135				
4	Obra	dic-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.547.944.454		$ 2.321.916.681	$ 3.869.861.135				
5	Obra	ene-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.547.944.454		$ 2.321.916.681	$ 3.869.861.135				
6	Obra	feb-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.547.944.454		$ 2.321.916.681	$ 3.869.861.135				
7	Obra	mar-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.547.944.454		$ 2.321.916.681	$ 3.869.861.135				
8	Obra	abr-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.547.944.454		$ 2.321.916.681	$ 3.869.861.135				
9	Obra	may-24	$ -	$ -	$ 853.836.174	$ 341.534.470	$ 512.301.704	$ 1.035.642.750		$ 1.809.614.977	$ 3.357.559.431				
10	Obra	jun-24	$ -	$ -				$ 1.035.642.750		$ 1.809.614.977	$ 3.357.559.431				
11	Obra	jul-24	$ -	$ -				$ 1.035.642.750		$ 1.809.614.977	$ 3.357.559.431				
12	Obra	ago-24						$ 1.035.642.750		$ 1.809.614.977	$ 3.357.559.431				
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA No. 01 MAYO-24			**$ 853.836.174**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			**$ 853.836.174**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Edwin Bermeo Sanchez
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-132539 TLM

Firma
Nombre: Mirty Milene Sarria Gonzalez
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MUNICIPIO DE ALBANIA
891190431-8
REGISTRO PRESUPUESTAL No: 871
Vigencia Fiscal 2022

Fecha Documento	:	21/11/2022			
Dependencia	:	1 - ADMINISTRACION CENTRAL			
Concepto	:	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - INVIAS.			
Ordenador	:	96.357.333 HAROLD ALBERTO PEREZ CUELLAR			
Tercero	:	**900.610.775-1 CV&S CONTRUCTORES SAS**			
Doc.Soporte	:	7 - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**Nro.**	**Fecha Doc.Soporte:**	08/11/2022
Tipo Contrato	:	7 - CONTRATO DE OBRA PUBLICA	**Nro.** 078	**Fecha Contrato:**	23/11/2022
Nro. CDP	:	228			

SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	VALOR
24-TRANSPORTE	345-Convenio 1790 de 2021 Mejoramiento de vías rurales en el municipio de Albania departamento de Caquetá del programa Colombia rural – Nacional –INVIAS-	2.3.2.02.02.005.05 - Mantenimiento rutinario de vías terciarias	1.2.3.3.04 - Otras transferencias corrientes de otras entidades del gobierno general	2402-Infraestructura red vial regional	240211206-Vía terciaria con mantenimiento rutinario	1	3.869.861.135,00
							3.869.861.135,00

YULIETH BOBADILLA CIFUENTES
Jefe de Presupuesto

HAROLD ALBERTO PEREZ CUELLAR
Ordenador

Elaboró: DENNIS KAROLINA AGUDELO

4.5. Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

Durante el presente mes se presentó un alto índice de lluvias en la zona de intervención del proyecto lo cual afecto la ejecución de labores. Se anexa como soporte el registro de precipitaciones que entrega el IDEAM de la estación de SAN JOSÉ DEL FRAGUA (44045010) que se encuentra a 17 km de la Vereda de Versalles siendo esta la estación más cercana que tiene información sobre el registro de lluvias del mes de agosto.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1-sep-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE ALBANIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 078-2022 **CONTRATISTA:** EABS INGENIERIA ZOMAC SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES AGOSTO DE 2024**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	15	14	12	14	18	14	13	15	16	15	15	15	12	13	22	24	24	24	22	24	24	24	24	605
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	9	8	8	6	5	6	8	7	4	5	9	4	8	9	2	0	0	0	2	0	0	0	0	100
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	4	4	1	4	3	2	4	4	0	5	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: IMER AUGUSTO RICO BOHORQUEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-191256 TLM

Firma
Nombre: GERARDO QUINTERO BUITRAGO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-41385 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Codigo Estacion	Nombre Estacion	Categoria	Entidad	Departamento	Municipio	Id Parametro	Descripcion Serie	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-08-01 00:00	0,2	50
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-08-02 00:00	0	50
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-08-03 00:00	2,4	50
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-08-04 00:00	4,3	50
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-08-05 00:00	3,3	50
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-08-06 00:00	0	50
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-08-07 00:00	0	50
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-08-08 00:00	0	50
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-08-09 00:00	51,1	50
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-08-10 00:00	4,8	50
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-08-11 00:00	25,1	50
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-08-12 00:00	84,6	50
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-08-13 00:00	0	50
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-08-14 00:00	15,6	50
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-08-15 00:00	0,8	50
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-08-16 00:00	0	50
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-08-17 00:00	0	50
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-08-18 00:00	9,9	50
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-08-19 00:00	7,8	50
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-08-20 00:00	0	50
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-08-21 00:00	0	50
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-08-22 00:00	0	50
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-08-23 00:00	1,8	50
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-08-24 00:00	0,6	50
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-08-25 00:00	4,3	50
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-08-26 00:00	1,2	50
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-08-27 00:00	0	50
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-08-28 00:00	0	50
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-08-29 00:00	0	50
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-08-30 00:00	0	50
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-08-31 00:00	17,5	50

4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

La interventoría realizó la toma de cilindros de concreto en los frentes de la placa huella y el puente sobre la quebrada La Balata, con el objetivo de monitorear la dosificación de los concretos utilizados en campo. Los resultados de estas pruebas están documentados en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 1-sep-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE ALBANIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No.: 078-2022 **CONTRATISTA:** EABS INGENIERIA ZOMAC SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL ago-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIA VIASCOL

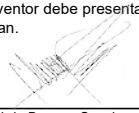
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Edad	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
39	14-jun-24	PLACA HUELLA K2+829 AL K2+812	INV.E-410-13	48	6	3000 PSI	4414	si	Los resultados obtenidos en el ensayo de laboratorios, fue superior al esperado.
40			INV.E-410-13	48	6	3000 PSI	4493	si	
43	20-jul-24	PLACA HUELLA K2+793 AL K2+693	INV.E-410-13	12	6	3000 PSI	3927	si	Los resultados obtenidos en el ensayo de laboratorios, fue superior al esperado.
44			INV.E-410-13	12	6	3000 PSI	3213	si	
55	24-jun-24	PLACA HUELLA K2+663 AL K2+650	INV.E-410-13	8	6	3000 PSI	2935	si	Los resultados obtenidos en el ensayo de laboratorios, fue superior al esperado.
56			INV.E-410-13	8	6	3000 PSI	2745	si	
49	25-jun-24	ZARPA MARGEN IZQUIERDA K3+550	INV.E-410-13	7	6	3000 PSI	2157	si	Los resultados obtenidos en el ensayo de laboratorios, fue superior al esperado.
50			INV.E-410-13	7	6	3000 PSI	2269	si	
61	2-ago-24	BORDILLOS	INV.E-410-13	11	6	3000 PSI	2824	si	Los resultados obtenidos en el ensayo de laboratorios, fue superior al esperado.
62			INV.E-410-13	11	6	3000 PSI	2831	si	

OBSERVACIONES:

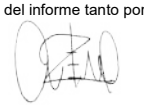
NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.



Firma

Nombre: Edwin Bermeo Sanchez
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:70202-132539 TLM



Firma

Nombre: Marly Milene Sarria Gonzalez
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S	**CÓDIGO: OPS-R-077**
		EMISIÓN: 2024-04-11
		VERSIÓN: 3
		CONSECUTIVO: EDY-CIL N°220

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO

INFORMACION DEL CLIENTE

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO VIASCOL	**No. IDENTIFICACION O NIT**	901.598.877
DIRECCION	CL 9 C 19 54 BRR LOS CORTIJOS	**NUMERO DE CONTACTO**	6055833312
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE VIAS DEL MUNICIPI0 DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETA		

INFORMACION DEL LABORATORIO

NOMBRE DEL LABORATORIO	ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S	**TELEFONO**	3175262303
DIRECCION	DIAGONAL 8 No. 32-36 BARRIO BLANCO	**CIUDAD**	GIRARDOT - CUNDINAMARCA
EMAIL	edyconst@hotmail.com		

IDENTIFICACION DE LA MUESTRA

TIPO DE MATERIAL	CILINDROS DE CONCRETO		
MUESTRA ENTREGADA AL LABORATORIO POR	EL CLIENTE ☑	EDYCONST ☐	
PROCEDENCIA	SITIO		
LOCALIZACION	ALBANIA - CAQUETA		
FECHA DE RECEPCION DE LA MUESTRA	2024-06-25	**FECHA DE EMISION DEL INFORME**	2024-08-14
OBSERVACIONES DE LA MUESTRA			

RESULTADOS DE LOS ENSAYOS

OBSERVACIONES

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los ítems sometidos a ensayo.

El presente informe no podra reproducirse parcialmente sin la aprobacion del laboratorio de EDYCONST S.A.S. Excepto cuando se reproduce en su totalidad.

Los datos de la muestra que figuran en este informe han sido proporcionados por el cliente.

El laboratorio no realiza opiniones, interpretaciones ni declaraciones de conformidad, sobre los ensayos ofertados. Se limitará solamente a expresar resultados en un informe de ensayo.

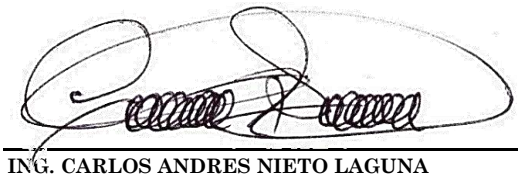
EDYCONST S.A.S, conservará muestras testigo de ensayos o contramuestras que lo permitan, por un periodo máximo de 15 días calendario, luego de la emisión del informe de resultados. si el cliente requiere la devolución de la muestra restante del análisis (en el caso de quedar disponible) los gastos de devolución, manipulación, embalaje, y transporte correrán a cargo del cliente.

Las solicitudes de modificación o corrección al informe de resultados de ensayos de laboratorio solo podrán ser solicitadas sobre información suministrada por el cliente y no sobre los resultados emitidos, estas deberán ser solicitadas por medio de un correo corporativo oficial.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La siguiente información relacionada en todos los formatos anexos a este informe: nombre o razon social, nombre del proyecto, No. de identificación o NIT, localización, tipo de material y procedencia son suministradas por el cliente con fines informativos. El laboratorio no se hace responsable por la información suministrada o confirmada por el cliente que pueda afectar la validez de los resultados.

El laboratorio de EDYCONST S.A.S no es responsable del origen de donde haya sido tomada o extraída la muestra.



ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TECNICO
APROBÓ



BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO
REVISÓ

Nota. Por políticas del laboratorio, se garantiza total confidencialidad y reserva sobre los resultados obtenidos, además, los derechos de autor son propiedad total de la parte contratante.

EDYCONS	**RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013**	**CÓDIGO: OPS-R-028** **EMISIÓN: 10/10/2020** **VERSIÓN: 2** **CONSECUTIVO: EDY-CIL N°220**

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

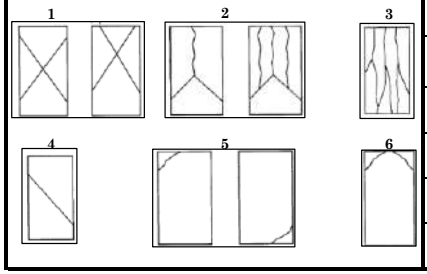
CONTRATISTA: CONSORCIO VIASCOL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS DEL MUNICIPI0 DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETA

LOCALIZACION: ALBANIA - CAQUETA

No.	ELEMENTO	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD	DIAM.	ÁREA	FUERZA LEIDA	FUERZA	ESFUERZO		TIPO DE FALLA	PORCENTAJE RESISTENCIA A COMPRESIÓN
		Kg/cm2	PSI	TOMA	ROTURA	DIAS	(Cm)	(Cm2)	KNw	Kg	Kg/cm2	PSI	N°	
1	CILINDRO DE CONCRETO	210	3000	10/11/2023	17/11/2023	7	14,00	153,938	260,2	26533,11	172,4	2462	5	82,1%
2		210	3000	10/11/2023	8/12/2023	28	15,00	176,715	301,6	30754,76	174,0	2486	6	82,9%
3	CILINDRO DE CONCRETO	210	3000	13/11/2023	20/11/2023	7	15,20	181,459	300,0	30591,60	168,6	2408	6	80,3%
4		210	3000	13/11/2023	11/12/2023	28	15,00	176,715	406,9	41492,41	234,8	3354	5	111,8%

(%) RESISTENCIA ESPERADA A CADA EDAD	
3 DIAS	39% a 47%
7 DIAS	62% a 68%
14 DIAS	81% a 85%
28 DIAS	100% como mínimo

TIPOS DE FALLAS		CONVENCIONES	CONVERSIONES	
	**1**	Conos razonablemente bien formados en ambos extremos.	**kN a Kgf**	Multiplique por: 101,972
	2	Conos bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a los extremos.		
	3	Agrietamiento vertical calumnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados.	**Kgf/Cm2 a Lbf/Pug2**	Multiplique por: 14,224
	4	Fractura diagonal sin grietas a través de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1.		
	5	Fracturas en las esquinas (Usuales en los cilindros sin refrentar).	**MPa a Kgf/Cm2**	Multiplique por: 10,1972
	6	Similar al tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindro.		

OBSERVACIONES:

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

EDYCONS	**RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013**	**CÓDIGO: OPS-R-028** **EMISIÓN: 10/10/2020** **VERSIÓN: 2** **CONSECUTIVO: EDY-CIL N°220**

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

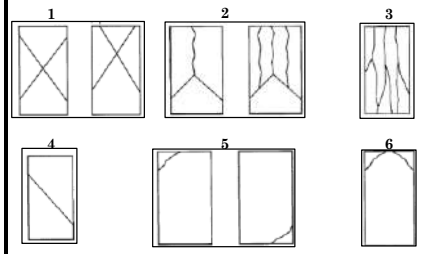
CONTRATISTA: CONSORCIO VIASCOL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS DEL MUNICIPI0 DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETA

LOCALIZACION: ALBANIA - CAQUETA

No.	ELEMENTO	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD	DIAM.	ÁREA	FUERZA LEIDA	FUERZA	ESFUERZO		TIPO DE FALLA	PORCENTAJE RESISTENCIA A COMPRESIÓN
		Kg/cm2	PSI	TOMA	ROTURA	DIAS	(Cm)	(Cm2)	KNw	Kg	Kg/cm2	PSI	N°	
5	PILA N°11	280	4000	5/04/2024	17/04/2024	12	10,30	83,323	223,8	22821,33	273,9	3913	3	97,8%
6		280	4000	5/04/2024	17/04/2024	12	10,30	83,323	209,3	21342,74	256,1	3659	2	91,5%
7		280	4000	5/04/2024	23/05/2024	48	10,20	81,713	228,2	23270,01	284,8	4068	5	101,7%
8		280	4000	5/04/2024	23/05/2024	48	10,20	81,713	233,4	23800,26	291,3	4161	5	104,0%
9	PILA N°10	280	4000	9/04/2024	17/04/2024	8	10,50	86,590	123,3	12573,15	145,2	2074	2	51,9%
10		280	4000	9/04/2024	17/04/2024	8	10,20	81,713	153,6	15662,90	191,7	2738	3	68,5%
11		280	4000	9/04/2024	24/05/2024	45	10,20	81,713	175,7	17916,48	219,3	3132	5	78,3%
12		280	4000	9/04/2024	24/05/2024	45	10,20	81,713	164,9	16815,18	205,8	2940	5	73,5%

(%) RESISTENCIA ESPERADA A CADA EDAD	
3 DIAS	39% a 47%
7 DIAS	62% a 68%
14 DIAS	81% a 85%
28 DIAS	100% como mínimo

TIPOS DE FALLAS	CONVENCIONES		CONVERSIONES	
	**1**	Conos razonablemente bien formados en ambos extremos.	**kN a Kgf**	Multiplique por: 101,972
	2	Conos bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a los extremos.		
	3	Agrietamiento vertical calumnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados.	**Kgf/Cm2 a Lbf/Pug2**	Multiplique por: 14,224
	4	Fractura diagonal sin grietas a través de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1.		
	5	Fracturas en las esquinas (Usuales en los cilindros sin refrentar).	**MPa a Kgf/Cm2**	Multiplique por: 10,1972
	6	Similar al tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindro.		

OBSERVACIONES:

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS M.
COORDINADOR DE LABORATORIO

EDYCONS	**RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013**	**CÓDIGO: OPS-R-028** **EMISIÓN: 10/10/2020** **VERSIÓN: 2** **CONSECUTIVO: EDY-CIL N°220**

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

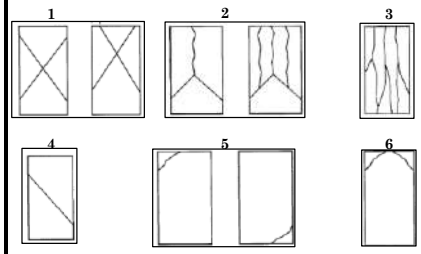
CONTRATISTA: CONSORCIO VIASCOL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS DEL MUNICIPI0 DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETA

LOCALIZACION: ALBANIA - CAQUETA

No.	ELEMENTO	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD	DIAM.	ÁREA	FUERZA LEIDA	FUERZA	ESFUERZO		TIPO DE FALLA	PORCENTAJE RESISTENCIA A COMPRESIÓN
		Kg/cm2	PSI	TOMA	ROTURA	DIAS	(Cm)	(Cm2)	KNw	Kg	Kg/cm2	PSI	N°	
13	PLACA BOX 2X2	280	4000	10/04/2024	17/04/2024	7	10,20	81,713	196,6	20047,70	245,3	3505	3	87,6%
14		280	4000	10/04/2024	17/04/2024	7	10,30	83,323	179,8	18334,57	220,0	3143	2	78,6%
15		280	4000	10/04/2024	23/05/2024	43	10,20	81,713	239,4	24412,10	298,8	4268	4	106,7%
16		280	4000	10/04/2024	23/05/2024	43	10,30	83,323	250,0	25493,00	306,0	4371	5	109,3%
17	PILA N°2	280	4000	2024-04-12	2024-05-23	41	10,20	81,713	165,8	16906,96	206,9	2956	5	73,9%
18		280	4000	2024-04-12	2024-05-23	41	10,20	81,713	169,7	17304,65	211,8	3025	3	75,6%
19		280	4000	2024-04-12	2024-05-23	41	10,20	81,713	186,9	19058,57	233,2	3332	3	83,3%
20		280	4000	2024-04-12	2024-05-23	41	10,20	81,713	180,2	18375,35	224,9	3213	5	80,3%

(%) RESISTENCIA ESPERADA A CADA EDAD	
3 DIAS	39% a 47%
7 DIAS	62% a 68%
14 DIAS	81% a 85%
28 DIAS	100% como mínimo

TIPOS DE FALLAS	CONVENCIONES	
	**1**	Conos razonablemente bien formados en ambos extremos.
	2	Conos bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a los extremos.
	3	Agrietamiento vertical calumnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados.
	4	Fractura diagonal sin grietas a través de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1.
	5	Fracturas en las esquinas (Usuales en los cilindros sin refrentar).
	6	Similar al tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindro.

CONVERSIONES	
kN a Kgf	Multiplique por: 101,972
Kgf/Cm2 a Lbf/Pug2	Multiplique por: 14,224
MPa a Kgf/Cm2	Multiplique por: 10,1972

OBSERVACIONES:

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS M.
COORDINADOR DE LABORATORIO

EDYCONS	**RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013**	**CÓDIGO: OPS-R-028** **EMISIÓN: 10/10/2020** **VERSIÓN: 2** **CONSECUTIVO: EDY-CIL N°220**

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

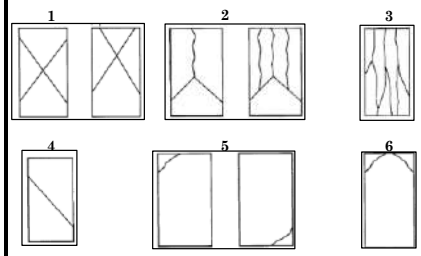
CONTRATISTA: CONSORCIO VIASCOL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS DEL MUNICIPI0 DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETA

LOCALIZACION: ALBANIA - CAQUETA

No.	ELEMENTO	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD	DIAM.	ÁREA	FUERZA LEIDA	FUERZA	ESFUERZO		TIPO DE FALLA	PORCENTAJE RESISTENCIA A COMPRESIÓN
		Kg/cm2	PSI	TOMA	ROTURA	DIAS	(Cm)	(Cm2)	KNw	Kg	Kg/cm2	PSI	N°	
21	PILA N°4	280	4000	2024-04-15	2024-05-23	38	10,30	83,323	133,5	13613,26	163,4	2334	5	58,3%
22		280	4000	2024-04-15	2024-05-23	38	10,20	81,713	133,7	13633,66	166,8	2384	5	59,6%
23		280	4000	2024-04-15	2024-05-23	38	10,30	83,323	133,6	13623,46	163,5	2336	5	58,4%
24		280	4000	2024-04-15	2024-05-23	38	10,30	83,323	128,0	13052,42	156,6	2238	5	55,9%
25	PLACA HUELLA K2+829 AL K2+812	210	3000	2024-05-15	2024-06-13	29	10,10	80,119	225,2	22964,09	286,6	4095	3	136,5%
26		210	3000	2024-05-15	2024-06-13	29	10,30	83,323	244,1	24891,37	298,7	4268	3	142,3%
27	CUNETA Y BORDILLO K2+829 - K2+812 (37-38)	210	3000	2024-06-14	2024-06-26	12	10,20	81,713	215,0	21923,98	268,3	3833	3	127,8%
28		210	3000	2024-06-14	2024-06-26	12	10,20	81,713	208,4	21250,96	260,1	3715	2	123,8%

(%) RESISTENCIA ESPERADA A CADA EDAD	
3 DIAS	39% a 47%
7 DIAS	62% a 68%
14 DIAS	81% a 85%
28 DIAS	100% como mínimo

TIPOS DE FALLAS		CONVENCIONES	
	**1**	Conos razonablemente bien formados en ambos extremos.	
	2	Conos bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a los extremos.	
	3	Agrietamiento vertical calumnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados.	
	4	Fractura diagonal sin grietas a través de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1.	
	5	Fracturas en las esquinas (Usuales en los cilindros sin refrentar).	
	6	Similar al tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindro.	

CONVERSIONES	
kN a Kgf	Multiplique por: 101,972
Kgf/Cm2 a Lbf/Pug2	Multiplique por: 14,224
MPa a Kgf/Cm2	Multiplique por: 10,1972

OBSERVACIONES:

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS M.
COORDINADOR DE LABORATORIO

EDYCONS	**RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013**	**CÓDIGO: OPS-R-028** **EMISIÓN: 10/10/2020** **VERSIÓN: 2** **CONSECUTIVO: EDY-CIL N°220**

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

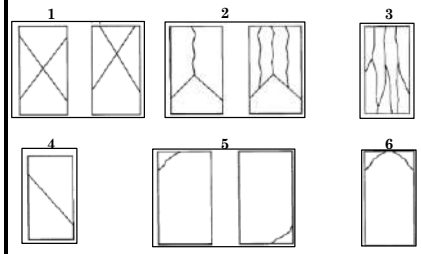
CONTRATISTA: CONSORCIO VIASCOL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS DEL MUNICIPI0 DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETA

LOCALIZACION: ALBANIA - CAQUETA

No.	ELEMENTO	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD	DIAM.	ÁREA	FUERZA LEIDA	FUERZA	ESFUERZO		TIPO DE FALLA	PORCENTAJE RESISTENCIA A COMPRESIÓN
		Kg/cm2	PSI	TOMA	ROTURA	DIAS	(Cm)	(Cm2)	KNw	Kg	Kg/cm2	PSI	N°	
29	PLACA HUELLA K2+829 AL K2+812 (39-40)	210	3000	2024-06-14	2024-08-01	48	10,20	81,713	247,6	25248,27	309,0	4414	5	147,1%
30		210	3000	2024-06-14	2024-08-01	48	10,20	81,713	252,0	25696,94	314,5	4493	2	149,8%
31	PLACA HUELLA K2+793 AL K2+693 (43-44)	210	3000	2024-07-20	2024-08-01	12	10,20	81,713	220,3	22464,43	274,9	3927	3	130,9%
32		210	3000	2024-07-20	2024-08-01	12	10,20	81,713	180,2	18375,35	224,9	3213	3	107,1%
33	PLACA HUELLA K2+793 AL K2+663 (55-56)	210	3000	2024-07-24	2024-08-01	8	10,10	80,119	161,4	16458,28	205,4	2935	3	97,8%
34		210	3000	2024-07-24	2024-08-01	8	10,20	81,713	154,0	15703,69	192,2	2745	2	91,5%
35	ZARPA MARGEN IZQUIERDA K3+550 (49-50)	210	3000	2024-07-25	2024-08-01	7	10,30	83,323	123,4	12583,34	151,0	2157	3	71,9%
36		210	3000	2024-07-25	2024-08-01	7	10,20	81,713	127,3	12981,04	158,9	2269	2	75,6%

(%) RESISTENCIA ESPERADA A CADA EDAD	
3 DIAS	39% a 47%
7 DIAS	62% a 68%
14 DIAS	81% a 85%
28 DIAS	100% como mínimo

TIPOS DE FALLAS	CONVENCIONES	
	**1**	Conos razonablemente bien formados en ambos extremos.
	2	Conos bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a los extremos.
	3	Agrietamiento vertical calumnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados.
	4	Fractura diagonal sin grietas a través de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1.
	5	Fracturas en las esquinas (Usuales en los cilindros sin refrentar).
	6	Similar al tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindro.

CONVERSIONES	
kN a Kgf	Multiplique por: 101,972
Kgf/Cm2 a Lbf/Pug2	Multiplique por: 14,224
MPa a Kgf/Cm2	Multiplique por: 10,1972

OBSERVACIONES:

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS M.
COORDINADOR DE LABORATORIO

	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013	CÓDIGO: OPS-R-028
		EMISIÓN: 10/10/2020
		VERSIÓN: 2
		CONSECUTIVO: EDY-CIL N°220

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

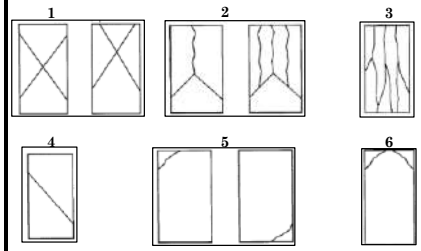
CONTRATISTA: CONSORCIO VIASCOL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS DEL MUNICIPI0 DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETA

LOCALIZACION: ALBANIA - CAQUETA

No.	ELEMENTO	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD	DIAM.	ÁREA	FUERZA LEIDA	FUERZA	ESFUERZO		TIPO DE FALLA	PORCENTAJE RESISTENCIA A COMPRESIÓN
		Kg/cm2	PSI	TOMA	ROTURA	DIAS	(Cm)	(Cm2)	KNw	Kg	Kg/cm2	PSI	N°	
37	BORDILLOS (61-62)	210	3000	2024-08-02	2024-08-13	11	10,20	81,713	158,4	16152,36	197,7	2824	5	94,1%
38		210	3000	2024-08-02	2024-08-13	11	10,20	81,713	158,8	16193,15	198,2	2831	5	94,4%

(%) RESISTENCIA ESPERADA A CADA EDAD	
3 DIAS	39% a 47%
7 DIAS	62% a 68%
14 DIAS	81% a 85%
28 DIAS	100% como mínimo

TIPOS DE FALLAS	CONVENCIONES	
	1	Conos razonablemente bien formados en ambos extremos.
	2	Conos bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a los extremos.
	3	Agrietamiento vertical calumnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados.
	4	Fractura diagonal sin grietas a través de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1.
	5	Fracturas en las esquinas (Usuales en los cilindros sin refrentar).
	6	Similar al tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindro.

CONVERSIONES	
kN a Kgf	Multiplique por: 101,972
Kgf/Cm2 a Lbf/Pug2	Multiplique por: 14,224
MPa a Kgf/Cm2	Multiplique por: 10,1972

OBSERVACIONES:

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS M.
COORDINADOR DE LABORATORIO

4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

A la fecha del presente informe el contratista Presentó el otro sí N°3 y la presentación de la actualización de las pólizas y la aprobación de pólizas por parte del municipio, las cuales se adjuntan.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1-sep-24 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE ALBANIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 078-2022 **CONTRATISTA:** EABS INGENIERIA ZOMAC SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.

FECHA DE INICIO: 24-ago-23

PLAZO INICIAL: 3 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30-sep-24
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 3.869.861.135,00

VALOR ACUMULADO: $ 3.869.861.135,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2022 **INTERVENTOR:** COSORCIO VIASCOL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 773.972.240	24	8	2023	31	5	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40%	$ 1.547.944.480	24	8	2023	31	5	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 193.493.060	24	8	2023	24	11	2026
Calidad de Estudios y Diseños	N.A	N.A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 773.972.240	Dos (2) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo de las obras por parte de la Entidad			Día		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 61-44-101047529

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Serguros del Estado S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios labores y operaciones	10%	$ 464.000.000	24	8	2023	4	12	2023
Contratistas y subcontratistas	10%	$ 464.000.000	24	8	2023	4	12	2023
Vehículos propios y no propios	10%	$ 464.000.000	24	8	2023	4	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 61-40-101018435 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 773.972.240	24	08	23	09	07	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40%	$ 1.547.944.480	24	08	23	09	07	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 193.493.060	24	08	23	02	01	27
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 773.972.240	Dos (2) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo de las obras por parte de la Entidad					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 61-44-101047529

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Predios labores y operaciones	10%	$ 464.000.000	24	8	23	12	01	24
Contratistas y subcontratistas	10%	$ 464.000.000	24	8	23	12	01	24
Vehículos propios y no propios	10%	$ 464.000.000	24	8	23	12	01	24
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 61-40-101018435 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 773.972.240	24	08	23	09	01	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40%	$ 1.547.944.480	24	08	23	09	01	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 193.493.060	24	08	23	02	07	27
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 773.972.240	Dos (2) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo de las obras por parte de la Entidad			Dos (2) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo de las obras por parte de la Entidad		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 61-44-101047529

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1-sep-24 (Día) (Mes) (Año)

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios labores y operaciones	10%	$ 520.000.000	24	8	23	12	10	24
Contratistas y subcontratistas	10%	$ 520.000.000	24	8	23	12	11	24
Vehículos propios y no propios	10%	$ 520.000.000	24	8	23	12	12	24
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 61-40-101018435 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 773.972.240	24	08	23	10	04	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40%	$ 1.547.944.480	24	08	23	10	04	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	5%	$ 193.493.060	24	08	23	05	10	27
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 773.972.240	Dos (2) años			Dos (2) años		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 61-44-101047529

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios labores y operaciones	10%	$ 520.000.000	24	8	23	15	10	24
Contratistas y subcontratistas	10%	$ 520.000.000	24	8	23	15	10	24
Vehículos propios y no propios	10%	$ 520.000.000	24	8	23	15	10	24
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 61-40-101018435 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o

Firma

Nombre: Marly Milene Sarria Gonzalez
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Albania Caquetá, miércoles, 3 de julio de 2024

Señor:
EABS INGENERIA ZOMAC SAS
JHON MAURICIO LOPEZ CERON
NIT. 901.251.558-2
Albania, Caquetá.

Asunto: *Aprobación de Garantía Cumplimiento*

Reciba un cordial saludo:

Considerando que el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, concordante con el inciso tercero del artículo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015, se establece como requisito de ejecución de los contratos estatales la aprobación de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato de obra No 078 del 18 noviembre de 2022,; **"**"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ**"** celebrado y teniendo en cuenta la exigencia **GARANTIAS** se solicitó la constitución de la Póliza de **SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR / ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**, a continuación, se procede a informarle el resultado de la revisión:

TIPO DE CONTRATO:	**OBRA**		No.	**078**	FECHA:	**18 de noviembre de 2022**	
OBJETO:	"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA."						
CONTRATISTA:	EABS INGENERIA ZOMAC SAS					CC / NIT:	901.251.558-2
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:	EABS INGENERIA ZOMAC SAS						
PLAZO:	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de **TRES (03) MESES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos	MESES:	**3**	DÍAS:	0	VALOR:	**$ 3.869.861.135,00**

	previstos en el Pliego de Condiciones.						

PÓLIZA No.	61-44-101047529	**ASEGURADORA**	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
TOMADOR:	**EABS INGENERIA ZOMAC SAS**		CC / NIT:	901.251.558-2	
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE ALBANIA		CC / NIT:	891.190.431-8	
¿LA PÓLIZA FUE SUSCRITA O FIRMADA POR EL ASEGURADOR?		SI	**X**	NO	
FECHA DE INICIO DE LA VIGENCIA:	2023/08/24	**FECHA TERMINACIÓN:**	2025/04/10		

POLIZA: 61-44-101047529

RIESGO A AMPARAR	**MONTO AMPARADO**	**VIGENCIA DEL AMPARO**		**¿CUMPLE?**			
		Desde	**Hasta**				
Cumplimiento del Contrato	$ 773.972.240,00	24/08/2023	10/04/2025	SI	**X**	NO	
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 193.493.060,00	24/08/2023	05/10/2027		**X**		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$ 1.547.944.480,00	24/08/2023	10/04/2025		**X**		
Estabilidad y calidad de la obra	$ 773.972.240,00	01/10/2024	01/10/2026		**X**		

OBSERVACIONES:	La póliza presentada cumple con todos los requisitos solicitados en el contrato, incluidos los anexos de condiciones generales y particulares

Por haber sido expedida según lo estipulado en el contrato y en las prescripciones legales, es procedente impartir aprobación a la garantía única de cumplimiento en referencia.

Atentamente,

CARLOS ALBAN QUINTERO TRUJILLO
Alcalde Municipal

Proyectó	Yeremith Valentina Ramos Muñoz	Cargo	Secretario de Planeación	Firma	

Albania Caquetá, miércoles, 3 de julio de 2024

Señor:
EABS INGENERIA ZOMAC SAS
JHON MAURICIO LOPEZ CERON
NIT. 901.251.558-2
Albania, Caquetá.

Asunto: *Aprobación de responsabilidad civil extracontractual*

Reciba un cordial saludo:

Considerando que el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, concordante con el inciso tercero del artículo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015, se establece como requisito de ejecución de los contratos estatales la aprobación de la garantía única de estabilidad y calidad de la obra de las obligaciones surgidas en el; contrato de obra No 078 del 18 noviembre de 2022 **“**“MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.**”** celebrado y teniendo en cuenta la exigencia **GARANTIAS** se solicitó la constitución de la Póliza de **SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR / ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**, a continuación, se procede a informarle el resultado de la revisión:

TIPO DE CONTRATO:	**OBRA**		No.	**078**	FECHA:	**18 de noviembre de 2022**	
OBJETO:	“MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”.”						
CONTRATISTA:	EABS INGENERIA ZOMAC SAS					CC / NIT:	901.251.558-2
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:	EABS INGENERIA ZOMAC SAS						
PLAZO:	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de **TRES (03) MESES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamient	MESES:	**3**	DÍAS:	0	VALOR:	**$ 520.000.000,00**

	o y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.						

PÓLIZA No.	61-40-101018435	**ASEGURADORA**	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
TOMADOR:	**EABS INGENERIA ZOMAC SAS**		CC / NIT:	901.251.558-2	
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE ALBANIA		CC / NIT:	891.190.431-8	
¿LA PÓLIZA FUE SUSCRITA O FIRMADA POR EL ASEGURADOR?		SI	**X**	NO	
FECHA DE INICIO DE LA VIGENCIA:	2023/08/24	**FECHA TERMINACIÓN:**	2024/10/15		

POLIZA 61-40-101018435

RIESGO A AMPARAR	**MONTO AMPARADO**	**VIGENCIA DEL AMPARO**		**¿CUMPLE?**			
		Desde	**Hasta**				
Responsabilidad civil extracontractual	$ 520.000.000	24/08/2023	15/10/2024	SI	**X**	NO	

OBSERVACIONES:	La póliza presentada cumple con todos los requisitos solicitados en el contrato, incluidos los anexos de condiciones generales y particulares

Por haber sido expedida según lo estipulado en el contrato y en las prescripciones legales, es procedente impartir aprobación a la garantía única de cumplimiento en referencia.

Atentamente,

CARLOS ALBAN QUINTERO TRUJILLO
Alcalde Municipal

Proyectó	Yeremith Valentina Ramos Muñoz	Cargo	Secretario de Planeación	Firma	

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018435	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	07	2024	24	08	2023	00:00	15	10	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S. — IDENTIFICACIÓN NIT: 901.251.558-2

DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 4 C - 05 — CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA — TELÉFONO: 3124538310

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE ALBANIA — IDENTIFICACIÓN NIT: 891.190.431-8

DIRECCIÓN: CALLE 6 N. 6-05 ALCALDIA ALBANIA — CIUDAD: ALBANIA, CAQUETA — TELÉFONO 4303089

BENEFICIARIO: 891190431 - MUNICIPIO DE ALBANIA — ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.078 PROCESO DE SELECCION LICITACION PUBLICA No.078LICP 2022,CUYO OBJETO ES:MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL INVIAS.

NOTA:ASEGURADOS:INSTITUTO NACIONAL DE VIASconelNIT.800.215.807 2 EL MUNICIPIO DE ALBANIA identificada con NIT 891.190.431-8 y el Contratista
BENEFICIARIOS: Terceros afectados, el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS con el NIT. 800.215.807-2 Y EL MUNICIPIO DE ALBANIA identificada con NIT 891.190.431-8
NOTA1: POLIZA INCIAL 101017055
NOTA2: SEGUN CESION DE FECHA 10/01/2023
NOTA3: POLIZA INICIAL DE LA CESION 101017610

AMPARO BASICO-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (PLO)- CON SUJECION A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE POLIZA Y DENTRO DE LOS LIMITES Y SUBLIMITES

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/08/2023	15/10/2024	$520,000,000.00	$520,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/08/2023	15/10/2024	$520,000,000.00	$520,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/08/2023	15/10/2024	$520,000,000.00	$520,000,000.00

ACLARACIONES

OBJETO DE LA MODIFICACION
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI MODIFICATORIO NO.3 DE FECHA 01/07/2024, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO POR EL TERMINO DE TRES (3) MESES , LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****338,356.00	$ *******3,000.00	$ ******64,857.00	$ **********406,213.00	$ *******520,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LOB ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA	38679	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018435
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018435	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	07	2024	24	08	2023	00:00	15	10	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S. — IDENTIFICACIÓN NIT: 901.251.558-2

DIRECCION: CL 19 NRO. 4 C - 05 — CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA — TELÉFONO: 3124538310

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE ALBANIA — IDENTIFICACIÓN NIT: 891.190.431-8

DIRECCIÓN: CALLE 6 N. 6-05 ALCALDIA ALBANIA — CIUDAD: ALBANIA, CAQUETA — TELÉFONO: 4303089

BENEFICIARIO: 891190431 - MUNICIPIO DE ALBANIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/08/2023	15/10/2024	$520,000,000.00	$520,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/08/2023	15/10/2024	$520,000,000.00	$520,000,000.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/08/2023	15/10/2024	$520,000,000.00	$520,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/08/2023	15/10/2024	$520,000,000.00	$520,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/08/2023	15/10/2024	$520,000,000.00	$520,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018435

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018435	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	07	2024	24	08	2023	00:00	15	10	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.	NIT: 901.251.558-2

DIRECCION:	CIUDAD:	TELEFONO:
CL 19 NRO. 4 C - 05	FLORENCIA, CAQUETA	3124538310

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE ALBANIA	NIT: 891.190.431-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 6 N. 6-05 ALCALDIA ALBANIA	ALBANIA, CAQUETA	4303089

BENEFICIARIO: 891190431 - MUNICIPIO DE ALBANIA

OBJETO DE LA POLIZA

ESTABLECIDOS EN LA CARATULA DE LA MISMA, LA COMPAÑIA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA POLIZA (CONTRATISTA) CON OCASIN DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARATULA, POR LOS CUALES RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE EL CONTRATANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2347 DEL CODIGO CIVIL.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018435

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018435	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	07	2024	24	08	2023	00:00	15	10	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	TELEFONO
EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.	DIRECCION: CL 19 NRO. 4 C - 05	NIT: 901.251.558-2	3124538310

CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO
MUNICIPIO DE ALBANIA	NIT: 891.190.431-8	4303089

DIRECCIÓN: CALLE 6 N. 6-05 ALCALDIA ALBANIA — CIUDAD: ALBANIA, CAQUETA

BENEFICIARIO: 891190431 - MUNICIPIO DE ALBANIA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018435

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101047529	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	07	2024	24	08	2023	00:00	05	10	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S. — IDENTIFICACIÓN NIT: 901.251.558-2

DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 4 C - 05 — CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA — TELÉFONO: 3124538310

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE ALBANIA — IDENTIFICACIÓN NIT: 891.190.431-8

DIRECCIÓN: CALLE 6 N. 6-05 ALCALDIA ALBANIA — CIUDAD: ALBANIA, CAQUETA — TELÉFONO 4303089

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 078 PROCESO DE SELECCION LICITACION PUBLICA No. 078 LICP- 2022 , CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL INVIAS

NOTA: ASEGURADO/BENEFICIARIO: EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS con el NIT. 800.215.807-2 y el MUNICIPIO DE ALBANIA identificada con NIT 891.190.431-8
NOTA1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TIENE UN VIGENCIA DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL.
NOTA2: POLIZA INICIAL 101046249
NOTA3: SEGUN CESION DE FECHA 10/01/2023

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/08/2023	10/04/2025	$773,972,240.00	$773,972,240.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/08/2023	05/10/2027	$193,493,060.00	$193,493,060.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	24/08/2023	10/04/2025	$1,547,944,480.00	$1,547,944,480.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$773,972,240.00	$773,972,240.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO OBJETO DE LA MODIFICACION

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI MODIFICATORIO NO.3 DE FECHA 01/07/2024, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO POR EL TERMINO DE TRES (3) MESES , LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,392,350.00	$ *******8,000.00	$ *****266,066.00	$ **********1,666,416.00	$ ****3,289,382,020.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART	VALOR ASEGURADO
LOB ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA	38679	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

61-44-101047529

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101047529	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	07	2024	24	08	2023	00:00	05	10	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.	NIT: 901.251.558-2

DIRECCION:	CIUDAD:	TELEFONO:
CL 19 NRO. 4 C - 05	FLORENCIA, CAQUETA	3124538310

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE ALBANIA	NIT: 891.190.431-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 6 N. 6-05 ALCALDIA ALBANIA	ALBANIA, CAQUETA	4303089

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101047529

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. FORMATO MEPI-MN-1IN-15-FR-14.

Al presente mes, el contratista no ha presentado el plan de calidad del mencionado contrato.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1-sep-24 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE ALBANIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 078-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.

CONTRATISTA: EABS INGENIERIA ZOMAC SAS

FECHA DE INICIO: 24-ago-23 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 3 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30-sep-24 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1052-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI [X] NO [] APROBADO: SI [X] NO [] VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI [] NO [] No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI [] NO [] No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI [] NO [] APROBADO: SI [] NO [] FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI [] NO []

OBSERVACIONES:

El contratista no presentó los resultados de laboratorio porque no han sido remitidos por parte del laboratorio.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**

OBSERVACIONES:

Durante el periodo los usuarios no presentaron quejas y reclamos

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1-sep-24 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	GOWIN	**8E5671**	**27/05/2024**	**1704 - 27-05-24**	**1/09/2024**	
							1704

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: EDWIN BERMEO SANCHEZ
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-132539 TLM

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: MARLY SARRIA GONZALEZ
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9. Otros documentos de seguimiento mensual

4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo. MEPI-MN-IN-2-FR-1

Después de revisar el acta presentada por el contratista, se identificaron y anotaron algunas observaciones importantes. Estas observaciones detallan aspectos que necesitan corrección por parte del contratista. Debido a estas observaciones, el desembolso correspondiente no se ha realizado hasta que se realice la subsanación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE ALBANIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 078 - 2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** EABS INGENIERA ZOMAC SAS

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	PAGO DE SALARIOS Y JORNALES	$ 92.000.000,00	$ 92.000.000,00			$ 184.000.000,00	11,89%
2	COMPRA DE MATERIALES	$ 761.972.227,00	$ 381.972.227,00			$ 1.143.944.454,00	73,90%
3	TRANSPORTE DE MATERIALES Y EQUIPOS	$ 120.000.000,00	$ 100.000.000,00			$ 220.000.000,00	14,21%
4	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO					$ -	0,00%
TOTAL						$ 1.547.944.454,00	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: JHON MAURICIO LOPÈZ CERON
Representante Legal
Contratista
Matrícula Profesional No.: 70202-149112 TLM

Firma:
Nombre: **JOSE FRANCISCO MORON OROZCO**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-73192 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE ALBANIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 13 **MES:** ago-24 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. 078-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 84700002032 **DE** 2023 ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 84700002032 **BANCO** FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA SUCURSAL: FLORENCIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 40 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 1.547.944.454,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.

CONTRATISTA: EABS INGENIERIA ZOMAC SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
-	-	-	-	-	-	-

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	PAGO DE SALARIOS Y JORNALES	$ 184.000.000,00	$ -	$ 184.000.000,00	$ 184.000.000,00	$ -
2	COMPRA DE MATERIALES	$ 1.143.944.454,00	$ -	$ 3.000.000,00	$ 1.143.944.454,00	$ -
3	TRANSPORTE DE MATERIALES Y EQUIPOS	$ 220.000.000,00	$ -	$ -	$ 220.000.000,00	$ -
4	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTALES	$ 1.547.944.454,00	$ -	$ 187.000.000,00	$ 1.360.944.454,00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (06-2024) : $ 23.055,84
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.478.788,19
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
PAGO PARA RENDIEMIENTOS PARA TERCEROS EE	$ 137.411,43	$ -	sep-23	30/09/2023	$ 137.411
PAGO PARA RENDIEMIENTOS PARA TERCEROS EE	$ 644.887,60	$ -	oct-23	31/10/2023	$ 782.299
PAGO PARA RENDIEMIENTOS PARA TERCEROS EE	$ 132.282,29	$ -	nov-23	30/11/2023	$ 914.581
PAGO PARA RENDIEMIENTOS PARA TERCEROS EE	$ 136.681,97	$ -	dic-23	31/12/2023	$ 1.051.263
PAGO PARA RENDIEMIENTOS PARA TERCEROS EE	$ 136.681,95	$ -	ene-24	31/01/2024	$ 1.187.945
PAGO PARA RENDIEMIENTOS PARA TERCEROS EE	$ 127.863,97	$ -	feb-24	29/02/2024	$ 1.315.809
PAGO PARA RENDIEMIENTOS PARA TERCEROS EE	$ 68.507,65	$ -	mar-24	31/03/2024	$ 1.384.317
PAGO PARA RENDIEMIENTOS PARA TERCEROS EE	$ 47.591,19	$ -	abr-24	30/04/2024	$ 1.431.908
PAGO PARA RENDIEMIENTOS PARA TERCEROS EE	$ 23.824,30	$ -	may-24	31/05/2024	$ 1.455.732
PAGO PARA RENDIEMIENTOS PARA TERCEROS EE	$ 23.055,84	$ -	jun-24	30/06/2024	$ 1.478.788
PAGO PARA RENDIEMIENTOS PARA TERCEROS EE	$ -	$ -	jul-24	31/07/2024	$ 1.478.788
PAGO PARA RENDIEMIENTOS PARA TERCEROS EE	$ -	$ -	ago-24	31/07/2024	$ 1.478.788

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
TENIENDO EN CUENTA QUE LA FIDUCIA REMITE LA INFORMACION DE ESTADO DE LA CUENTA A PARTIR DEL 6 DE CADA MES, NO SE CUENTA CON LA INFORMACION PARA DILIGENCIAR LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL MES DE JULIO

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: EDWIN ALEXANDER BERMEO
Director de obra
Contratista
Matrícula Profesional No.: 70202-132539 TLM

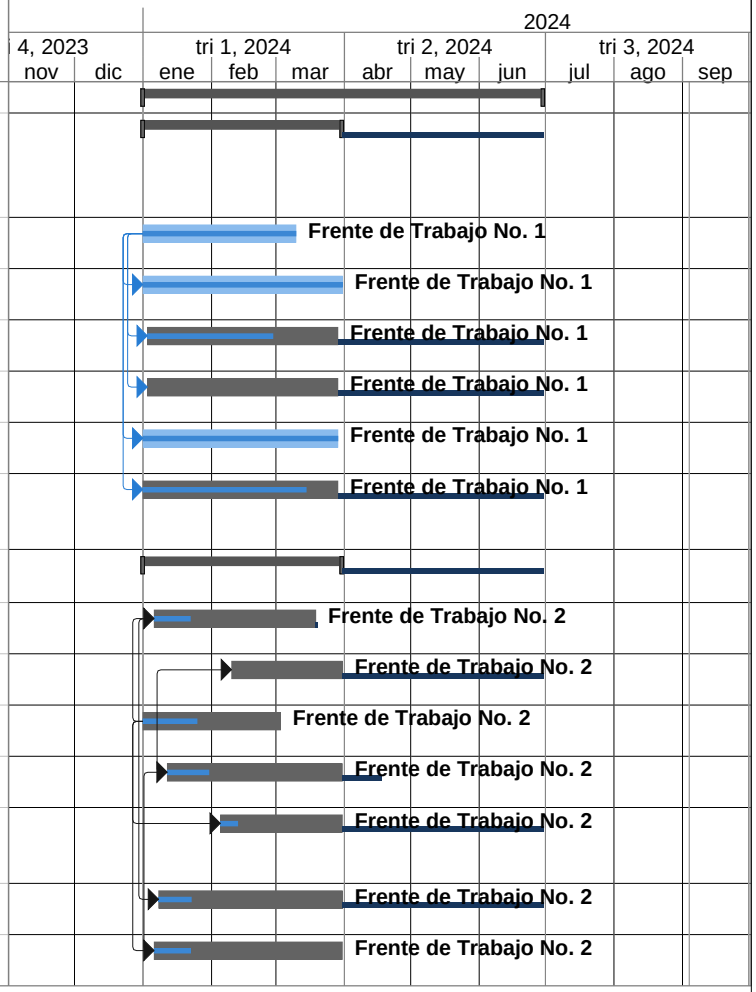
Firma:
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de interventoría
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2. Seguimiento Programa de Obra.

Hasta el momento por parte del contratista no se ha presentado programa de obra por consiguiente no se ha realizado el respectivo seguimiento al programa.

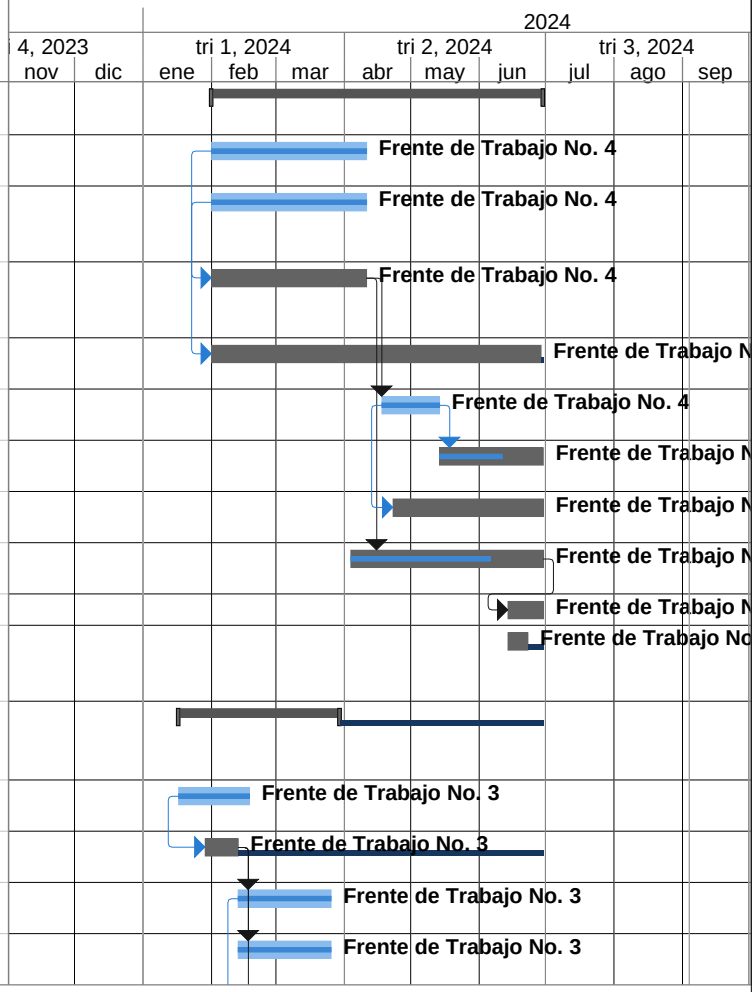
Id	ITEM	NOMBRE DE LOS ITEMS	NIDA DE OBRA	CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD EJECUTAD	VALOR TOTAL	DURACION DEL ITEM
1		**TOTAL DIRECTO**				**$ 3.800.223.976,00**	**156 días**
2	**1**	**CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLAS EN TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE 36" 900 MM DIÁMETRO**		**cantidad total**	**cantidad ejecutada**	**$ 220.538.034,00**	**78 días**
3	600.2.1	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	572,00	382,00	$ 16.992.976,00	60 días
4	610.1	RELLENO CON MATERIAL DE SITIO COMPACTADO	M3	325,00	59,85	$ 6.752.850,00	78 días
5	630.4	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA (D)	M3	101,40	0,00	$ 90.648.457,00	74 días
6	630.7	CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (G) (PIEDRA	M3	10,40	0,00	$ 4.451.959,00	74 días
7	640.1	ACERO REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	7525,70	2699,70	$ 64.833.906,00	76 días
8	661.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA CONCRETO REFORZADO	ML	78,00	48,00	$ 36.857.886,00	76 días
9	**2**	**CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN CONCRETO**				**$ 2.118.481.725,00**	**78 días**
10	320.3	SUB - BASE GRANULAR CLASE C	M3	1600,00	0,00	$ 262.747.200,00	62 días
11	466.2P	SELLO DE JUNTAS CON MATERIAL BITUMINOSO	M	16380,00	0,00	$ 70.843.500,00	43 días
12	600.2.1	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	568,40	0,00	$ 16.886.027,00	54 días
13	630.4	CONCRETO CLASE D (3000 PSI) PARA PLACA HUELLA	M3	1170,40	0,00	$ 1.046.301.318,00	68 días
14	630.7	PIEDRA ARMADA. CTO 3000 PSI RELAC.60C/40P PARA PLACA HUELLA	M3	394,90	0,00	$ 169.046.028,00	48 días
15	610.1	RELLENO CON MATERIAL DE SITIO COMPACTADO	M3	281,00	0,00	$ 5.838.618,00	72 días
16	640.1	ACERO REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	63472,90	0,00	$ 546.819.034,00	73 días



Proyecto: PROGRAMACION DE O
Fecha: mié 4/09/24

Tarea	Resumen inactivo		Hito externo
División	Tarea manual		Tareas críticas
Hito	solo duración		División crítica
Resumen	Informe de resumen manual		Retrasada
Resumen del proyecto	Resumen manual		Progreso
Tareas externas	solo el comienzo		División
Hito exteTarea	solo fin		Atraso
Hito inactivo	Tareas externas		Margen de demora

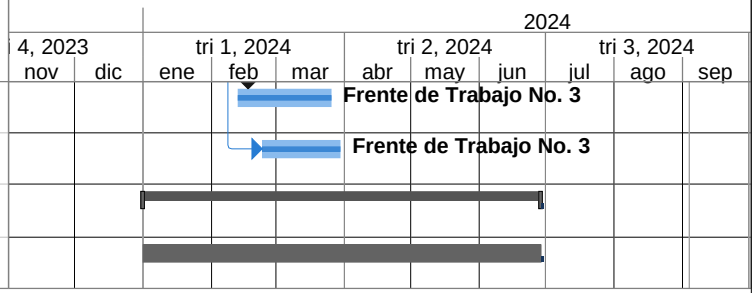
Id	ITEM	NOMBRE DE LOS ITEMS	NIDA DE OBRA	CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD EJECUTAD	VALOR TOTAL	DURACION DEL ITEM
17	**3**	**CONTRUCCION PUENTE LONGITUD 18 METROS**				**$ 1.076.173.957,00**	**129 días**
18	600.2.1	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	148,88	0,00	$ 4.422.927,00	60 días
19	600.2.4	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN BAJO AGUA	M3	149,28	0,00	$ 4.667.986,00	60 días
20	1P	ENTIBADO CONTINUO PARA EXCAVACIÓN MAYOR A H:1,5 MTS	M3	69,00	0,00	$ 3.509.547,00	60 días
21	610.1	RELLENOS PARA ESTRUCTURA CON SUELO	M3	1067,00	0,00	$ 22.170.126,00	128 días
22	630.4	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	M3	56,57	0,00	$ 50.571.826,00	22 días
23	630.3	CONCRETO RESISTENCIA 28MPA (C)	M3	431,70	0,00	$ 464.854.560,00	41 días
24	630.7	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (PIEDRA	M3	22,55	0,00	$ 9.653.046,00	59 días
25	640.1	ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	KG	57389,20	0,00	$ 494.407.958,00	75 días
26	632.1P	BARANDA METALICA	M	38,00	0,00	$ 18.471.344,00	14 días
27	2P	SUMINISTRO E INSTALACION DE APOYOS DE NEOPRENO. DUREZA 75,	M2	4,73	0,00	$ 3.444.637,00	8 días
28	**4**	**CONSTRUCCION DE 1 BOX COULBERT (2 X 2) - 1 BOX CULVERT (DOBLE 4 X 4)**				**$ 383.800.640,00**	**63 días**
29	600.2.1	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	469,91	0,00	$ 13.960.086,00	28 días
30	630.7	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (PIEDRA	M3	10,28	0,00	$ 4.400.590,00	13 días
31	630.4	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	M3	33,99	0,00	$ 30.386.006,00	36 días
32	630.3	CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (C)	M3	145,64	0,00	$ 156.825.152,00	36 días



Proyecto: PROGRAMACION DE O
Fecha: mié 4/09/24

Tarea	Resumen inactivo		Hito externo
División	Tarea manual		Tareas críticas
Hito	solo duración		División crítica
Resumen	Informe de resumen manual		Retrasada
Resumen del proyecto	Resumen manual		Progreso
Tareas externas	solo el comienzo		División
Hito exteTarea	solo fin		Atraso
Hito inactivo	Tareas externas		Margen de demora

Id	ITEM	NOMBRE DE LOS ITEMS	NIDA DE)BR/	CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD EJECUTAD	VALOR TOTAL	DURACION DEL ITEM
33	640.1	ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	KG	20447,06	0,00	$ 176.151.422,00	36 días
34	610.1	RELLENOS PARA ESTRUCTURA CON SUELO	M3	99,98	0,00	$ 2.077.384,00	30 días
35	**5**	**SECCION 2 - ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD**				**$ 1.229.620,00**	**155 días**
36	11.01	ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	M2	225.00		$ 1.229.620,00	154 días



Proyecto: PROGRAMACION DE O
Fecha: mié 4/09/24

Tarea		Resumen inactivo		Hito externo	
División		Tarea manual		Tareas críticas	
Hito		solo duración		División crítica	
Resumen		Informe de resumen manual		Retrasada	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso	
Tareas externas		solo el comienzo		División	
Hito exteTarea		solo fin		Atraso	
Hito inactivo		Tareas externas		Margen de demora	

4.9.3. Seguimiento Programa de Inversiones. Se debe anexar copia del Programa de inversiones aprobado vigente (Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-1) y copia del documento de seguimiento al programa de obra e inversiones realizado por la Interventoría (Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-2).

Para el presente mes, se realiza el seguimiento a la programación presentada por parte del contratista correspondiente al Otro sí N°3.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE ALBANIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ **PROGRAMA DE INVERSIONES**

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 078-2022

OBJETO:
"MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS."

CONTRATISTA: EABS INGENIERIA ZOMAC SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

PLAZO INICIAL: 3 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 24/08/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A):** $ 3.869.861.135,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B):** $ 3.869.861.135,00

PLAZO ACUMULADO: 10 MESES Y 7 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		24 agosto/23-31 agosto/23	01 sept/23-30 sept/23	01 oct/23-31 oct/23	01 nov/23-24 nov/23	25 nov/23-31 dic/23	01 ene/24-31 ene/24	01 feb/24- 28 feb/24	01 mar/24- 31 mar/24	01 abril/24-30 abril/24	01 mayo/24-30 mayo/24	01 jun/24-30 jun/24	01 jul/24-31 jul/24	01 ago/24-31 ago/24	01 sep/24-30 sep/24			
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA 36" EN CONCRETO	$220.538.034,00	5,70%	5,11%	% P	0,07%	1,91%	3,59%	0,12%	4,14%	1,20%	1,25%	1,29%	0,28%					0,41%	0,06%	0,12%	100%
	$220.538.034,00	3,82%	$197.748.163,07	$ P	$ 2.832.162,67	$ 74.093.890,67	$ 139.110.080,67	$ 4.501.900,00	$ 160.292.549,00	$ 38.745.051,28	$ 48.286.704,39	$ 49.993.102,39	$ 10.944.333,96			$ 16.975.321,05	$ 2.362.590,49	$ 4.451.959,39			
				$ E	$0	$0	$0	$60.246.485	$12.322.677	$0	$46.960.250	$53.759.110	$0		$24.529.641						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	1,56%	0,32%	0,00%	1,21%	1,39%	0,00%		0,63%						
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	$2.118.481.725,00	54,74%	5,29%	% P	0,05%	0,16%	2,59%	25,54%	34,41%			7,05%	5,51%	22,38%		10,47%	21,34%	14,64%			
	$2.118.481.725,00	54,74%	$204.842.028	$ P	$ 2.110.753,38	$ 6.332.260,12	$ 1.067.610.312,50	$ 1.042.428.399,00	$ 2.118.481.725,00			$ 272.761.002,21	$ 979.594.616,14	$ 866.126.107,64		$ 621.379.582,26	$ 825.719.843,91	$ 566.540.270,74			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0			$0	$19.649.557	$49.601.487	$135.590.864,25						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%	0,51%	1,28%	3,50%						
CONSTRUCCIÓN PUENTE LONGITUD 18 METROS	$1.076.173.957,00	27,81%	7,37%	% P	0,06%	0,24%	0,83%	13,55%	27,81%	0,11%	0,22%	0,22%	5,43%	11,06%	9,24%	4,69%	8,24%	7,51%			
	$1.076.173.957,00	27,81%	$285.078.630	$ P	$ 3.150.115,00	$ 9.450.345,00	$ 535.358.468,00	$ 828.215.039,00	$ 1.076.173.957,00	$ 4.306.468,73	$ 8.612.917,45	$ 8.612.917,45	$ 248.843.503,49	$ 425.648.853,08	$ 365.149.306,80	$ 181.883.487,39	$ 318.903.553,66	$ 290.808.285,51			
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$37.921.269	$66.942.168	$5.303.987	$164.552.472	$1.411.607	$9.067.128				50%		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,98%	1,73%	0,14%	4,25%	0,04%	0,23%						
CONSTRUCCIÓN DE 1 BOX CULVERT (2 X 2) - 1 BOX CULVERT (DOBLE 4 X 4)	$383.800.640,00	9,92%	9,25%	% P	0,09%	0,38%	6,26%	3,18%	9,92%			0,32%	5,05%	3,85%		0,36%	5,28%				
	$383.800.640,00	9,92%	$357.967.657	$ P	$ 3.490.021,50	$ 14.870.854,50	$ 242.241.720,00	$ 123.198.244,00	$ 383.800.640,00			$ 12.377.782,00	$ 234.123.198,50	$ 137.299.698,50		$ 14.335.589,97	$ 18.997.393,05				
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0			$281.385.237	$70.041.635	$6.540.785							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			7,27%	1,81%	0,17%							
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$1.229.620,00	0,06%	0,00%	% P				0,03%	0,03%						0,03%			0,03%			
	$1.229.620,00	0,03%	$0	$ P				$ 1.229.620,00	$ 1.229.620,00						$ 1.229.620,00			$ 1.229.620,00			
				$ E				$0	$0						$0						
				% E				0,00%	0,00%						0,00%						
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUB TOTAL DE LAS OBRAS	$69.637.159,00	1,80%	0,00%	% P				1,80%	1,80%						1,80%			1,80%			
	$69.637.159,00	1,80%	$0	$ P				$ 69.637.159,00	$ 69.637.159,00						$ 69.637.159,00			$ 69.637.159,00			
				$ E				$0	$0						$0						
				% E				0,00%	0,00%						0,00%				0%		
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 3.869.861.135,00**	**100%**	**27,02%**																		
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 3.869.861.135,00**	**100%**	**$ 1.045.636.478,68**																		

REPROGRAMACIÓN DE OBRA SEGÚN PLAN DE CONTIGENCIA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,30%	2,71%	51,28%	45,72%	98,44%	1,11%	1,47%	8,88%	38,08%	36,93%	11,65%	18,96%	29,92%	24,09%
	VALOR (Miles de Pesos)	$11.583.053	$104.747.190	$1.984.320.571	$1.769.210.361	$3.809.815.650	$43.052.110	$56.899.702	$ 343.744.804,05	$1.473.905.651	$1.429.074.620	$451.016.586	$733.873.981	$1.157.983.381	$932.367.295
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,30%	3,01%	54,28%	100,00%	100,00%	2,99%	4,46%	13,34%	51,42%	88,35%	100,00%	45,96%	75,91%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$11.583.053	$116.330.203	$2.100.650.774	$3.869.861.135	$3.869.861.135	$115.620.272	$172.519.974	$516.264.778	$1.989.770.429	$3.418.845.049	$3.869.861.135	$1.779.510.459	$2.937.493.840	$3.869.861.135,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	1,56%	0,32%	0,98%	2,94%	8,86%	34,42%	1,49%	4,37%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$60.246.485	$12.322.677	$37.821.269	$113.842.418	$340.439.334	$254.223.663	$57.553.879	$169.187.753			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	1,56%	1,88%	2,85%	5,79%	14,59%	21,16%	22,65%	27,02%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$60.246.485	$72.568.162	$110.389.431	$224.231.849	$564.671.183	$818.894.846	$876.448.725	$1.045.636.479			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA 36" EN CONCRETO	$ 220.538.034,00 / $ 220.538.034,00	$ 197.748.163,07	5,11%
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	$ 2.118.481.725,00 / $ 2.118.481.725,00	$ 204.842.028,09	5,29%
CONSTRUCCIÓN PUENTE LONGITUD 18 METROS	$ 1.076.173.957,00 / $ 1.076.173.957,00	$ -	0,00%
CONSTRUCCIÓN DE 1 BOX CULVERT (2 X 2) - 1 BOX CULVERT (DOBLE 4 X 4)	$ 383.800.640,00 / $ 383.800.640,00	$ 285.078.630,44	7,37%
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$ 1.229.620,00 / $ 1.229.620,00	$ -	0,00%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUB TOTAL DE LAS OBRAS	$ 69.637.159,00 / $ 69.637.159,00	$ 357.967.657,08	9,25%
-	$ - / $ -	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 3.869.861.135,00	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 3.869.861.135,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 3.869.861.135,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 3.869.861.135,00**	**$ 1.045.636.478,68**	**27,02%**

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

72,98%
36,49%
18,24%

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	PROGRAMADO NO.2	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor	$ Valor
CURVAS			

OBSERVACIONES:
EL PRESENTE DOCUMENTO HACE REFERENCIA A LA REPROGRAMACIÓN DE OBRA DE ACUERDO AL PLAN DE CONTIGENCIA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA

Firma:
Nombre: Edwin Bermeo Sanchez
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 70202-132539 TLM

Firma:
Nombre: Marly Sarria Gonzalez
Directora de interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firma:
Nombre: Valentina Ramoz Muñoz
Supervisor del contrato
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE ALBANIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ **PROGRAMA DE INVERSIONES**

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 078-2022

OBJETO:
"MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS."

CONTRATISTA: EABS INGENIERIA ZOMAC SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

PLAZO INICIAL: 3 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 24/08/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 3.869.861.135,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 3.869.861.135,00

PLAZO ACUMULADO: 13 MESES Y 6 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 24 agosto/23-31 agosto/23	2 01 sept/23-30 sept/23	3 01 oct/23-31 oct/23	4 01 nov/23-24 nov/23	5 25 nov/23-31 dic/23	6 01 ene/24-31 ene/24	7 01 feb/24- 28 feb/24	8 01 mar/24- 31 mar/24	9 01 abril/24-30 abril/24	10 01 mayo/24-30 mayo/24	11 01 jun/24-30 jun/24	12 01 jul/24-31 jul/24	13 01 ago/24-31 ago/24	14 01 sep/24-30 sep/24	
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA 36" EN CONCRETO	$220.538.034,00	14,14%	6,40%	% P	0,07%	1,91%	3,59%	0,12%	4,14%	1,00%	1,25%	1,29%	0,28%			0,41%	0,06%	0,12%	100%
	$220.538.034,00	3,82%	$247.582.823,31	$ P	$ 2.832.162,67	$ 74.093.890,67	$ 139.110.080,67	$ 4.501.900,00	$ 160.292.549,00	$ 38.745.651,28	$ 48.286.784,39	$ 49.993.102,39	$ 10.944.333,96			$ 15.975.321,05	$ 2.362.590,49	$ 4.451.959,39	
				$ E	$0	$0	$0	$60.245.485	$12.322.677	$0	$46.900.250	$0	$0		$24.529.641	$24.917.330	$24.917.330		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	1,56%	0,32%	0,00%	1,21%	1,39%	0,00%		0,63%	0,64%	0,64%		
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	$2.118.481.725,00	54,74%	10,48%	% P	0,05%	0,16%	27,59%	26,94%	54,74%			7,06%	25,31%	22,38%		13,47%	21,34%	14,64%	
	$2.118.481.725,00	54,74%	$405.715.612	$ P	$ 2.110.753,38	$ 6.332.260,12	$ 1.067.610.312,50	$ 1.042.428.399,00	$ 2.118.481.725,00			$ 272.761.002,21	$ 979.594.615,14	$ 866.126.107,64		$ 521.379.582,26	$ 825.719.843,91	$ 566.540.270,74	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0			$0	$19.649.557	$49.601.487	$135.590.984,25	$100.436.791,78	$100.436.792		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%	0,51%	1,28%	3,50%	2,60%	2,60%		
CONSTRUCCIÓN PUENTE LONGITUD 18 METROS	$1.076.173.957,00	27,81%	11,96%	% P	0,04%	0,24%	13,53%	13,65%	27,81%	6,22%	8,22%	6,43%	11,50%	11,50%	5,32%	4,59%	8,34%	7,51%	
	$1.076.173.957,00	27,81%	$462.794.667	$ P	$ 1.160.115,00	$ 9.460.346,00	$ 535.358.468,00	$ 628.215.039,00	$ 1.076.173.957,00	$ 4.306.468,73	$ 8.612.917,45	$ 8.612.917,45	$ 248.843.503,49	$ 425.648.883,08	$ 380.149.306,80	$ 181.683.487,39	$ 318.903.553,66	$ 290.508.285,51	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$37.821.269	$66.942.168	$5.303.987	$164.532.472	$1.411.607	$9.067.128	$88.858.018	$88.858.018		50%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,98%	1,73%	0,14%	4,25%	0,04%	0,23%	2,30%	2,30%		
CONSTRUCCIÓN DE 1 BOX CULVERT (2 X 2) - 1 BOX CULVERT (DOBLE 4 X 4)	$383.800.640,00	9,92%	11,70%	% P	0,09%	0,36%	6,26%	3,18%	9,92%			0,32%	6,55%	3,55%		0,38%	0,38%		
	$383.800.640,00	9,92%	$452.622.254	$ P	$ 3.480.021,80	$ 14.370.654,60	$ 242.341.720,00	$ 123.199.244,00	$ 383.800.640,00			$ 12.377.782,80	$ 254.123.188,80	$ 137.298.959,80		$ 14.835.589,87	$ 10.907.383,05		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0			$281.385.237	$70.041.635	$6.540.785		$47.327.298	$47.327.298		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			7,27%	1,81%	0,17%		1,22%	1,22%		
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$1.229.620,00	0,06%	0,00%	% P				0,03%	0,06%						0,03%			0,03%	
	$1.229.620,00	0,03%	$0	$ P				$ 1.229.620,00	$ 1.229.620,00						$ 1.229.620,00			$ 1.229.620,00	
				$ E				$0	$0						$0				
				% E				0,00%	0,00%						0,00%				
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUB TOTAL DE LAS OBRAS	$69.637.159,00	1,80%	0,00%	% P				1,80%	1,80%						1,80%			1,80%	
	$69.637.159,00	1,80%	$0	$ P				$ 69.637.159,00	$ 69.637.159,00						$ 69.637.159,00			$ 69.637.159,00	
				$ E				$0	$0						$0				
				% E				0,00%	0,00%						0,00%				0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 3.869.861.135,00**	**100%**	**40,54%**																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 3.869.861.135,00**	**100%**	**$ 1.568.715.355,53**																

REPROGRAMACIÓN DE OBRA SEGÚN PLAN DE CONTIGENCIA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,30%	2,71%	51,28%	46,72%	98,44%	1,11%	1,47%	8,88%	38,08%	36,93%	11,46%	18,96%	29,92%	24,09%
	VALOR (Miles de Pesos)	$11.883.053	$104.747.150	$1.984.320.671	$1.769.210.361	$3.809.615.650	$43.052.110	$56.899.792	$ 343.744.804,05	$1.473.505.651	$1.429.074.620	$451.016.086	$733.873.981	$1.157.883.381	$932.367.295
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,30%	3,01%	54,28%	100,00%	100,00%	2,99%	4,46%	13,34%	51,42%	88,35%	100,00%	45,98%	75,91%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$11.883.053	$116.330.203	$2.100.650.774	$3.869.861.135	$3.869.861.135	$115.620.272	$172.519.974	$516.264.778	$1.989.770.429	$3.418.845.049	$3.869.861.135	$1.779.510.459	$2.937.393.840	$3.869.861.135,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	1,56%	0,32%	0,98%	2,94%	8,80%	6,57%	1,48%	4,37%	4,24%	12,47%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$60.245.485	$12.322.677	$37.821.269	$113.842.418	$340.439.334	$254.223.663	$57.553.879	$169.187.753	$164.153.058	$482.445.638	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	1,56%	1,88%	2,86%	5,79%	14,59%	21,16%	22,66%	27,02%	31,26%	43,73%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$60.245.485	$72.568.162	$110.389.431	$224.231.849	$564.671.183	$818.894.846	$876.448.725	$1.045.636.479	$1.209.789.536	$1.692.235.174	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA 36" EN CONCRETO	$ 220.538.034,00 / $ 220.538.034,00	$ 247.582.823,00	6,40%
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	$ 2.118.481.725,00 / $ 2.118.481.725,00	$ 405.715.612,00	10,48%
CONSTRUCCIÓN PUENTE LONGITUD 18 METROS	$ 1.076.173.957,00 / $ 1.076.173.957,00	$ 462.794.667,00	11,96%
CONSTRUCCIÓN DE 1 BOX CULVERT (2 X 2) - 1 BOX CULVERT (DOBLE 4 X 4)	$ 383.800.640,00 / $ 383.800.640,00	$ 452.622.254,00	11,70%
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$ 1.229.620,00 / $ 1.229.620,00	$ -	0,00%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUB TOTAL DE LAS OBRAS	$ 69.637.159,00 / $ 69.637.159,00		0,00%
*	$ - / $ -	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 3.869.861.135,00	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 3.869.861.135,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 3.869.861.135,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 3.869.861.135,00**	**$ 1.568.715.356,00**	**40,54%**

59,46%
29,73%
14,87%

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	PROGRAMADO NO.2	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor	$ Valor
CURVAS			

OBSERVACIONES:
EL PRESENTE DOCUMENTO HACE REFERENCIA A LA REPROGRAMACIÓN DE OBRA DE ACUERDO AL PLAN DE CONTIGENCIA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA

Firma:
Nombre: MARLY SARRIA GONZALEZ
Directora de interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firma:
Nombre: EDWIN BERMEO SANCHEZ
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 70202-132539 TLM

Original: Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4. Copia de las Actas de comité de obra (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-1) y Acta de reunión (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-2).

Para el presente mes se desarrollaron 2 comités, los días 23 y 30 de agosto de 2024, correspondiente al comité N°30 y N°31. Se adjuntan las copias de las actas de cada uno de los mencionados.

FECHA: 23-ago-24 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 30
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE ALBANIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 078-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

, “MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL – INVIAS”

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Se da lectura al acta No. 29 de fecha 04 de junio de 2024, dando su respectiva aprobación por los asistentes.
Se verifica los compromisos por parte del contratista, se establece que el contratista no dio cumplimiento al compromiso que hace referencia a incrementar los frentes de trabajo en la actividad de construcción de la placa huella

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1- Asuntos varios
2- Estado general del proyecto
3- Otros asuntos inherentes al proyecto.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1- Asuntos varios:
1.1. ATRASO DE EJECUCION: La directora de interventoría indica que dado al atraso de jecucion que actualmente tiene el contrato del 33,05% se deberá notificar al contratante (Municipio de Albania) para que este inicie proceso sancionatorio al contratista.
1.2. INCREMENTO FRENTES DE TRABAJO EN LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA: el ingeniero residente de obra indica que dado al cierre de la vía que esta intervenida (Versalles-Carmen de Balata) por la comunidad para la circulación de vehículos pesados lo cual impide el transporte de materiales (arena, triturado, cemento, etc) hasta no solucionar este asunto no pueden incrementar más frentes de trabajo, además de la no consecución de triturado en la planta de Morelia y la escases que se presenta en la ciudad de Florencia, por lo cual no ve como incrementar más frentes de trabajo en esta actividad.
1.3. POCO PERSONAL EN LA CONSTRUCCION DEL PUENTE: el ingeniero residente de interventoría indica que en el puente tan solo hay 3 personas laborando y además los materiales como triturado, arena y acero no existe un stock suficiente para la normal ejecución de la obra; el ingeniero residente de obra informa que en la actualidad se tiene el acero figurado para terminar de instalarlo en el estribo de la margen derecha, además los agregados y formaletas vaciar el concreto clase C de la zarpa del mismo y que para cuando se realiza esta actividad se contrata personal supernumerario; además que el próximo 26 de agosto se estará realizando esta actividad.
2- Otros asuntos inherentes al proyecto.
2.1. LUZ FINAL DEL PUENTE: El ingeniero residente de interventoría indica que se ha medido la luz del puente y esta no es la inicialmente de 18,50 m, sino 16,80 m por lo cual solicita al contratista se entregue el diseño definitivo de las vigas y losa del puente, además que es necesario tener los neoprenos para una vez terminados los estribos no se paralice la actividad de la cosntrucción de las vigas y losa del puente. La directora de interventoría indica que el diseño definitivo del puente debe entregarse a la interventoría por tardar el próximo 29 de agosto.
2.2. REUNION DE VEEDURIA: La directora de interventoría indica que se debe convocar lo más pronto posible reunión con la comunidad y la veeduría para solucionar lo del cierre de la vía, el ingeniero residente de interventoría informa que se realizo una reunión preliminar con la comunidad y algunos veedores para tratar de solucionar el impase y se le indicó que por tradar el próximo 27 de agosto se realizará esta reunión, además el residente de obra indica que el próximo 24 de agosto se estará arreglando el tramo de vía que la comunidad indica que se debe arreglar en la vega antes del puente del río San Pedro y se aspira que para el día de la reunión se tenga en parte solucionado lo de la vía.
2.3. PLAN DE COMPRAS DE MATERIALES PUESTOS EN OBRA: La directora de interventoría indica que se debe realizar una programación o plan de compras ajustad a las necesidades de la obra para la verificación de la interventoría, que se debe presenetar a la interventoría en el trascurso de la próxima semana.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega definitivo diseño del puente	29-ago-24	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S
Entrega plan de compras de materiles	29-ago-24	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 30-ago-24 (Día / Mes / Año)

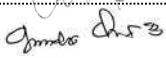
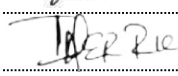
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ	Directora de interventoría		
GERARDO QUINTERO BUITRAGO	Residente Interventoría	CONSORCIO VIASCOL	
IMER RICO	Residente de obra de obra	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29-ago-24
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 31
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE ALBANIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 078-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

, “MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL – INVIAS”

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. Personal en obra
2. Diseños de mezcla para concreto de 3000 psi y 3500 psi
3. Planos actualizados
4. Avance de obra
4.1 Frente 1: Puente quebrada la Balata
4.2 Frente 2: Placa huella

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29-ago-24 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Personal en obra

El ingeniero residente de interventoría solicita al contratista el aumento de personal para los frentes de obra, se comenta que se realizó liberación de acero en el frente del puente Quebrada la Balata de ambos estribos (derecho e izquierdo) con la compañía de personal contratista e interventoría dando paso libre para empezar vaciado de concreto.

2. Diseños de mezcla para concreto de 3000 psi y 3500 psi

El ingeniero residente de la interventoría solicita al contratista los diseños de mezcla para vaciado de concreto de los estribos y tablero del puente Quebrada la Balta, el contratista y la interventoría llegan al acuerdo que el concreto para estribos y tablero del puente será de 4000psi por recomendación de ingenieros estructurales de ambas partes, quedando subsanado el tema de diseños de mezcla.

3. Planos actualizados

Esta interventoría solicita al contrartista la entrega de planos actualizados del puente Quebrada la Balata, la interventoría realiza la recomendación que en la entrega de planos actualizados quede evidenciado en ellos el cambio de concretos a utilizar en el puente, tambien se realiza recomendaciones al momento de realizar el vaciado de concreto estructural para el puente, tales como la pruebra previa de equipos, combustible, aceite, materiales suficientes, maquinas suficientes y de repuesto, herramientas necesarias, quedando como conclusion una programacion de actividades para el dia en concreto.

4. Avance de obra

4.1 Placa huella

La interventoría solicita al contratista el ingreso de mas personal para poder cumplir con las metas establecida en el programa de obra ya que se viene evidenciando un atraso en esta, el constante sumistro de materiales necesarios para realizar las actividadees diarias.

4.1 Puente Quebrada la Balata

La interventoría realiza la aclaración de la importancia de darle celeridad a las actividades en ambos frentes de obra para poder cumplir con las fechas establecidas, el suministro de materiales necesarios para evitar el atraso de las actividadesdes, el contratista realiza el comentario de situaciones presentadas con la comunidad tales como el cierre de las vías evitando el ingreso de volquetas que suministran el material, sin embargo, aclara, que ya se llegó a un acuerdo con la comunidad y se realizaron arreglos a tramos de la vía, dandole fin al inconveniente con la comunidad. La interventoría solicita al contratista el ingreso de mas personal cumpliendo asi con tres frentes de trabajo, uno en el puente Quebrada la Balata y dos frentes de obra para el frente de placa huella, tambien se le solicita un plan de contingencia al contratista, se le recuerda al contratista que si bien es cierto hay condiciones que no son propias de la obra, condiciones ajenas tales como las climaticas y los inconvenientes presentados con la comunidad que han atrasado las actividades, tambien hay otras falencias por falta de coordinación del contratista.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de planos actualizados y modificatoria	2-sep-24	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S
Aumento de personal, 2 frentes de trabajo para placa huella	2-sep-24	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 6/09/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

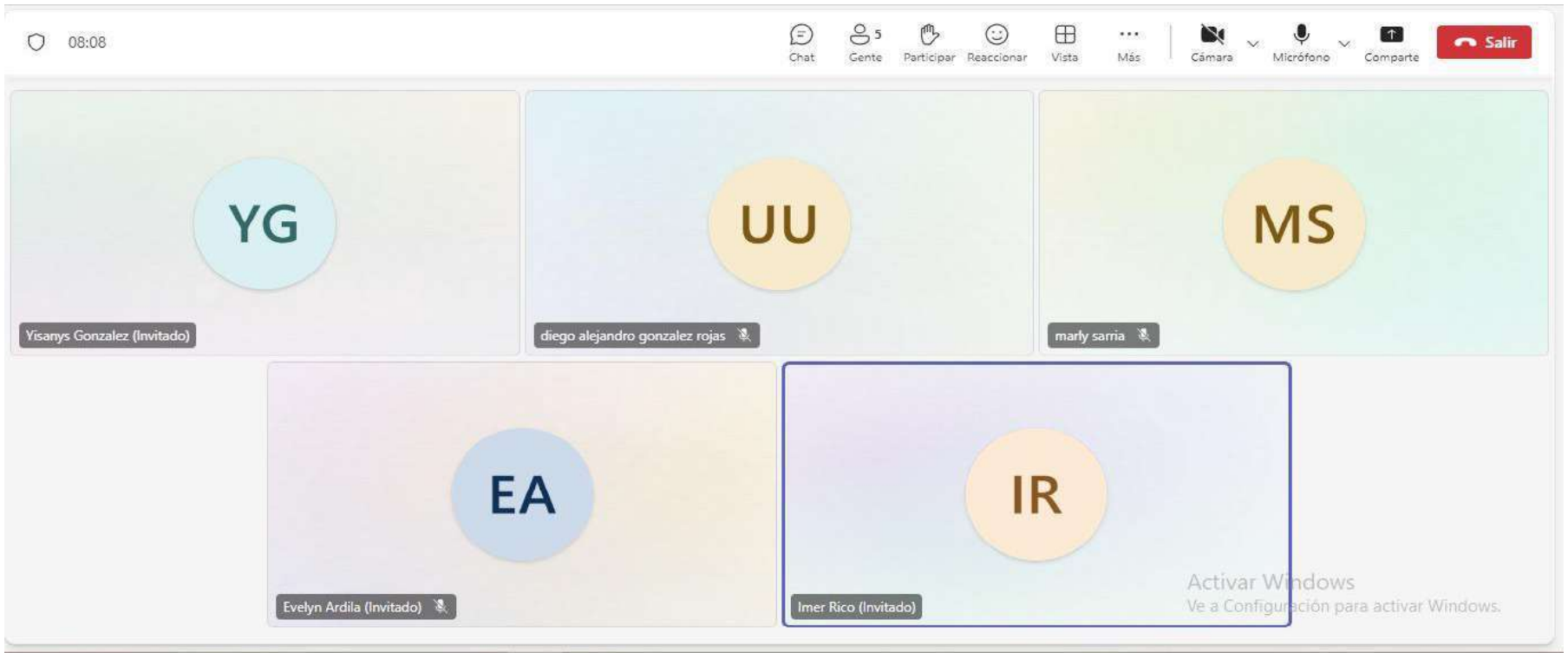
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29-ago-24
(Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ	Directora de Interventoría	CONSORCIO VIASCOL	VER PANTALLAZO
SANDRO SAID GONZALEZ REYES	Residente Interventoría	CONSORCIO VIASCOL	VER PANTALLAZO
IMER RICO	Residente Obra	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S	VER PANTALLAZO
DIEGO GONZALEZ ROJAS	Inspector de interventoría	CONSORCIO VIASCOL	VER PANTALLAZO
YISANYS GONZALEZ VARELA	Inspector de interventoría	CONSORCIO VIASCOL	VER PANTALLAZO
EDDY PERALTA GAVIRIA	Inspector de obra	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S	VER PANTALLAZO
EVELYN ARDILA	Inspector SST	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S	VER PANTALLAZO
YERALDINE CARMAGO	inspector SST	CONSORCIO VIASCOL	VER PANTALLAZO



Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1. Información General del contrato

CONTRATO	1052 - 2022
CONTRATISTA	CONSORCIO VIASCOL
Conformado por	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS S.A.S (50%) NIT 824.004.441-2
	CIAF LTDA INGENIERIA (45%) NIT 800.130.967-6
	PROCIVING S.A.S (5%) NIT 900.905.675-0
NIT	901.598.877-7
REPRESENTANTE LEGAL	José Francisco Morón
CC	79.787.849
Dirección	Calle 9C # 19 – 54 los Cortijos, Valledupar – Cesar.
Email	jfmoron@gmail.com interventoriaviascol@gmail.com
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DEL AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1"
VALOR	SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DOCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($ 6.810.230.532) M/cte.
ORDEN DE INICIO	16 DE NOVIEMBRE DEL 2022
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

5.2. Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor en el mes.

Durante el transcurso del mes la interventoría realizo las siguientes actividades con el fin de velar por la correcta ejecución del proyecto:

Gestión documental y administrativa

- Se elaboraron informes semanales donde se evidenciaron los porcentajes de avance en estos informes, se relacionan las actividades ejecutadas en la semana por parte del contratista con la indicación del porcentaje de avance para cada una de las actividades programadas y ejecutadas por el contratista.

- Se revisaron los estudios y diseños entregados por el contratista, tales como el diseño geométrico correspondiente a la zona donde se va a desarrollar el proyecto, al cual el especialista geométrico de la interventoría presento observaciones.

- Se realizó seguimiento de actualización del SECOP para verificar que se haya subido a la plataforma la conformación de veeduría y demás documentos necesarios para la ejecución del contrato.

Gestión técnica

- Se verifica la calidad de los materiales que se utilizarán como agregados en la elaboración de concretos, y se supervisa la dosificación de estos materiales para garantizar una preparación correcta del concreto.
- Se verifica que la instalación de los aceros en la placa huella cumpla con los diseños especificados y se controla la dosificación de los agregados en la preparación de concretos de 3000 PSI y 4000 PSI utilizados en la construcción.
- Se supervisa la instalación de los aceros en la zarpa, estribo y aletas del margen derecho del puente Balata, asegurando que se ajusten a los diseños aprobados.
- Se verifica que la dosificación de los concretos Clase C utilizados en la construcción del puente cumpla con las especificaciones aprobadas por la interventoría.
- Se realiza la cuantificación de las cantidades de obra para la elaboración de los informes semanales y mensuales requeridos por la interventoría.

Gestión social y ambiental

- Para el mes de agosto el contratista no reportó, no se evidencio ninguna PQRS, sin embargo, se realizó el seguimiento en el punto donde está reubicado el buzón. Ubicación en el caspete de la placa huella al pie de los predios del señor propietario el señor Uriel Vásquez, en la propiedad de Lusitania.
- Durante el mes de agosto se llevó a cabo el comité de veeduría, en el cual participaron cuatro (4) miembros del comité, junto con varios miembros de la comunidad. También

asistieron dos (2) profesionales del contratista: el ingeniero residente de obra y la profesional social. Además, estuvieron presentes dos (2) profesionales de la interventoría: el ingeniero residente y la profesional social. El objetivo del comité fue presentar los avances de obra correspondientes al mes de agosto.

- Durante el mes de agosto al contratista se le realizó un adecuado seguimiento, se evidenció que hubo una (1) capacitación manejo de las actividades de cultura y participación comunitaria. Con el objetivo de Socializar las prácticas y estrategias de la seguridad vial en los niños y adolescentes de la institución educativa de la institución educativa Versalles.

Gestión SST

- En el periodo ejecutado el contratista realizo inspección al botiquín, y demás elementos de emergencia, para verificar que se encuentren en buen estado y listos para ser accionados en caso de una emergencia. Adicional a ello se repusieron algunos elementos que ya se habían acabado.
- El contratista cuenta cuentan con 3 mezcladoras de concreto, 1 retroexcavadora, 1 vibro compactador, y demás herramientas menores. El subcontratista que realiza actividades en el puente de la quebrada la Balata, cuentan con 1 mezcladora de concreto y bombas de agua sumergibles.
- Se verifico el diligenciamiento de los ATS por parte del subcontratista que ejecuta labores en el puente de la quebrada la Balata.
- Se verifica el uso de señalización y demarcación con el fin de aislar el sitio de trabajo y así evitar algún accidente por parte de los trabajadores o terceros.
- Se inspecciono el uso adecuado y entrega de los elementos de protección personal al personal de obra.
- El subcontratista realizó jornada de orden y aseo, para así mantener despejada el área de trabajo y evitar accidentes que se puedan presentar.

5.3. Informes de Especialistas y profesionales

En la siguiente sección se relacionan los informes de los siguientes especialistas y profesionales:

1. Informe especialista ambiental
2. Informe de topografía
3. Informe profesional Social

INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL

CONSORCIO VIASCOL

INFORME EJECUTIVO AMBIENTAL DE INTERVENTORIA No. 18
MES DE AGOSTO DEL 2024

Versión 01



CONTRATO No. 1052 -2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – LOTE 1".

Elaboró: ING. ERIKA LISET SERRANO PRADA	Aprobó: ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
Cargo: ESPECIALISTA AMBIENTAL	Cargo: DIRECTORA DE INTERVENTORIA
Firma: 	Firma: 
Versión: 01 Fecha: 04-09-2024	Observaciones: se elabora el informe ejecutivo con las actividades ejecutadas por la Especialista Ambiental de la Interventoría, dentro de la dedicación contratada en el mes reportado.

CONTENIDO

CAPITULO 1. RESUMEN EJECUTIVO 4
1. CONTRATO DE OBRA 182 DE 2022 5
2. CONTRATO DE OBRA 078 DE 2022 5
3. CONTRATO DE OBRA 202300008 DE 2023 5
4. CONTRATO DE OBRA 193 DE 2022 5

CAPITULO 2. GESTIÓN AMBIENTAL 6
1. CONTRATO DE OBRA 182 DE 2022 6
 1.1. CORRESPONDENCIA 6
2. CONTRATO DE OBRA 078 - 2022 9
 2.1. CORRESPONDENCIA 9
3. CONTRATO DE OBRA 202300008 - 2023 17
 3.1. CORRESPONDENCIA 17
4. CONTRATO DE OBRA 193 - 2022 27
 4.1. CORRESPONDENCIA 27

CONCLUSIONES 29

LISTADO TABLAS

TABLA 1. RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4

LISTADO ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. ACTIVIDADES PREVISTAS POR GASTOS DE ADMINISTRACIÓN 27
ILUSTRACIÓN 2 ACTIVIDADES AMBIENTALES RECONOCIDAS BAJO EL PRESUPUESTO ASIGNADO A OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS 28

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO A. CORRESPONDENCIA

CAPITULO 1. RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1052 de 2022, el CONSORCIO VIASCOL**,** presenta al Instituto Nacional de Vías – INVIAS, el Informe Ambiental que contiene las actividades ejecutadas por la Especialista Ambiental de la Interventoría, dentro de la dedicación contratada en el mes de **agosto del año 2024**.

TABLA 1. RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
NÚMERO DEL CONTRATO	1052 DEL 2022
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1".
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIASCOL con NIT. 901.598.877-7 (Integrado por INGENOBRAS CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S – INGENOBRAS S.A.S con NIT. 824.004.441-2 con un porcentaje de participación del 50%, CIAF LTDA INGENIERÍA con NIT. 800.130.967-6 con un porcentaje de participación del 45% y PROCIVING S.A.S con NIT. 900.905.675-0 con un porcentaje de participación del 5%). NIT. 901.598.877-7 Representante legal: JOSÉ FRANCISCO MORÓN OROZCO Dirección: Calle 51 N° 71 A - 18 Of. 201 Bogotá
CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
SUPERVISOR	ING. JOSE RICARDO BURBANO.
VALOR INICIAL CONTRATO	SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($6.810.230.532) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.
VALOR AMBIENTAL CONTRATO	NA
PLAZO	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	16/11/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024

TABLA 1. RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
ESPECIALISTA AMBIENTAL	Ing. Erika Liset Serrano Prada, dedicación aprobada del 40%, con fecha de inicio del 24-02-2023, mediante comunicado DT-CAQ 10219
FUENTE: (CONSORCIO VIASCOL, 08-2024)	

Los contratos de obra objeto de Control y Seguimiento de esta Interventoría, en el periodo reportado son:

1. Contrato de obra 182 de 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA)"

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS

VALOR CONTRATO: $ 16.198.895.418

2. Contrato de obra 078 de 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS

CONTRATISTA: EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S

VALOR CONTRATO: $ 3,869,861,135.00

3. Contrato de obra 202300008 de 2023

OBJETO: PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL DE LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1762 DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO LA UNIÓN 2022

VALOR CONTRATO: $ 2.699.999.971

4. Contrato de obra 193 de 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022

VALOR CONTRATO: $ 909.681.559

CAPITULO 2.

CAPITULO 2. GESTIÓN AMBIENTAL

Las actividades desarrolladas por la Especialista Ambiental en el periodo corresponden a:

1. CONTRATO DE OBRA 182 DE 2022

1.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-1251 DEL 08/08/2024

Mediante el cual, en atención al comunicado UT SA-155, por el que el Contratista remite Plan de Inversión Ambiental V2. Se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se emite concepto de APROBACIÓN al Plan de Inversión Ambiental V2.

Es importante precisar que el concepto favorable no exime al Contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

CE-VIASCOL-1252 DEL 08/08/2024

Mediante el cual, en atención al comunicado UT SA-156, por el que el Contratista presenta informe mensual ambiental No 19 V2 correspondiente al periodo de 01/06/2024 - 30/06/2024; se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se evidencia que el Contratista atendió la totalidad de las observaciones, por lo que se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental 19 versión 2.

Es importante precisar que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

CE-VIASCOL-1253 DEL 08/08/2024

Mediante el cual, en atención al comunicado UT SA-157, por el que el Contratista presenta informe mensual ambiental No 20 V1 correspondiente al periodo de 01/07/2024 - 31/07/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

 - Se recuerda al Contratista que el número de las pre – actas mensuales ambientales deben coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra, toda vez que hacen parte de la misma.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

 - Para el proyecto 'Manejo Integral de materiales de Construcción', se reporta en el indicador la utilización de dos acopios temporales, y se reporta soporte fotográfico, sin embargo, en el soporte fotográfico del periodo no se evidencia acopio de materiales ni se soporta los dos acopios que se están utilizando.

 - Para el proyecto 'Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales', no se evidencia con claridad en el soporte fotográfico los frentes de obra y tramos señalizados. Lo anterior considerando que las fotografías remitidas como 'Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales' corresponden a punto ecológico, botiquín y camilla de emergencia, y punto de encuentro, lo que no evidencia la instalación y ubicación de señalizaciones en frentes de obra y sitios temporales.

 - Es claro que está en trámite la obtención del certificado respecto al suministro de agua para uso industrial de la Empresa de Servicios Públicos de La Montañita. No obstante, como soporte se solicita remitir documentación de la gestión realizada por el Contratista para la obtención del certificado. Una vez sea tramitado el certificado, se solicita sea remitido a la presente Interventoría.

 - Se solicita incluir soporte de alquiler de unidades sanitarias para el mes de julio.

 - Se solicita incluir soporte del manejo dado a los residuos aprovechables para el mes de julio.

Por lo anterior, se emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 20 V1.

CE-VIASCOL-1275 DEL 16/08/2024

Mediante el cual, en atención al comunicado UT SA-159, por el que el l Contratista presenta informe mensual ambiental No 20 V2 correspondiente al periodo de 01/07/2024 - 31/07/2024; se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se evidencia que el Contratista atendió la totalidad de las observaciones, por lo que se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental 20 versión 2.

Es importante precisar que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

CE-VIASCOL-1312 DEL 30/08/2024

Mediante el cual, se informa que, en relación con la presentación de los informes mensuales ambientales, el contratista ha presentado información de 20 informes, que comprenden el periodo del 19/12/2022 hasta el 31/07/2024. Sin embargo, hasta la fecha, cuenta con concepto de aprobación los siguientes informes: Informe No.1, Informe No. 2, Informe No. 3 (Mediante informe trimestral 1), Informe No. 4, Informe No. 5, Informe No. 6 (Mediante informe trimestral 2) Informe No. 7, Informe No. 8, Informe No. 9, Informe No. 10, Informe No. 11, Informe No. 16, Informe No. 17, Informe No. 19, e Informe No. 20. Los informes mensuales ambientales restantes cuentan con concepto de no aprobación al no dar cumplimiento con lo mencionado en el MASPS-MN1- IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.

Por lo anterior, se apremia al Contratista para que, en un término no mayor a 5 días hábiles contados a partir del recibo del presente comunicado, remita los informes mensuales ambientales que tienen concepto de no aprobación (Informe No. 12, Informe No. 13, Informe No. 14, Informe No. 15, Informe No. 18) en la nueva versión ajustada, junto con los formatos debidamente diligenciados y anexos que correspondan, so pena de iniciar los respectivos trámites administrativos que dé lugar desde el Manual de Interventoría 2022 del INVIAS.

Se reitera al contratista que, para la elaboración de cada uno de los informes, deberá dar cumplimiento a lo mencionado en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.

Finalmente, se le recuerda al Contratista que uno de los requisitos para la liquidación del contrato de obra, es contar con la aprobación de la totalidad de los informes mensuales ambientales.

CE-VIASCOL-1315 DEL 30/08/2024

Mediante el cual, en atención al comunicado UT SA-162 del 23 de agosto de 2024, enviado por del contratista de obra UNION TEMPORAL SAN ANDRES, en el cual solicita el traslado de los recursos del rubro "OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS" a actividades de obra, esta Interventoría una vez revisado lo expuesto en el documento y considerando que el contrato de obra no tiene demanda de recursos naturales, por lo que no cuenta con actos administrativos y no se requiere del rubro asignado en el presupuesto como "OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS", emite concepto de viabilidad técnica a la solicitud del traslado de los recursos a actividades de obra.

Lo anterior, para su respectiva revisión, aprobación y trámites contractuales, teniendo en cuenta que este rubro fue definido durante el proceso precontractual, como un rubro inmodificable.

ANEXO A. CORRESPONDENCIA
182 DE 2022

2. CONTRATO DE OBRA 078 - 2022

2.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-1242 DEL 06/08/2024

Mediante el cual, se informa que, en relación con la presentación de los informes mensuales ambientales, a la fecha el contratista ha presentado información de 8 informes, que comprenden el periodo del 24/08/2023 hasta el 30/04/2024, a excepción del mes de febrero, para el cual no se ha remitido información. Sin embargo, hasta la fecha, el único informe que cuenta con concepto de aprobación es el No. 3, correspondiente al periodo de octubre, los informes restantes no cuentan con aprobación al no dar cumplimiento con lo mencionado en el MASPS-MN1- IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.

Por lo anterior, se apremia al Contratista para que, en un término no mayor a 5 días hábiles contados a partir del recibo del presente comunicado, remita los 7 informes mensuales ambientales en su versión ajustada, junto con los formatos debidamente diligenciados y anexos que correspondan. Así mismo, deberá remitir los siguientes informes mensuales ambientales, so pena de iniciar los respectivos trámites administrativos que dé lugar desde el Manual de Interventoría 2022 del INVIAS:

- Informe mensual ambiental No 7 correspondiente al periodo 01/02/2024-29/02/2024
- Informe mensual ambiental No 10 correspondiente al periodo 01/05/2024-31/05/2024
- Informe mensual ambiental No 11 correspondiente al periodo 01/06/2024-30/06/2024

• Informe mensual ambiental No 12 correspondiente al periodo 01/07/2024-31/07/2024

Se reitera al contratista que, para la elaboración de cada uno de los informes, deberá dar cumplimiento a lo mencionado en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.

Adicional, se le recuerda al Contratista que uno de los requisitos para la liquidación del contrato de obra, es contar con la aprobación de la totalidad de los informes mensuales ambientales.

CE-VIASCOL-1266 DEL 14/08/2024

Por medio del cual, en respuesta al correo electrónico del 25/07/2024, por el que se relaciona el estado de las compensaciones establecidas en la Resolución 0372 de 22/03/2023, correspondiente al permiso de Ocupación de Cauce otorgado por Corpoamazonia; se solicita al Contratista remitir soporte de las obligaciones para las que se reportan haber dado cumplimiento o encontrarse en trámite, las cuales corresponden a las siguientes:

• "Puntos ecológicos: realizar la entrega de puntos ecológicos en las instituciones educativas del centro poblado (Versalles, Dorado y Paraíso)"

• "Entrega de 150 plántulas de especies protectoras o protectoras-productoras en las instalaciones de Corpoamazonia"

• "Instalación de vallas informativas alusivas a la protección del recurso hídrico, flora y fauna

De igual modo, se solicita presentar soporte del trámite o adelanto en la gestión para el cumplimiento de las obligaciones restantes a las mencionadas anteriormente, establecidas en la Resolución 0372 de 22/03/2023, considerando que la fecha de terminación del contrato de obra es el día 30 de septiembre de 2024 y que, para la liquidación del contrato, el contratista deberá contar con el paz y salvo emitido por Corpoamazonia.

CE-VIASCOL-1276 DEL 16/08/2024

Mediante el cual, en atención al correo electrónico del 08/08/2024, por el que el Contratista presenta informe ambiental No 9 V2 correspondiente al periodo 01/04/2024-30/04/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4-INFORME-ESTADO-AMBIENTAL-DEL-PROYECTO-1:

- Se recuerda al Contratista que, la fecha del formato corresponde a la fecha de diligenciamiento. Ajustar, dado que viene con fecha de abril, sin embargo, este se radica en agosto.

- Ajustar el Numero de informe remitido.

- Numeral 1. DATOS GENERALES, se solicita ajustar el número de versión del PAGA, ya que, a la fecha, el Contrato de obra cuenta con PAGA aprobado. Se recuerda que, toda la información debe estar en relación con lo reportado en el PAGA aprobado.

- Numeral 1.1. CONTRATO DE OBRA, incluir el valor ambiental inicial y total contractual, el cual, de acuerdo con lo establecido en el presupuesto.

- Numeral 1.1. CONTRATO DE OBRA, ajustar el vencimiento de plazo total.

- Numeral 2. INVERSIÓN AMBIENTAL, se solicita ajustar la versión y la respectiva fecha del PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL ya que este corresponde a la versión No. 1.

- Para el numeral 3.5 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, se solicita incluir toda la información, que fue aprobada en el PAGA. Adicional, se solicita incluir soporte, como factura o certificado de la cantidad de material pétreo adquirido en el periodo y ajustar la cantidad adquirida acumulada.

- Verificar la pertinencia del diligenciamiento del numeral 3.7. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA AL CUMPLIMIENTO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, teniendo en cuento lo mencionado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del Manual de Interventoría 2022 del INVIAS: "Numeral 3.7. Seguimiento de la Interventoría al cumplimiento de actos administrativos: Se relacionan las actividades que han sido objeto de dificultades en su implementación, y se indican las actividades concertadas junto al Contratista para su cumplimiento".

- Se deben presentar todos los anexos mencionados en el formato 5.1 ANEXOS. Para el caso en el que algún anexo no aplique para el periodo se deberá justificar su no diligenciamiento. La remisión de cada anexo debe conservar el mismo orden y numeración reportada en el numeral 5.1 del formato en mención.

- Se recuerda al contratista que toda la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, **no se deben dejar espacios vacíos ni con 'Dominio!'**. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Se solicita validar que toda la información relacionada con proyectos y actividades relacionadas al manejo, seguimiento y monitoreo establecido en el documento PAGA

aprobado, estén incluidas en el formato en mención, por ejemplo, en el formato no se evidencia el proyecto de manejo de aguas superficiales, evidenciado en el PAGA mediante la ficha PGH-3.1-10. Revisar para todos lo proyecto y actividades, de igual modo, validar la numeración de todas la fichas.

- Se solicita ajustar la unidad ejecutora con 'Subdirección de Vías Regionales' y la Dirección territorial con 'Territorial Caquetá'

- Ajustar el número del informe.

- Se recuerda al Contratista que, la fecha del formato corresponde a la fecha de diligenciamiento. Ajustar, dado que viene con fecha de abril, sin embargo, este se radica en agosto.
- Se recuerda al contratista que toda la información establecida en el formato debe ser diligenciada, **no se deben dejar espacios en blanco**. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos.

- Se solicita ajustar el número de versión del PAGA, ya que, a la fecha, el Contrato de obra cuenta con PAGA aprobado. Se recuerda que, toda la información debe estar en relación con lo reportado en el PAGA aprobado.

- Se solicita ajustar la fecha de terminación del contrato de obra.

- No es claro porque se presenta una cantidad diferente programada a la evaluada en el indicador para la actividad 'Capacitación a todo el personal en cada uno de los proyectos propuestos en el PAGA' se tiene un valor de 11 en 'cantidad programa periodo' y una cantidad de 13 en el indicador para 'Número total de personas programadas en la fase de construcción'. El indicador debe ser aplicable y formulado para el periodo para lograr su cumplimiento. Ajustar según corresponda.

- Diligenciar el valor del seguimiento a cumplimiento de metas, columna de 'acumulado'.

- En relación con los soportes documentales:

 - Se solicita incluir soporte para el proyecto 'Conformación del Grupo de Gestión Ambiental', para lo cual, de acuerdo con el PAGA aprobado se debe presentar el Soporte de pago prestacional y salarial.

 - En el formato se reportan 5 capacitaciones al personal en el indicador, sin embargo, se adjunta soporte de 2 capacitaciones, ajustar según corresponda. Adicional, en el

PAGA se establece mínimo realizar 3 capacitaciones en temas ambientales por mes. Se solicita adjuntar soporte de mínimo 3 capacitaciones.

- Ajustar el valor del indicador de Número de personas capacitadas, dado que en los soportes se evidencian 12 personas asistentes.

- Se solicita incluir toda la información y soportes relacionados con inducciones programas y realizadas.

- Se sigue a la espera del certificado RUCOM del proveedor, donde se relacione el titulo minero, el predio y la fecha del título con su respectiva vigencia.

- Para el proyecto 'Manejo integral de materiales de construcción' se relaciona como soporte 'factura de compra', sin embargo, esta no se adjunta, se solicita incluir la factura del material adquirido con proveedores en el periodo.

- En relación con los RCD, se solicita generar certificado por parte del Contratista con la cantidad de RCD generado en el periodo y con la cantidad de aprovechamiento de estos en la obra, dado que toda actividad debe venir con el respectivo soporte.

- En lo soportes reportador para el proyecto 'Manejo Integral de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales' no se evidencia el manejo que se está dando a los residuos peligrosos. Se solicitar incluir los respectivos soportes.

- Para el proyecto 'Manejo Integral de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales' no se evidencia soporte de la disposición de residuos no aprovechables, de acuerdo con el PAGA estos deben ser entregados a la empresa de servicios públicos del municipio, EMSERPA, se solicita incluir factura o certificado del servicio prestado. Adicional, se solicita informar el manejo que está dando a los residuos aprovechables e incluir la respectiva actividad, indicador, evaluación de este, soportes, entre otros.

- Se solicita incluir la información y respectivos soportes del suministro de agua para uso industrial. Se solicita factura o certificado por la prestación del servicio para todo el tiempo que el proyecto lleva de ejecución.

- En la factura de COMSERVA, se reporta una cantidad de 63.1 kg de bolsas de cemento recolectadas, se solicita reportar esta cantidad en la matriz.

- En la matriz se menciona el ANEXO PMIT 5.3-20, sin embargo, el anexo correspondiente es el PMIT-2.5-30, ajustar.

- Para el proyecto 'Protección de Ecosistemas Estratégicos o Sensibles' se reporta como soporte el anexo PGH 3.2-11, sin embargo, este no está adjunto. Adicional se debe realizar la compensación establecida y remitir el respectivo soporte.

- Para la actividad 'Orden y aseo aplicado específicamente al área del caspete' se reporta como soporte el anexo 'ANEXO PMIT 5.3-20 ORDEN Y ASEO', no obstante, este no está adjunto, se solicita incluirlo, donde se evidencia el volumen reportado de residuos separados en relación con los generados.

- En relación con el proyecto 'Manejo de maquinaria, equipos y vehículos', se destaca que el número de maquinaria, equipo y vehículos del proyecto que se relaciona en el indicador no coincide con el número de preoperacionales adjuntos, por lo que se solicita incluir la relación de maquinaria, equipo y vehículos para el periodo lo cual debe coincidir con los preoperacionales realizados. Adicional, la carpeta de técnico mecánicas se encuentra vacía, se solicita incluir la documentación correspondiente.

- Todo el registro fotográfico debe ser remitido debidamente fechado.

3. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

 - Se recuerda al Contratista que, la fecha del formato corresponde a la fecha de diligenciamiento. Ajustar, dado que viene con fecha de abril, sin embargo, este se radica en agosto.

 - Se solicita ajustar la fecha de terminación del Contrato de obra.

 - Se solicita ajustar la unidad ejecutora con 'Subdirección de Vías Regionales' y la Dirección territorial con 'Territorial Caquetá'.

 - Se solicita ajustar el número del informe parcial.

 - Se solicita incluir soporte del cumplimiento de la obligación del numeral 1 para el periodo reportado en el presente informe.

 - Para la obligación del numeral 3 y 8 (Puntos ecológicos), se reporta como soporte de cumplimiento registro fotográfico, no obstante, en el registro fotográfico adjunto no se evidencia el cumplimiento de las obligaciones en mención

4. MASPS-MN1-IN-1-FR-1 FORMATO RADICACION Y ACTUALIZACION AMBIENTAL PROYECTOS

- Se recuerda al contratista que este formato se presenta cuando se realizan ajustes al documento PAGA o cada vez que se susciten cambios en los ítems del mismo (nuevos permisos, proveedores, autorizaciones, concesiones, medidas de compensación, cambios menores, etc), por lo que se solicita validar la pertinencia de su remisión.

5. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL

 - Considerando que ya fue aprobado el Plan de Inversión No. 1, se solicita al Contratista remitir la versión No. 2. Para su diligenciamiento se solicita tener en cuenta lo establecido en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL.

6. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

 - Ajustar la fecha de terminación del contrato de obra.

 - Se recuerda al Contratista que, la fecha del formato corresponde a la fecha de diligenciamiento. Ajustar, dado que viene con fecha de abril, sin embargo, este se radica en agosto.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO AMBIENTAL Abril 2024

 - Cada fotografía del registro fotográfico debe ser remitida debidamente fechada.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 9 V2.

CE-VIASCOL-1292 DEL 21/08/2024

Por medio del cual, esta Interventoría se permite remitir el informe trimestral socioambiental de interventoría N°4 V1 correspondiente al periodo 01 de mayo de 2024 al 31 de julio de 2024.

Componente Ambiental:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de radicación y actualización ambiental de proyectos
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental
5. Anexo 4. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3-Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
6. Anexo 5. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA

7. Anexo 6. Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
8. Anexo 7. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
9. Anexo 8. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre
10. Anexo 9. Otros

Componente Social:

1. MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto.
2. MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance de estado Social del Proyecto
3. MASPS-MN1-IN-3-FR-3 Matriz de Cumplimiento Actividades Sociales.
4. MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social.
5. Anexo: Registro fotográfico
6. Anexo: Registro de listados de asistencia de charla social
7. Anexo: Acta de veeduría.

Lo anterior para sus fines pertinentes.

CE-VIASCOL-1295 DEL 23/08/2024

Mediante el cual, en respuesta al correo electronic del 16/08/2024, se da por recibida la información remitida por el Contratista, en relación con el soporte del cumplimiento o trámite para el cumplimiento de las siguientes tres obligaciones, establecidas en la Resolución 0372 de 22/03/2023, correspondiente al permiso de Ocupación de Cauce otorgado por Corpoamazonia.

• "Puntos ecológicos: realizar la entrega de puntos ecológicos en las instituciones educativas del centro poblado (Versalles, Dorado y Paraíso)"

• "Entrega de 150 plántulas de especies protectoras o protectoras-productoras en las instalaciones de Corpoamazonia"

• "Instalación de vallas informativas alusivas a la protección del recurso hídrico, flora y fauna"

Se solicita remitir el alcance, junto con los soportes correspondientes, una vez se ejecuten en su totalidad las siguientes obligaciones

• Entrega de los puntos ecológicos a cada una de las instituciones.

• Instalación de vallas informativas alusivas a la protección del recurso hídrico, flora y fauna.

De igual modo, se reitera presentar soporte del trámite o adelanto en la gestión para el cumplimiento de las obligaciones restantes a las mencionadas anteriormente, establecidas en la Resolución 0372 de 22/03/2023, considerando que, la fecha de terminación del contrato de obra es el día 30 de

septiembre de 2024 y que, para la liquidación del contrato, el contratista deberá contar con el paz y salvo emitido por Corpoamazonia.

ANEXO A. CORRESPONDENCIA
078 de 2022

3. CONTRATO DE OBRA 202300008 - 2023

3.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-1255 DEL 09/0782024

Mediante el cual, en atención al comunicado 2022-331, por el que el Contratista presenta informe ambiental No 10 V1 correspondiente al periodo 01/06/2024 al 30/06/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

- Para todos los formatos se solicita ajustar la fecha de terminación del Contrato de obra, ya que, para el periodo evaluado en el presente informe, se generó otro sí de prorroga No. 3.

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO_TRIMESTRE

- En el numeral 3.3 SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA, se reporta cumplimiento del 100% a la obligación: 'Se deberá informar por escrito a CORPOAMAZONIA, la fecha de inicio y finalización de las obras', sin embargo, esto no coincide con lo establecido en el formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2, adicional, no se remite soporte de cumplimiento de esta obligación. Ajustar según corresponda.

- En el numeral 3.5. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, la cantidad reportada en 'CANTIDAD ADQUIRIDA EN EL PERIODO' no concuerda con la cantidad reportada en el certificado generado por MULTIMEZCLAS Y AGREGADOS SAS para el periodo, ajustar según corresponda.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Se reitera informar a la presente Interventoría respecto al estado de la prórroga para el Permiso de Ocupación de Cauce, dado que la prórroga No. 1 otorgada por la Autoridad Ambiental mediante Resolución No. 0243 de 2024 estaba vigente hasta el 13 de abril de 2024. Se recuerda al contratista que no se pueden ejecutar actividades constructivas sin el permiso ambiental vigente.

3. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL.

- Considerando que ya fue aprobado el Plan de Inversión No. 1, se solicita al Contratista remitir la versión No. 2. Para su diligenciamiento se solicita tener en cuenta lo establecido en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL.

4. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Ajustar lo evaluado en el proyecto 'Cumplimiento de Requerimientos Legales' considerando que el Permiso de Ocupación de Cauce no está vigente y ajustar lo reportado relacionado al POC en el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4. Adicional, se solicita adjuntar soporte de la gestión realizada por el Contratista para la obtención de la prórroga del permiso ambiental.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de no aprobación al informe mensual ambiental No 10 V1.

CE-VIASCOL-1265 DEL 14/08/2024

Por medio del cual, en atención al comunicado 2022-323, por el que se relaciona el estado de las compensaciones establecidas en la Resolución 0514 del 13/04/2023, correspondiente al permiso de Ocupación de Cauce otorgado por Corpoamazonia, se informa lo siguiente;

1. Se solicita dar el alcance correspondiente una vez se dé cumplimiento a las obligaciones numeral 10 y numeral 11, establecidas en el artículo 3 de la Resolución 0514 del 13/04/2023.

2. En relación con las obligaciones de los numerales 1 y 2, establecidas en el artículo 3 de la Resolución 0514 del 13/04/2023, se solicita seguir reportando y soportando su cumplimiento en los Informes mensuales ambientales, tal como lo ha venido manejando el Contratista

3. Para las obligaciones de los numerales 3, 4, 5, 6, 8 y 9, establecidas en el artículo 3 de la Resolución 0514 del 13/04/2023, se informa que se da por recibido los soportes de su cumplimiento.

4. En respuesta a la solicitud realizada por el Contratista, en relación con emitir certificado por parte de la interventoría, donde conste que, las obras objeto del permiso ambiental fueron aceptadas y cumplieron con las especificaciones del proyecto y que el componente ambiental se cumplió a satisfacción, para dar cumplimiento al numeral 7 del artículo 3. Se informa lo siguiente:

- El certificado donde conste que las obras objeto del permiso ambiental fueron aceptadas y cumplieron con las especificaciones del proyecto, será generado y emitido una vez sean terminadas las obras a ejecutar y estas sean recibidas por el área técnica de Interventoría.

- El certificado donde conste que el componente ambiental se cumplió a satisfacción, será generado y emitido una vez se dé la terminación del contrato de obra y se evidencie que no hay pendientes por parte del Contratista en el componente ambiental.

CE-VIASCOL-1291 DEL 23/08/2024

Mediante el cual, se informa que, en relación con la presentación de los informes mensuales ambientales, el contratista ha presentado información de 10 informes, que comprenden el periodo del 14/08/2023 hasta el 30/06/2024 y se presentan hasta las siguientes versiones; Informe mensual No.1 hasta versión 2, Informe mensual No. 2 hasta versión 2, Informe mensual No. 3 hasta versión 1, Informe mensual No.4 hasta versión 1, Informe mensual No. 5 hasta versión 2, Informe mensual No.6 hasta versión 1, Informe mensual No. 7 hasta versión 3, Informe mensual No. 8 hasta versión 1, Informe mensual No.9 hasta versión 1 e Informe mensual No. 10 hasta versión 1. Sin embargo, hasta la fecha, únicamente el informe mensual No. 7 V3 cuenta con concepto de aprobación, todos los informes mensuales ambientales restantes cuentan con concepto de no aprobación al no dar cumplimiento con lo mencionado en el MASPS-MN1- IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.

Por lo anterior, se apremia al Contratista para que, en un término no mayor a 5 días hábiles contados a partir del recibo del presente comunicado, remita los 9 informes mensuales ambientales que tienen concepto de no aprobación en la nueva versión ajustada, junto con los formatos debidamente diligenciados y anexos que correspondan. Así mismo, deberá remitir el informe mensual ambiental No. 11, correspondiente al mes de julio 2024, so pena de iniciar los respectivos trámites administrativos que dé lugar desde el Manual de Interventoría 2022 del INVIAS.

Se reitera al contratista que, para la elaboración de cada uno de los informes, deberá dar cumplimiento a lo mencionado en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.

Finalmente, se le recuerda al Contratista que uno de los requisitos para la liquidación del contrato de obra, es contar con la aprobación de la totalidad de los informes mensuales ambientales.

CE-VIASCOL-1308 DEL 29/08/2024

Por medio del cual, En atención a los comunicados 2024S-VBOG-054870, 2024S-VBOG-058717 y 2024S-VBOG-058716, relacionados con los siguientes informes trimestrales, respectivamente:

- Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°1 V3, correspondiente al periodo 14 de agosto de 2023 al 13 de octubre de 2023.
- Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°2 V1, correspondiente al periodo 29 de noviembre de 2023 al 29 de febrero de 2024.
- Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°3 V1, correspondiente al periodo 01 de marzo de 2024 al 31 de mayo de 2024.

Esta Interventoría informa que, se subsanan los aspectos enunciados a continuación y se allega al Instituto las versiones ajustadas de los tres informes trimestrales en mención.

1. **Comunicado 2024S-VBOG-054870 - Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°1 V3**

- Adjunto se encuentran los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-3 para las pre-actas correspondientes a los meses de agosto, septiembre y octubre, sin embargo, se solicita aclaración a las pre actas presentadas toda vez que, no se encuentran numeradas.

Respuesta: Los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-3 para las pre-actas correspondientes a los meses de agosto, septiembre y octubre no se encuentran numeradas, dado que, el número de estas debe coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra, toda vez que hacen parte de la misma, no obstante, la Acta de Recibo Parcial de Obra Numero 1, para el contrato del asunto, fue tramitada en el mes de febrero de 2024, por lo que, para los meses reportados en el informe trimestral citado en el asunto, no aplica la numeración.

- Se solicita a la interventoría aclaración frente a acciones tomadas frente a las actividades del documento PAGA que no presentan el 100% de cumplimiento, particularmente para:

 - Capacitación y concienciación para el personal de obra DAGA -1.1-02 (El contratista reporta 40 capacitaciones programas para el periodo del presente informe, sin embargo, adjunta únicamente soporte de 28 capacitaciones realizadas al personal de la obra), razón por la cual no se cumplió con el indicador y se reporta un 70% de cumplimiento.

 - Manejo integral de materiales de construcción PAC-2.1-04 (El contratista remite la documentación ambiental vigente para la Mina La Raya y para el Río Bodoquero, tal como lo son las licencias ambientales, Resolución 1270 de 2011 y 1173 de 2018, espectivamente y el registro RUCOM. Adicional, como medida implementada remite la inspección realizada al manejo de los materiales de construcción por el contratista en los tres meses, junto con el control llevado por el contratista a la cantidad de material suministrado en los meses de septiembre y octubre. Finalmente, para el mes de septiembre, se remite certificado del proveedor MAEXCA S.A.S., POR 294 m3 de

afirmado y 444 m3 de subbase. Sin embargo, falta remitir certificado del mes de octubre), en este indicador se reporta 33% de cumplimiento.

- Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos PAC-2.4-07 (El contratista remite para el mes de septiembre la inspección y certificado donde se reporta una cantidad de 1548 m3 de RCD entregados a predios en calidad de donación, sin embargo, el contratista no remitió soporte para el mes de octubre), en este indicador se reporta 33% de cumplimiento.

Respuestas: Como acción tomada frente a las actividades del documento PAGA que no presentan el 100% de cumplimiento, se emitió concepto de no aprobación a los informes mensuales ambientales, mediante los siguientes comunicados (Anexo 10. Otros - OFICIOS NO APROBACIÓN INFORMES Y APREMIOS):

- CE-VIASCOL-337, concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 1 versión 1, periodo 14/08/2023- 31/08/2023
- CE-VIASCOL-399, concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 1 versión 2, periodo 14/08/2023- 31/08/2023
- CE-VIASCOL-445, concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 2 versión 1, periodo 01/09/2023- 30/09/2023.
- CE-VIASCOL-958, concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 2 versión 2, periodo 01/09/2023- 30/09/2023.
- CE-VIASCOL-787 concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 3 versión 1, periodo 01/10/2023- 31/10/2023.

Adicional, se generaron tres apremios para que el Contratista remitiera ajustados los informes mensuales anteriormente mencionados, mediante oficios CE-VIASCOL-578 y CE-VIASCOL-813 y CE-VIASCOL-1291.

Se resalta que, a la fecha, los tres informes mensuales ambientales cuentan con concepto de no aprobación, por lo que, hasta que no sean remitidos la totalidad de los soportes y se evidencie el cumplimiento al 100% de actividades del documento PAGA no se emitirá concepto de aprobación.

2. Comunicado 2024S-VBOG-058717 - Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°2 V1

- Dentro de sus anexos se presenta formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos, firmado y aprobado por la firma interventora, en el cual se evidencia el estado de cumplimiento respecto a las resoluciones 514 de 2023 por medio de la cual se otorga a nombre de la Alcaldía Municipal de San José del Fragua (permiso de ocupación de

cauce), evidenciando que a la fecha del presente informe no se ha dado cumplimiento a las obligaciones derivadas del permiso antes mencionado, por lo tanto, se solicita a la Interventoría informar ante esta dependencia que acciones se han tomado para avanzar en el cumplimiento de estas obligaciones.

Respuesta: Esta Interventoría, mediante oficio CE-VIASCOL-1172 del 09/07/2024 solicita al Contratista informar el estado en el que se encuentra el cumplimiento de cada una de las compensaciones y/o obligaciones establecidas en la Resolución 0514 del 13/04/2023, correspondiente al permiso de Ocupación de Cauce otorgado por Corpoamazonia (Anexo 8. Otros). En relación, el Contratista remitió respuesta con las actividades realizadas para el avance en el cumplimiento de las obligaciones en mención, sin embargo, estas actividades son ejecutadas durante el mes de julio, por lo que serán incluidas en el informe trimestral que comprenda este mes.

- Se allegan 3 formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-acta Mensual de Inversión Ambiental, en los cuales se reporta un valor de la inversión ambiental de cero pesos ($ 0.00), no obstante, no se emitirá concepto de no objeción toda vez que, se solicita aclaración de las pre actas presentadas toda vez que, no se encuentran numeradas.

Respuesta: Los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-3 para las pre-actas correspondientes a los meses de diciembre 2023 y enero 2024, no se encuentran numeradas, dado que, el número de estas debe coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra, toda vez que hacen parte de la misma, no obstante, la Acta de Recibo Parcial de Obra Numero 1, para el contrato del asunto, fue tramitada en el mes de febrero de 2024, por lo que, para los meses de diciembre y enero de 2024, no aplica la numeración. De igual modo, como se evidencia en el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 para el mes de febrero, este se remitió enumerado con uno (1), considerando lo anteriormente expuesto.

- Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz de cumplimiento PMA o PAGA, firmado y diligenciado con fecha 10 de julio de 2024. Sin embargo, se solicita a la interventoría aclaración frente a acciones tomadas frente a las actividades del documento PAGA que no presentan el 100% de cumplimiento, particularmente para:

 - Capacitación y concienciación para el personal de obra DAGA -1.1-02 (El contratista tiene programadas 60 capacitaciones en total para el periodo trimestral, correspondiente a 20 por mes, sin embargo, adjunta soporte de 34 capacitaciones realizadas al personal de la obra durante el periodo reportado, 16 de enero y 18 para febrero.), razón por la cual no se cumplió con el indicador y se reporta un 70% de cumplimiento.

Respuestas: Como acción tomada frente a las actividades del documento PAGA que no presentan el 100% de cumplimiento, se emitió concepto de no aprobación a los informes mensuales

ambientales, mediante los siguientes comunicados (Anexo 8. Otros - OFICIOS NO APROBACIÓN INFORMES Y APREMIOS):

- CE-VIASCOL-810, concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 4 versión 1, periodo 30/11/2023-31/12/2023
- CE-VIASCOL-795, concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 5 versión 1, periodo 01/01/2024-01/01/2024
- CE-VIASCOL-951, concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 5 versión 2, periodo 01/01/2024-01/01/2024
- CE-VIASCOL-959, concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 6 versión 1, periodo 01/02/2024-29/02/2024

Adicional, se han generado tres apremios para que el Contratista remitiera ajustados los informes mensuales anteriormente mencionados, mediante oficios CE-VIASCOL-568, CE-VIASCOL-813 y CE-VIASCOL-1291.

Se resalta que, a la fecha, los tres informes mensuales ambientales cuentan con concepto de no aprobación, por lo que hasta que no sean remitidos la totalidad de los soportes y se evidencie el cumplimiento al 100% de actividades del documento PAGA no se emitirá concepto de aprobación.

3. Comunicado 2024S-VBOG-058716 - Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°3 V1

- Dentro de sus anexos se presenta formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos, firmado y aprobado por la firma interventora, en el cual se evidencia el estado de cumplimiento respecto a las resoluciones 514 de 2023 por medio de la cual se otorga a nombre de la Alcaldía Municipal de San José del Fragua (permiso de ocupación de cauce), evidenciando que a la fecha del presente informe no se ha dado cumplimiento a las obligaciones derivadas del permiso antes mencionado, por lo tanto, se solicita a la Interventoría informar ante esta dependencia que acciones se han tomado para avanzar en el cumplimiento de estas obligaciones.

Respuesta: Esta Interventoría, mediante oficio CE-VIASCOL-1172 del 09/07/2024 solicita al Contratista informar el estado en el que se encuentra el cumplimiento de cada una de las compensaciones y/o obligaciones establecidas en la Resolución 0514 del 13/04/2023, correspondiente al permiso de Ocupación de Cauce otorgado por Corpoamazonia (Anexo 8. Otros). En relación, el Contratista remitió respuesta con las actividades realizadas para el avance en el cumplimiento de las obligaciones en mención, sin embargo, estas actividades son ejecutadas durante el mes de julio, por lo que serán incluidas en el informe trimestral que comprenda este mes.

- Una vez revisada la información remitida desde la Subdirección de Sostenibilidad NO se emite concepto al Estado Ambiental No. 3 teniendo en cuenta que la interventoría manifiesta que: "Los informes mensuales ambientales de abril y mayo de 2024, remitidos por el Contratista, cuentan con concepto de no aprobación."

Respuesta: Se apremió al Contratista mediante oficio CE-VIASCOL-1291 del 23/08/2024 para que remitiera los Informes mensuales ambientales ajustados y poder emitir concepto de aprobación. Sin respuesta a la fecha.

Una vez realizadas las anteriores precisiones, se remite el componente ambiental de los siguientes informes trimestrales de interventoría:

Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°1 V4

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de radicación y actualización ambiental de proyectos
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental
5. Anexo 4. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
6. Anexo 5. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
7. Anexo 6. Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
8. Anexo 7. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
9. Anexo 8. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre
10. Anexo 9. Registro fotográfico Ambiental del período
11. Anexo 10. Otros

Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°2 V2

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
5. Anexo 4. Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
6. Anexo 5. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
7. Anexo 6. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre
8. Anexo 7. Registro fotográfico Ambiental del período
9. Anexo 8. Otros

Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°3 V2

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
5. Anexo 4. Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
6. Anexo 5. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
7. Anexo 6. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre
8. Anexo 7. Registro fotográfico Ambiental del período
9. Anexo 8. Otros

Se resalta que, la información de formatos para los tres informes trimestrales no fue modificada, dado que, las observaciones realizadas por el instituto estaban enfocadas a realizar aclaraciones o precisiones de la información presentada, mas no a realizar modificaciones o ajustes.

Lo anterior para sus fines pertinentes.

CE-VIASCOL-1313 DEL 30/08/2024

Mediante el cual, en atención al comunicado 2022-339, por el que el Contratista presenta informe ambiental No 10 V2 correspondiente al periodo 01/06/2024 al 30/06/2024; se informa que a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la interventoría se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental 10 versión 2.

No obstante, se destaca que, esta Interventoría no emitirá concepto al Plan de Inversión Ambiental versión 2, hasta no tener pronunciamiento por parte del INVIAS, respecto a la aclaración solicitada en relación con los lineamientos de la presentación del formato en mención, para el caso en que el Contratista ya ejecutó las compensaciones y/o obligaciones establecidas en el acto administrativo.

Finalmente, es importante precisar que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

CE-VIASCOL-1316 DEL 31/08/2024

Por medio del cual, en atención al comunicado 2022-341, por el que el Contratista presenta informe ambiental No 11 V1 correspondiente al periodo 01/07/2024 al 31/07/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- En el numeral 3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA, se reporta lo siguiente: '**Durante este periodo** se realizó excavación manual de material común en un volumen de 109,40 m3, y Excavación sin clasificar de la explanación y canales (art. 210.1.1 invias) en un volumen de 1.816,70 m3 material que fue dispuesto finalmente para relleno de la misma excavación'. No obstante, en el acta de recibo parcial No. 6, se evidencia que, para el periodo del acta, no se genera volumen de RCD por demolición y/o excavación. Los volúmenes reportados por el Contratista corresponden al acumulado, mas no al periodo. Ajustar según corresponda.

2. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL.

- Esta Interventoría no emitirá concepto al Plan de Inversión Ambiental versión 2, hasta no tener pronunciamiento por parte del INVIAS, respecto a la aclaración solicitada en relación con los lineamientos de la presentación del formato en mención, para el caso en que el Contratista ya ejecutó las compensaciones y/o obligaciones establecidas en el acto administrativo.

3. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Para el proyecto 'Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos', se adjunta inspección al manejo de RCD donde se reporta la disposición de 109,4 m3 de RCD, no obstante, de acuerdo con el acta de recibo parcial de obra No. 6, este volumen corresponde al acumulado de toda la ejecución del proyecto para Excavación Manual de material común en la construcción de obras de drenaje. Se solicita aclarar si este material no había sido dispuesto desde inicio de actividades constructivas y estaba siendo acopiado, o aclarar por qué se reporta la disposición del volumen acumulado.
 Adicional, se solicita certificar el volumen que está siendo aprovechado en obra para así tener trazabilidad con el respectivo soporte, del manejo y/o disposición del **100%** de los RCD generados.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de no aprobación al informe mensual ambiental No 11 V1.

ANEXO A. CORRESPONDENCIA
202300008 de 2023

4. CONTRATO DE OBRA 193 - 2022

4.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-1234 DEL 02/08/2024

Mediante el cual, en atención al comunicado 10, remitido por la Secretaría de Planeación, Desarrollo e Infraestructura de Solano, se emite concepto de no aprobación a la solicitud realizada por la Secretaría de Planeación, Desarrollo e Infraestructura del Municipio de Solano.

Lo anterior considerando que, los costos relacionados en el trámite para la prórroga a la Autorización de Ocupación de Cauces, Playas y Lechos Permanentes, para el desarrollo del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LA GONZÁLEZ, VEREDA CAMPOALEGRE, MUNICIPIO DE SOLANO, CAQUETÁ, otorgado mediante la Resolución No 0654 del 06 de mayo de 2023, por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (CORPOAMAZONIA), deben estar contenidos por el contratista en su porcentaje (%) de administración del costo directo de las obras presentado en su propuesta, tal como se establece en el APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, y como se proyecta en la Ilustración 1.

PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL

El Interventor deberá realizar el acompañamiento y seguimiento al contratista en lo relacionado con el establecimiento del plan de inversión ambiental, el cual debe partir de la verificación y análisis, de cuáles responsabilidades hacen parte del AIU del proyecto y cuáles están contenidas en las Especificaciones Generales de Construcción que establecen el cumplimiento de la legislación ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo, de obligatorio cumplimiento por los contratistas lo cual se reconoce a cargo de la Administración del proyecto, y por lo tanto debe estar incluida en la propuesta económica presentada.

De acuerdo al numeral 5.3 del Manual de Interventoría de Obra Pública, se establece que las actividades ambientales y sociales que se relacionan a continuación, deben estar contenidas por el contratista en su porcentaje (%) de administración del costo directo de las obras presentado en su propuesta, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y cumplir con el objeto contractual: i) Personal ambiental vinculado al proyecto; ii) Gestión para la obtención de permisos y autorizaciones para el uso de recursos naturales; iii) Pagos de seguimiento y evaluación de permisos y autorizaciones por parte de la autoridad ambiental competente; iv)

Ilustración 1. Actividades previstas por gastos de administración
Fuente: APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Adicional, se aclara que, el presupuesto asignado a OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS MUNICIPIO SOLANO, por un valor de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($13.854.227,00) M/CTE, debe ser destinado exclusivamente para cubrir el pago de los requerimientos ambientales exigidos por autoridades ambientales como son: Medidas de compensación ambiental por intervenciones en el corredor vial (por permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce), o sustracción de reserva y levantamiento de veda, en el desarrollo de proyectos, o medidas que correspondan a manejo o compensaciones sociales por efecto de los

impactos atribuidos al proyecto, tal como se establece en en el APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, y como se proyecta en la Ilustración 2.

En conclusión, en ningún caso se aceptará reconocer pagos por manejo ambiental que estén incluidos en las especificaciones generales de construcción o en el AIU del contrato. El costo de las medidas de manejo ambiental correspondiente a reconocimiento económico será por la figura de ítem no previsto y en algunos casos excepcionales por reembolso de gastos, esta última figura de reconocimiento económico no tendrá un reconocimiento adicional por administración, y deberá seguir los procedimientos establecidos por el instituto, siendo debidamente soportados y previamente revisados, analizados y aprobados por la interventoría. Su costo total no debe superar la provisión estimada como Actividades Ambientales (denominada como "Gestión Ambiental") en el presupuesto oficial establecido, toda vez que esta provisión debe ser destinada exclusivamente para cubrir el pago de los requerimientos ambientales exigidos por autoridades ambientales como son: Medidas de compensación ambiental por intervenciones en el corredor vial (por permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce), o sustracción de reserva y levantamiento de veda, en el desarrollo de proyectos, o medidas que correspondan a manejo o compensaciones sociales por efecto de los impactos atribuidos al proyecto como ya se ha descrito.

Ilustración 2 Actividades ambientales reconocidas bajo el presupuesto asignado a OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS
Fuente: APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CE-VIASCOL-1243 DEL 06/08/2024

Mediante el cual, en relación con la presentación de los informes mensuales ambientales, a la fecha el contratista ha presentado información de 1 informe en su versión 1, que comprende el periodo del 16/10/2023-31/10/2023, sin embargo, hasta la fecha no cuenta con aprobación al no dar cumplimiento con lo mencionado en el MASPS-MN1- IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.

Por lo anterior, se apremia al Contratista para que, en un término no mayor a 5 días hábiles contados a partir del recibo del presente comunicado, remita informe mensual ambiental 1 versión 2, junto con los formatos debidamente diligenciados y anexos que correspondan. Así mismo, deberá remitir los informes mensuales ambientales en los que el Contrato ha estado activo hasta julio de 2024, so pena de iniciar los respectivos trámites administrativos que dé lugar desde el Manual de Interventoría 2022 del INVIAS

Se reitera al contratista que, para la elaboración de cada uno de los informes, deberá dar cumplimiento a lo mencionado en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.
Adicional, se le recuerda al Contratista que uno de los requisitos para la liquidación del contrato de obra, es contar con la aprobación de la totalidad de los informes mensuales ambientales.

ANEXO A. CORRESPONDENCIA
193 de 2022

CONCLUSIONES

- En relación con el contrato 182 de 2022:

 El Contratista cuenta con concepto de APROBACIÓN para el PAGA en su versión 4.

 A la fecha el contratista cuenta con los informes mensuales ambientales aprobados del No 1 hasta el No 11 que comprende el periodo del 19 de diciembre de 2022 al 31 de octubre de 2023, y el No. 16, No. 17, No. 19 y No. 20, correspondiente al periodo de marzo, abril, junio y julio de 2024, respectivamente. Por su parte los informes mensuales ambientales 12, 13, 14, 15 y 18, correspondientes al periodo de noviembre, diciembre 2023, enero, febrero y mayo 2024, fueron solicitados por Interventoría en la versión ajustada. El Contratista remitió los 5 informes en mención, junto con el informe No. 21, el 31/08/2024, los cuales se encuentran en revisión por parte de Interventoría.

 Hasta el corte del periodo del presente informe se han radicado 6 informes trimestrales ambientales, ante el INVIAS, que comprenden el periodo del 19/12/2022 hasta el 31/05/2025.

- En relación con el contrato 078 de 2022:

 El Contratista cuenta con concepto de APROBACIÓN para el PAGA en su versión 6.

 Hasta la fecha de corte del presente informe, el Contratista ha remitido 9 informes mensuales ambientales, en diferentes versiones, que comprende el periodo del 24/08/2023 al 30/04/2024. No obstante, de acuerdo con la revisión realizada por la especialista ambiental de la interventoría el único informe que cuenta con concepto de aprobación es el del periodo de octubre en su V6, por lo que los demás informes mensuales ambientales cuentan con concepto de no aprobación. Durante el periodo evaluado en el presente informe el Contratista no remitió versiones ajustadas a los informes con concepto de no aprobación ni remitió el informe mensual 7, 10, y 11 correspondiente a los meses de febrero, mayo y junio de 2024. Por lo anterior, se apremió al Contratista para que remita los informes mensuales ambientales ajustados y los faltantes hasta julio de 2024. A la fecha, el Contratista no ha dado respuesta.

 Hasta el corte del periodo del presente informe, Interventoría ha radicado 4 informes trimestrales ambientales, ante el INVIAS, correspondiente al periodo del 24 de agosto de 2023 al 31 de julio de 2024. El Informe No.1 y No. 2, se ha remitido hasta la versión 2, y el No. 3 y No 4, hasta la versión 1. No ha habido pronunciamiento por parte del INVIAS para las versiones más actualizadas de cada informe trimestral.

- En relación con el contrato 202300008 de 2023:

 El Contratista cuenta con concepto de APROBACIÓN para el PAGA en su versión 6.

 A la fecha de corte del presente informe, el contratista ha remitido 11 informes mensuales ambientales, que comprende el periodo del 14 de agosto de 2023 hasta el 31 de julio de 2024. El informe mensual ambiental 7 en su versión 3 e informe mensual ambiental 10 en su versión 2, cuentan con concepto de aprobación. Los informes mensuales ambientales restantes cuentan con concepto de no aprobación, por lo que se apremió al Contratista para que remita los informes mensuales ajustados. A la fecha, el Contratista no se ha pronunciado.

 Hasta el corte del periodo del presente informe, Interventoría ha radicado 3 informes trimestrales ambientales, ante el INVIAS, correspondiente al periodo del 14 de agosto de 2023 al 31 de mayo de 2024. Se remitió la versión 4, versión 2 y versión 2, para el informe trimestral 1, 2 y 3, respectivamente mediante oficio CE-VIASCOL-1308. Se está a la espera del pronunciamiento del INVAS.

- En relación con el contrato de obra 193-2022:

 El Contratista cuenta con concepto de no aprobación al PAGA en versión 4. A la fecha, se está a la espera de que el Contratista remita la versión 5 del PAGA.

 Adicional, con relación a los informes mensuales ambientales, a la fecha el contratista ha radicado tres informes mensuales ambientales, correspondiente al periodo del 16/10/2023 hasta el 15/01/2024, el primero en la versión 2, y el segundo y tercero en la versión 1, no obstante, estos fueron remitidos el 30/08/2024, por lo que se encuentran en revisión por parte de Interventoría.

 Hasta el corte del periodo del presente informe se ha radicado 1 informe trimestral ambiental, ante el INVIAS, correspondiente al periodo del 16 de octubre de 2023 al 31 de diciembre de 2023. Por su parte, se está elaborando el segundo informe trimestral ambiental.

ANEXO A. CORRESPONDENCIA

CONTRATO DE OBRA 182-2022

Florencia, 08 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1251

Señores
UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS
ING. JHON MARIO BEDOYA LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRA
sanandresuniontempo@gmail.com
Carrera 48 # 48 sur-75, Bodega 163
Teléfono 604-4483012
Centro Múltiple Las Vegas
Envigado (Ant.)

Referencia: Contrato de obra No. 182-LICP-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA-RURAL NACIONA (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA – SAN ISIDRO – MIRAMAR – LA ESPERANZA)".

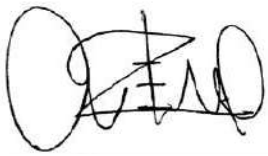
Asunto: Respuesta a comunicado UT SA-155 recibido el 30/07/2024, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En atención al comunicado del asunto, mediante el cual el Contratista remite Plan de Inversión Ambiental V2. Se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se emite concepto de APROBACIÓN al Plan de Inversión Ambiental V2.

Es importante precisar que el concepto favorable no exime al Contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Florencia, 08 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1252

Señores
UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS
ING. JHON MARIO BEDOYA LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRA
sanandresuniontempo@gmail.com
Carrera 48 # 48 sur-75, Bodega 163
Teléfono 604-4483012
Centro Múltiple Las Vegas
Envigado (Ant.)

Referencia: Contrato de obra No. 182-LICP-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA-RURAL NACIONA (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA – SAN ISIDRO – MIRAMAR – LA ESPERANZA)".

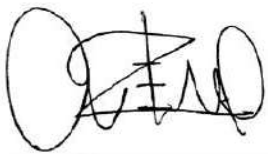
Asunto: Respuesta a comunicado UT SA-156 recibido el 30/07/2024, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En atención al comunicado del asunto, mediante el cual el Contratista presenta informe mensual ambiental No 19 V2 correspondiente al periodo de 01/06/2024 - 30/06/2024; se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se evidencia que el Contratista atendió la totalidad de las observaciones, por lo que se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental 19 versión 2.

Es importante precisar que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión- Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Florencia, 08 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1253

Señores
UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS
ING. JHON MARIO BEDOYA LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRA
sanandresuniontempo@gmail.com
Carrera 48 # 48 sur-75, Bodega 163
Teléfono 604-4483012
Centro Múltiple Las Vegas
Envigado (Ant.)

Referencia: Contrato de obra No. 182-LICP-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA-RURAL NACIONA (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA – SAN ISIDRO – MIRAMAR – LA ESPERANZA)".

Asunto: Respuesta a comunicado UT SA-157 recibido el 31/07/2024, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En atención al comunicado del asunto, mediante el cual el Contratista presenta informe mensual ambiental No 20 V1 correspondiente al periodo de 01/07/2024 - 31/07/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

 - Se recuerda al Contratista que el número de las pre – actas mensuales ambientales deben coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra, toda vez que hacen parte de la misma.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

 - Para el proyecto 'Manejo Integral de materiales de Construcción', se reporta en el indicador la utilización de dos acopios temporales, y se reporta soporte fotográfico, sin embargo, en el soporte fotográfico del periodo no se evidencia acopio de materiales ni se soporta los dos acopios que se están utilizando.

 - Para el proyecto 'Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales', no se evidencia con claridad en el soporte fotográfico los frentes de obra y tramos señalizados. Lo anterior considerando que las fotografías remitidas como 'Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales' corresponden a punto ecológico, botiquín y camilla de emergencia, y punto de encuentro, lo que no evidencia la instalación y ubicación de señalizaciones en frentes de obra y sitios temporales.

- Es claro que está en trámite la obtención del certificado respecto al suministro de agua para uso industrial de la Empresa de Servicios Públicos de La Montañita. No obstante, como soporte se solicita remitir documentación de la gestión realizada por el Contratista para la obtención del certificado. Una vez sea tramitado el certificado, se solicita sea remitido a la presente Interventoría.

- Se solicita incluir soporte de alquiler de unidades sanitarias para el mes de julio.

- Se solicita incluir soporte del manejo dado a los residuos aprovechables para el mes de julio.

Por lo anterior, se emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 20 V1.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa –Apoyo a la supervisión- Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Florencia, 16 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1275

Señores
UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS
ING. JHON MARIO BEDOYA LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRA
Carrera 48 # 48 sur-75, Bodega 163
Centro Múltiple Las Vegas
Envigado (Ant.)
Teléfono 604-4483012
sanandresuniontempo@gmail.com

Referencia: Contrato de obra No. 182-LICP-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA-RURAL NACIONA (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA – SAN ISIDRO – MIRAMAR – LA ESPERANZA)".

Asunto: Respuesta a comunicado UT SA-159 recibido el 12/08/2024, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En atención al comunicado del asunto, mediante el cual el Contratista presenta informe mensual ambiental No 20 V2 correspondiente al periodo de 01/07/2024 - 31/07/2024; se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se evidencia que el Contratista atendió la totalidad de las observaciones, por lo que se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental 20 versión 2.

Es importante precisar que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión- Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Florencia, 30 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1312

Señores
UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS
ING. JHON MARIO BEDOYA LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRA
Carrera 48 # 48 sur-75, Bodega 163
Centro Múltiple Las Vegas
Envigado (Ant.)
Teléfono 604-4483012
sanandresuniontempo@gmail.com

Referencia: Contrato de obra No. 182-LICP-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA-RURAL NACIONA (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA – SAN ISIDRO – MIRAMAR – LA ESPERANZA)".

Asunto: Apremio informes mensuales ambientales, del contrato de obra de la referencia.

Cordial saludo,

En relación con la presentación de los informes mensuales ambientales, el contratista ha presentado información de 20 informes, que comprenden el periodo del 19/12/2022 hasta el 31/07/2024. Sin embargo, hasta la fecha, cuenta con concepto de aprobación los siguientes informes: Informe No.1, Informe No. 2, Informe No. 3 (Mediante informe trimestral 1), Informe No. 4, Informe No. 5, Informe No. 6 (Mediante informe trimestral 2) Informe No. 7, Informe No. 8, Informe No. 9, Informe No. 10, Informe No. 11, Informe No. 16, Informe No. 17, Informe No. 19, e Informe No. 20. Los informes mensuales ambientales restantes cuentan con concepto de no aprobación al no dar cumplimiento con lo mencionado en el MASPS-MN1- IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.

Por lo anterior, se apremia al Contratista para que, en un término no mayor a 5 días hábiles contados a partir del recibo del presente comunicado, remita los informes mensuales ambientales que tienen concepto de no aprobación (Informe No. 12, Informe No. 13, Informe No. 14, Informe No. 15, Informe No. 18) en la nueva versión ajustada, junto con los formatos debidamente diligenciados y anexos que correspondan, so pena de iniciar los respectivos trámites administrativos que dé lugar desde el Manual de Interventoría 2022 del INVIAS:

Se reitera al contratista que, para la elaboración de cada uno de los informes, deberá dar cumplimiento a lo mencionado en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.

Finalmente, se le recuerda al Contratista que uno de los requisitos para la liquidación del contrato de obra, es contar con la aprobación de la totalidad de los informes mensuales ambientales.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

CONSORCIO VIASCOL	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1".

Florencia, 30 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1315

Ingeniero
JOSE HERNANDO MALLUNGO FLOREZ
Supervisor del contrato de obra 182-2022
Cra 5 Calle 4. Esquina Frente al Parque Principal
infraestructura@lamontanita-caqueta-gov.co

Referencia: Contrato de obra N° 182-LICP de 2022 "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)"

Asunto: Viabilidad de aprobación a solicitud realizada para traslado de recursos, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En atención al comunicado UT SA-162 del 23 de agosto de 2024 anexo al presente, enviado por del contratista de obra UNION TEMPORAL SAN ANDRES, en el cual solicita el traslado de los recursos del rubro "OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS" a actividades de obra, esta Interventoría una vez revisado lo expuesto en el documento y considerando que el contrato de obra no tiene demanda de recursos naturales, por lo que no cuenta con actos administrativos y no se requiere del rubro asignado en el presupuesto como "OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS", emite concepto de viabilidad técnica a la solicitud del traslado de los recursos a actividades de obra.

Lo anterior, para su respectiva revisión, aprobación y trámites contractuales, teniendo en cuenta que este rubro fue definido durante el proceso precontractual, como un rubro inmodificable.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: Copia del comunicado UT SA-162
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

UNIÓN TEMPORAL
SAN ANDRÉS

UT SA-162

Unión Peneya, La Montañita - Caquetá, 23 de agosto de 2024.

Ingeniera
MARLY SARRIA GONZALEZ
Directora de Interventoría
CONSORCIO VIASCOL

Referencia: **Contrato N° 182-LICP de 2022 "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)"**

Asunto: **SOLICITUD DE APROBACIÓN DE TRANSLADOS DE RECURSOS "OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS" A ACTIVIDADES DE OBRA.**

Cordial saludo.

Mediante el presente comunicado solicitamos a ustedes el traslado de los recursos de la actividad en mención al resto de actividades de obras que requieran una mayor cantidad en el Acta de Mayores y Menores cantidades No. 03 que se encuentra en tramite.

Teniendo en cuenta que el contrato de obra 182-LICP-2022 no requirió el trámite de permisos ambientales, por consiguiente no hay compensaciones derivadas de los mismos ni tampoco algún tipo de compensación económica que se deba cargar al presupuesto del PAGA. EL recurso de esta bolsa puede entonces ser destinado según indicaciones.

Quedamos atentos a cualquier solicitud.

Cordialmente,

JHON MARIO BEDOYA LOPEZ
DIRECTOR DE OBRA
UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS

Carrera 48 Sur No 48 Sur 75 Bodega 163
Centro Múltiple las vegas
Envigado – Antioquia
gestionhumana@intramaq.co
4483012

CONTRATO DE OBRA 078-2022

Florencia, 06 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1242

Señor
JHON MAURICIO LOPEZ CERON
REPRESENTANTE LEGAL
EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.
ingeobrasyconstrucciones@gmail.com
Calle 19 N° 4C-05
Morelia – Caquetá

Referencia: Contrato de obra 078 de 2022 cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL"

Asunto: Apremio informes mensuales ambientales, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En relación con la presentación de los informes mensuales ambientales, a la fecha el contratista ha presentado información de 8 informes, que comprenden el periodo del 24/08/2023 hasta el 30/04/2024, a excepción del mes de febrero, para el cual no se ha remitido información. Sin embargo, hasta la fecha, el único informe que cuenta con concepto de aprobación es el No. 3, correspondiente al periodo de octubre, los informes restantes no cuentan con aprobación al no dar cumplimiento con lo mencionado en el MASPS-MN1- IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.

Por lo anterior, se apremia al Contratista para que, en un término no mayor a 5 días hábiles contados a partir del recibo del presente comunicado, remita los 7 informes mensuales ambientales en su versión ajustada, junto con los formatos debidamente diligenciados y anexos que correspondan. Así mismo, deberá remitir los siguientes informes mensuales ambientales, so pena de iniciar los respectivos trámites administrativos que dé lugar desde el Manual de Interventoría 2022 del INVIAS:

- Informe mensual ambiental No 7 correspondiente al periodo 01/02/2024-29/02/2024
- Informe mensual ambiental No 10 correspondiente al periodo 01/05/2024-31/05/2024
- Informe mensual ambiental No 11 correspondiente al periodo 01/06/2024-30/06/2024
- Informe mensual ambiental No 12 correspondiente al periodo 01/07/2024-31/07/2024

Se reitera al contratista que, para la elaboración de cada uno de los informes, deberá dar cumplimiento a lo mencionado en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.

Adicional, se le recuerda al Contratista que uno de los requisitos para la liquidación del contrato de obra, es contar con la aprobación de la totalidad de los informes mensuales ambientales.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Florencia, 14 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1266

Señor
JHON MAURICIO LOPEZ CERON
REPRESENTANTE LEGAL
EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.
ingeobrasyconstrucciones@gmail.com
Calle 19 N° 4C-05
Morelia – Caquetá

Referencia: Contrato de obra 078 de 2022 cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL"

Asunto: Respuesta a comunicado recibido mediante correo electrónico el 25/07/2024, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En respuesta al comunicado citado en el asunto, mediante el cual se relaciona el estado de las compensaciones establecidas en la Resolución 0372 de 22/03/2023, correspondiente al permiso de Ocupación de Cauce otorgado por Corpoamazonia; se solicita al Contratista remitir soporte de las obligaciones para las que se reportan haber dado cumplimiento o encontrarse en trámite, las cuales corresponden a las siguientes:

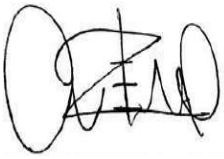
- "Puntos ecológicos: realizar la entrega de puntos ecológicos en las instituciones educativas del centro poblado (Versalles, Dorado y Paraíso)"

- "Entrega de 150 plántulas de especies protectoras o protectoras-productoras en las instalaciones de Corpoamazonia"

- "Instalación de vallas informativas alusivas a la protección del recurso hídrico, flora y fauna"

De igual modo, se solicita presentar soporte del trámite o adelanto en la gestión para el cumplimiento de las obligaciones restantes a las mencionadas anteriormente, establecidas en la Resolución 0372 de 22/03/2023, considerando que la fecha de terminación del contrato de obra es el día 30 de septiembre de 2024 y que, para la liquidación del contrato, el contratista deberá contar con el paz y salvo emitido por Corpoamazonia.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión- Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Florencia, 16 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1276

Señor
JHON MAURICIO LOPEZ CERON
REPRESENTANTE LEGAL
EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.
ingeobrasyconstrucciones@gmail.com
Calle 19 N° 4C-05
Morelia – Caquetá

Referencia: Contrato de obra no. 078 de 2022 cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL"

Asunto: Respuesta a correo electrónico recibido el 08/08/2024, del contrato de obra de la referencia.

Cordial saludo,

En atención al correo electrónico del asunto, mediante el cual el Contratista presenta informe ambiental No 9 V2 correspondiente al periodo 01/04/2024-30/04/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4-INFORME-ESTADO-AMBIENTAL-DEL-PROYECTO-1:

- Se recuerda al Contratista que, la fecha del formato corresponde a la fecha de diligenciamiento. Ajustar, dado que viene con fecha de abril, sin embargo, este se radica en agosto.

- Ajustar el Numero de informe remitido.

- Numeral 1. DATOS GENERALES, se solicita ajustar el número de versión del PAGA, ya que, a la fecha, el Contrato de obra cuenta con PAGA aprobado. Se recuerda que, toda la información debe estar en relación con lo reportado en el PAGA aprobado.

- Numeral 1.1. CONTRATO DE OBRA, incluir el valor ambiental inicial y total contractual, el cual, de acuerdo con lo establecido en el presupuesto.

- Numeral 1.1. CONTRATO DE OBRA, ajustar el vencimiento de plazo total.

- Numeral 2. INVERSIÓN AMBIENTAL, se solicita ajustar la versión y la respectiva fecha del PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL ya que este corresponde a la versión No. 1.

- Para el numeral 3.5 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, se solicita incluir toda la información, que fue aprobada en el PAGA. Adicional, se solicita incluir soporte, como factura o certificado de la cantidad de material pétreo adquirido en el periodo y ajustar la cantidad adquirida acumulada.

- Verificar la pertinencia del diligenciamiento del numeral 3.7. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA AL CUMPLIMIENTO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, teniendo en cuento lo mencionado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del Manual de Interventoría 2022 del INVIAS: "Numeral 3.7. Seguimiento de la Interventoría al cumplimiento de actos administrativos: Se relacionan las actividades que han sido objeto de dificultades en su implementación, y se indican las actividades concertadas junto al Contratista para su cumplimiento".

- Se deben presentar todos los anexos mencionados en el formato 5.1 ANEXOS. Para el caso en el que algún anexo no aplique para el periodo se deberá justificar su no diligenciamiento. La remisión de cada anexo debe conservar el mismo orden y numeración reportada en el numeral 5.1 del formato en mención.

- Se recuerda al contratista que toda la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, **no se deben dejar espacios vacíos ni con 'Dominio!'**. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Se solicita validar que toda la información relacionada con proyectos y actividades relacionadas al manejo, seguimiento y monitoreo establecido en el documento PAGA aprobado, estén incluidas en el formato en mención, por ejemplo, en el formato no se evidencia el proyecto de manejo de aguas superficiales, evidenciado en el PAGA mediante la ficha PGH-3.1-10. Revisar para todos lo proyecto y actividades, de igual modo, validar la numeración de todas las fichas.

- Se solicita ajustar la unidad ejecutora con 'Subdirección de Vías Regionales' y la Dirección territorial con 'Territorial Caquetá'

- Ajustar el número del informe.

- Se recuerda al Contratista que, la fecha del formato corresponde a la fecha de diligenciamiento. Ajustar, dado que viene con fecha de abril, sin embargo, este se radica en agosto.
- Se recuerda al contratista que toda la información establecida en el formato debe ser diligenciada, **no se deben dejar espacios en blanco**. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos.

- Se solicita ajustar el número de versión del PAGA, ya que, a la fecha, el Contrato de obra cuenta con PAGA aprobado. Se recuerda que, toda la información debe estar en relación con lo reportado en el PAGA aprobado.

- Se solicita ajustar la fecha de terminación del contrato de obra.

- No es claro porque se presenta una cantidad diferente programada a la evaluada en el indicador para la actividad 'Capacitación a todo el personal en cada uno de los proyectos propuestos en el PAGA' se tiene un valor de 11 en 'cantidad programa periodo' y una cantidad de 13 en el indicador para 'Número total de personas programadas en la fase de construcción'. El indicador debe ser aplicable y formulado para el periodo para lograr su cumplimiento. Ajustar según corresponda.

- Diligenciar el valor del seguimiento a cumplimiento de metas, columna de 'acumulado'.

- En relación con los soportes documentales:

 - Se solicita incluir soporte para el proyecto 'Conformación del Grupo de Gestión Ambiental', para lo cual, de acuerdo con el PAGA aprobado se debe presentar el Soporte de pago prestacional y salarial.

 - En el formato se reportan 5 capacitaciones al personal en el indicador, sin embargo, se adjunta soporte de 2 capacitaciones, ajustar según corresponda. Adicional, en el PAGA se establece mínimo realizar 3 capacitaciones en temas ambientales por mes. Se solicita adjuntar soporte de mínimo 3 capacitaciones.

 - Ajustar el valor del indicador de Número de personas capacitadas, dado que en los soportes se evidencian 12 personas asistentes.

 - Se solicita incluir toda la información y soportes relacionados con inducciones programas y realizadas.

 - Se sigue a la espera del certificado RUCOM del proveedor, donde se relacione el titulo minero, el predio y la fecha del título con su respectiva vigencia.

 - Para el proyecto 'Manejo integral de materiales de construcción' se relaciona como soporte 'factura de compra', sin embargo, esta no se adjunta, se solicita incluir la factura del material adquirido con proveedores en el periodo.

 - En relación con los RCD, se solicita generar certificado por parte del Contratista con la cantidad de RCD generado en el periodo y con la cantidad de aprovechamiento de estos en la obra, dado que toda actividad debe venir con el respectivo soporte.

- En lo soportes reportador para el proyecto 'Manejo Integral de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales' no se evidencia el manejo que se está dando a los residuos peligrosos. Se solicitar incluir los respectivos soportes.

- Para el proyecto 'Manejo Integral de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales' no se evidencia soporte de la disposición de residuos no aprovechables, de acuerdo con el PAGA estos deben ser entregados a la empresa de servicios públicos del municipio, EMSERPA, se solicita incluir factura o certificado del servicio prestado. Adicional, se solicita informar el manejo que está dando a los residuos aprovechables e incluir la respectiva actividad, indicador, evaluación de este, soportes, entre otros.

- Se solicita incluir la información y respectivos soportes del suministro de agua para uso industrial. Se solicita factura o certificado por la prestación del servicio para todo el tiempo que el proyecto lleva de ejecución.

- En la factura de COMSERVA, se reporta una cantidad de 63.1 kg de bolsas de cemento recolectadas, se solicita reportar esta cantidad en la matriz.

- En la matriz se menciona el ANEXO PMIT 5.3-20, sin embargo, el anexo correspondiente es el PMIT-2.5-30, ajustar.

- Para el proyecto 'Protección de Ecosistemas Estratégicos o Sensibles' se reporta como soporte el anexo PGH 3.2-11, sin embargo, este no está adjunto. Adicional se debe realizar la compensación establecida y remitir el respectivo soporte.

- Para la actividad 'Orden y aseo aplicado específicamente al área del caspete' se reporta como soporte el anexo 'ANEXO PMIT 5.3-20 ORDEN Y ASEO', no obstante, este no está adjunto, se solicita incluirlo, donde se evidencia el volumen reportado de residuos separados en relación con los generados.

- En relación con el proyecto 'Manejo de maquinaria, equipos y vehículos', se destaca que el número de maquinaria, equipo y vehículos del proyecto que se relaciona en el indicador no coincide con el número de preoperacionales adjuntos, por lo que se solicita incluir la relación de maquinaria, equipo y vehículos para el periodo lo cual debe coincidir con los preoperacionales realizados. Adicional, la carpeta de técnico mecánicas se encuentra vacía, se solicita incluir la documentación correspondiente.

- Todo el registro fotográfico debe ser remitido debidamente fechado.

3. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

 - Se recuerda al Contratista que, la fecha del formato corresponde a la fecha de diligenciamiento. Ajustar, dado que viene con fecha de abril, sin embargo, este se radica en agosto.

- Se solicita ajustar la fecha de terminación del Contrato de obra.

- Se solicita ajustar la unidad ejecutora con 'Subdirección de Vías Regionales' y la Dirección territorial con 'Territorial Caquetá'.

- Se solicita ajustar el número del informe parcial.

- Se solicita incluir soporte del cumplimiento de la obligación del numeral 1 para el periodo reportado en el presente informe.

- Para la obligación del numeral 3 y 8 (Puntos ecológicos), se reporta como soporte de cumplimiento registro fotográfico, no obstante, en el registro fotográfico adjunto no se evidencia el cumplimiento de las obligaciones en mención

4. MASPS-MN1-IN-1-FR-1 FORMATO RADICACION Y ACTUALIZACION AMBIENTAL PROYECTOS

 - Se recuerda al contratista que este formato se presenta cuando se realizan ajustes al documento PAGA o cada vez que se susciten cambios en los ítems del mismo (nuevos permisos, proveedores, autorizaciones, concesiones, medidas de compensación, cambios menores, etc), por lo que se solicita validar la pertinencia de su remisión.

5. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL

 - Considerando que ya fue aprobado el Plan de Inversión No. 1, se solicita al Contratista remitir la versión No. 2. Para su diligenciamiento se solicita tener en cuenta lo establecido en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL.

6. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

 - Ajustar la fecha de terminación del contrato de obra.

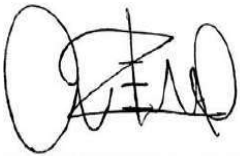
 - Se recuerda al Contratista que, la fecha del formato corresponde a la fecha de diligenciamiento. Ajustar, dado que viene con fecha de abril, sin embargo, este se radica en agosto.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO AMBIENTAL Abril 2024

 - Cada fotografía del registro fotográfico debe ser remitida debidamente fechada.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 9 V2.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Florencia, 21 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1292

Ingeniero
JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
Subdirector De Sostenibilidad
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Calle 25G # 73B-90 Complejo Empresarial Central Point
PBX: (051) 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
Bogotá D.C

Referencia: Contrato de interventoría 1052 de 2022 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" - LOTE 1."

Asunto: Informe trimestral socioambiental de interventoría N°4 V1 correspondiente al periodo 01 de mayo de 2024 al 31 de julio de 2024 del contrato de obra 078 de 2022, “MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL – INVIAS”.

Cordial saludo,

En atención al comunicado del asunto, esta Interventoría se permite remitir el informe trimestral socioambiental de interventoría N°4 V1 correspondiente al periodo 01 de mayo de 2024 al 31 de julio de 2024.

Componente Ambiental:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de radicación y actualización ambiental de proyectos
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental
5. Anexo 4. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3-Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
6. Anexo 5. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
7. Anexo 6. Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
8. Anexo 7. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
9. Anexo 8. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre
10. Anexo 9. Otros

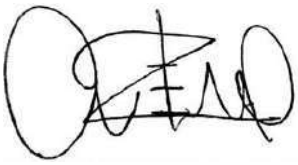
Componente Social:

1. MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto.
2. MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance de estado Social del Proyecto
3. MASPS-MN1-IN-3-FR-3 Matriz de Cumplimiento Actividades Sociales.
4. MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social.
5. Anexo: Registro fotográfico
6. Anexo: Registro de listados de asistencia de charla social

7. Anexo: Acta de veeduría.

Lo anterior para sus fines pertinentes.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexos: SI.
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental y de Sostenibilidad
Copia: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Florencia, 23 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1295

Señor
JHON MAURICIO LOPEZ CERON
REPRESENTANTE LEGAL
EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.
ingeobrasyconstrucciones@gmail.com
Calle 19 N° 4C-05
Morelia – Caquetá

Referencia: Contrato de obra 078 de 2022 cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL"

Asunto: Respuesta a comunicado recibido mediante correo electrónico el 16/08/2024, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En respuesta al comunicado citado en el asunto, se informa que, se da por recibida la información remitida por el Contratista, en relación con el soporte del cumplimiento o trámite para el cumplimiento de las siguientes tres obligaciones, establecidas en la Resolución 0372 de 22/03/2023, correspondiente al permiso de Ocupación de Cauce otorgado por Corpoamazonia;

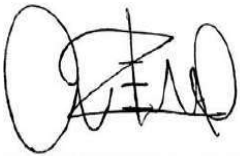
- "Puntos ecológicos: realizar la entrega de puntos ecológicos en las instituciones educativas del centro poblado (Versalles, Dorado y Paraíso)"
- "Entrega de 150 plántulas de especies protectoras o protectoras-productoras en las instalaciones de Corpoamazonia"
- "Instalación de vallas informativas alusivas a la protección del recurso hídrico, flora y fauna"

Se solicita remitir el alcance, junto con los soportes correspondientes, una vez se ejecuten en su totalidad las siguientes obligaciones:

- Entrega de los puntos ecológicos a cada una de las instituciones.
- Instalación de vallas informativas alusivas a la protección del recurso hídrico, flora y fauna.

De igual modo, se reitera presentar soporte del trámite o adelanto en la gestión para el cumplimiento de las obligaciones restantes a las mencionadas anteriormente, establecidas en la Resolución 0372 de 22/03/2023, considerando que, la fecha de terminación del contrato de obra es el día 30 de septiembre de 2024 y que, para la liquidación del contrato, el contratista deberá contar con el paz y salvo emitido por Corpoamazonia.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión- Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

CONTRATO DE OBRA 202300008-2023

Florencia, 09 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1255

Señores:
CONSORCIO LA UNIÓN 2022
SR. MILTON JAVIER QUINTERO RAMIREZ
Cra 2E No. 31 A bis – 43, Urb. Álamos, casa 46, B/ El Cunduy
Tel: 098 437 6636 - Móvil: 313 350 170.
E-mail: miljaquin@gmail.com
Florencia – Caquetá

Referencia: Contrato No 202300008 del 18 de enero 2023. Cuyo objeto es "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL DE LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1762 DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Asunto: Respuesta al comunicado 2022-331 recibido el 05/08/2024, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En atención al comunicado del asunto, mediante el cual el Contratista presenta informe ambiental No 10 V1 correspondiente al periodo 01/06/2024 al 30/06/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

- Para todos los formatos se solicita ajustar la fecha de terminación del Contrato de obra, ya que, para el periodo evaluado en el presente informe, se generó otro sí de prorroga No. 3.

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO_TRIMESTRE

- En el numeral 3.3 SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA, se reporta cumplimiento del 100% a la obligación: 'Se deberá informar por escrito a CORPOAMAZONIA, la fecha de inicio y finalización de las obras', sin embargo, esto no coincide con lo establecido en el formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2, adicional, no se remite soporte de cumplimiento de esta obligación. Ajustar según corresponda.

- En el numeral 3.5. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, la cantidad reportada en 'CANTIDAD ADQUIRIDA EN EL PERIODO' no concuerda con la cantidad reportada en el certificado generado por MULTIMEZCLAS Y AGREGADOS SAS para el periodo, ajustar según corresponda.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Se reitera informar a la presente Interventoría respecto al estado de la prórroga para el Permiso de Ocupación de Cauce, dado que la prórroga No. 1 otorgada por la Autoridad Ambiental mediante Resolución No. 0243 de 2024 estaba vigente hasta el 13 de abril de 2024. Se recuerda al contratista que no se pueden ejecutar actividades constructivas sin el permiso ambiental vigente.

3. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL.

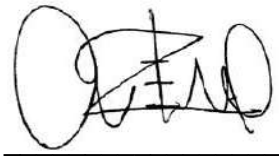
- Considerando que ya fue aprobado el Plan de Inversión No. 1, se solicita al Contratista remitir la versión No. 2. Para su diligenciamiento se solicita tener en cuenta lo establecido en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL.

4. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Ajustar lo evaluado en el proyecto 'Cumplimiento de Requerimientos Legales' considerando que el Permiso de Ocupación de Cauce no está vigente y ajustar lo reportado relacionado al POC en el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4. Adicional, se solicita adjuntar soporte de la gestión realizada por el Contratista para la obtención de la prórroga del permiso ambiental.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de no aprobación al informe mensual ambiental No 10 V1.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Florencia, 14 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1265

Señor
CONSORCIO LA UNIÓN 2022
REPRESENTANTE LEGAL
MILTON JAVIER QUINTERO RAMIREZ
Cra 2E No. 31 A bis – 43, Urb. Álamos, casa 46, B/ El Cunduy
Tel: 098 437 6636 - Móvil: 313 350 170.
E-mail: miljaquin@gmail.com
Florencia – Caquetá

Referencia: Contrato No 202300008 del 18 de enero 2023. Cuyo objeto es "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL DE LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1762 DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Asunto: Respuesta a comunicado 2022-323, recibido el 29/07/2024, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En respuesta al comunicado citado en el asunto, mediante el cual se relaciona el estado de las compensaciones establecidas en la Resolución 0514 del 13/04/2023, correspondiente al permiso de Ocupación de Cauce otorgado por Corpoamazonia, se informa lo siguiente;

1. Se solicita dar el alcance correspondiente una vez se dé cumplimiento a las obligaciones numeral 10 y numeral 11, establecidas en el artículo 3 de la Resolución 0514 del 13/04/2023.

2. En relación con las obligaciones de los numerales 1 y 2, establecidas en el artículo 3 de la Resolución 0514 del 13/04/2023, se solicita seguir reportando y soportando su cumplimiento en los Informes mensuales ambientales, tal como lo ha venido manejando el Contratista.

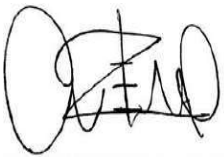
3. Para las obligaciones de los numerales 3, 4, 5, 6, 8 y 9, establecidas en el artículo 3 de la Resolución 0514 del 13/04/2023, se informa que se da por recibido los soportes de su cumplimiento.

4. En respuesta a la solicitud realizada por el Contratista, en relación con emitir certificado por parte de la interventoría, donde conste que, las obras objeto del permiso ambiental fueron aceptadas y cumplieron con las especificaciones del proyecto y que el componente ambiental se cumplió a satisfacción, para dar cumplimiento al numeral 7 del artículo 3. Se informa lo siguiente:

- El certificado donde conste que las obras objeto del permiso ambiental fueron aceptadas y cumplieron con las especificaciones del proyecto, será generado y emitido una vez sean terminadas las obras a ejecutar y estas sean recibidas por el área técnica de Interventoría.

- El certificado donde conste que el componente ambiental se cumplió a satisfacción, será generado y emitido una vez se dé la terminación del contrato de obra y se evidencie que no hay pendientes por parte del Contratista en el componente ambiental.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión- Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Florencia, 23 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1291

Señor
CONSORCIO LA UNIÓN 2022
REPRESENTANTE LEGAL
MILTON JAVIER QUINTERO RAMIREZ
Cra 2E No. 31 A bis – 43, Urb. Álamos, casa 46, B/ El Cunduy
Tel: 098 437 6636 - Móvil: 313 350 170.
E-mail: miljaquin@gmail.com
Florencia – Caquetá

Referencia: Contrato No 202300008 del 18 de enero 2023. Cuyo objeto es "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL DE LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1762 DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Asunto: Apremio informes mensuales ambientales, del contrato de obra de la referencia.

Cordial saludo,

En relación con la presentación de los informes mensuales ambientales, el contratista ha presentado información de 10 informes, que comprenden el periodo del 14/08/2023 hasta el 30/06/2024 y se presentan hasta las siguientes versiones; Informe mensual No.1 hasta versión 2, Informe mensual No. 2 hasta versión 2, Informe mensual No. 3 hasta versión 1, Informe mensual No.4 hasta versión 1, Informe mensual No. 5 hasta versión 2, Informe mensual No.6 hasta versión 1, Informe mensual No. 7 hasta versión 3, Informe mensual No. 8 hasta versión 1, Informe mensual No.9 hasta versión 1 e Informe mensual No. 10 hasta versión 1. Sin embargo, hasta la fecha, únicamente el informe mensual No. 7 V3 cuenta con concepto de aprobación, todos los informes mensuales ambientales restantes cuentan con concepto de no aprobación al no dar cumplimiento con lo mencionado en el MASPS-MN1- IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.

Por lo anterior, se apremia al Contratista para que, en un término no mayor a 5 días hábiles contados a partir del recibo del presente comunicado, remita los 9 informes mensuales ambientales que tienen concepto de no aprobación en la nueva versión ajustada, junto con los formatos debidamente diligenciados y anexos que correspondan. Así mismo, deberá remitir el informe mensual ambiental No. 11, correspondiente al mes de julio 2024, so pena de iniciar los respectivos trámites administrativos que dé lugar desde el Manual de Interventoría 2022 del INVIAS:

Se reitera al contratista que, para la elaboración de cada uno de los informes, deberá dar cumplimiento a lo mencionado en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.

Finalmente, se le recuerda al Contratista que uno de los requisitos para la liquidación del contrato de obra, es contar con la aprobación de la totalidad de los informes mensuales ambientales.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Florencia, 29 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1308

Ingeniero
JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
Subdirector De Sostenibilidad
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Calle 25G # 73B-90 Complejo Empresarial Central Point
PBX: (051) 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
Bogotá D.C

Referencia: Contrato de interventoría 1052 de 2022 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" - LOTE 1."

Asunto: Respuesta a comunicado 2024S-VBOG-054870, 2024S-VBOG-058717 y 2024S-VBOG-058716 - Radicación Informe trimestral ambiental de interventoría N°1 V4, N°2 V2 y N°3 V2 del contrato de obra 202300008 de 2023, "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL DE LA VEREDA LA UNIÓN DELMUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°1762 DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL".

Cordial saludo:

En atención a los comunicados del asunto, relacionados con los siguientes informes trimestrales, respectivamente:

- Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°1 V3, correspondiente al periodo 14 de agosto de 2023 al 13 de octubre de 2023.
- Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°2 V1, correspondiente al periodo 29 de noviembre de 2023 al 29 de febrero de 2024.
- Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°3 V1, correspondiente al periodo 01 de marzo de 2024 al 31 de mayo de 2024.

Esta Interventoría informa que, se subsanan los aspectos enunciados a continuación y se allega al Instituto las versiones ajustadas de los tres informes trimestrales en mención.

1. **Comunicado 2024S-VBOG-054870 - Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°1 V3**

- Adjunto se encuentran los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-3 para las pre-actas correspondientes a los meses de agosto, septiembre y octubre, sin embargo, se solicita aclaración a las pre actas presentadas toda vez que, no se encuentran numeradas.

Respuesta: Los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-3 para las pre-actas correspondientes a los meses de agosto, septiembre y octubre no se encuentran numeradas, dado que, el número de estas debe coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra, toda vez que hacen parte de la misma, no obstante, la Acta de Recibo Parcial de Obra Numero 1, para el contrato del asunto, fue tramitada en el mes de febrero de 2024, por lo que, para los meses reportados en el informe trimestral citado en el asunto, no aplica la numeración.

- Se solicita a la interventoría aclaración frente a acciones tomadas frente a las actividades del documento PAGA que no presentan el 100% de cumplimiento, particularmente para:

 - Capacitación y concienciación para el personal de obra DAGA -1.1-02 (El contratista reporta 40 capacitaciones programas para el periodo del presente informe, sin embargo, adjunta únicamente soporte de 28 capacitaciones realizadas al personal de la obra), razón por la cual no se cumplió con el indicador y se reporta un 70% de cumplimiento.

 - Manejo integral de materiales de construcción PAC-2.1-04 (El contratista remite la documentación ambiental vigente para la Mina La Raya y para el Río Bodoquero, tal como lo son las licencias ambientales, Resolución 1270 de 2011 y 1173 de 2018, espectivamente y el registro RUCOM. Adicional, como medida implementada remite la inspección realizada al manejo de los materiales de construcción por el contratista en los tres meses, junto con el control llevado por el contratista a la cantidad de material suministrado en los meses de septiembre y octubre. Finalmente, para el mes de septiembre, se remite certificado del proveedor MAEXCA S.A.S., POR 294 m3 de afirmado y 444 m3 de subbase. Sin embargo, falta remitir certificado del mes de octubre), en este indicador se reporta 33% de cumplimiento.

 - Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos PAC-2.4-07 (El contratista remite para el mes de septiembre la inspección y certificado donde se reporta una cantidad de 1548 m3 de RCD entregados a predios en calidad de donación, sin embargo, el contratista no remitió soporte para el mes de octubre), en este indicador se reporta 33% de cumplimiento.

Respuestas: Como acción tomada frente a las actividades del documento PAGA que no presentan el 100% de cumplimiento, se emitió concepto de no aprobación a los informes mensuales ambientales, mediante los siguientes comunicados (Anexo 10. Otros - OFICIOS NO APROBACIÓN INFORMES Y APREMIOS):

- CE-VIASCOL-337, concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 1 versión 1, periodo 14/08/2023- 31/08/2023
- CE-VIASCOL-399, concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 1 versión 2, periodo 14/08/2023- 31/08/2023
- CE-VIASCOL-445, concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 2 versión 1, periodo 01/09/2023- 30/09/2023.
- CE-VIASCOL-958, concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 2 versión 2, periodo 01/09/2023- 30/09/2023.
- CE-VIASCOL-787 concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 3 versión 1, periodo 01/10/2023- 31/10/2023.

Adicional, se generaron tres apremios para que el Contratista remitiera ajustados los informes mensuales anteriormente mencionados, mediante oficios CE-VIASCOL-578 y CE-VIASCOL-813 y CE-VIASCOL-1291.

Se resalta que, a la fecha, los tres informes mensuales ambientales cuentan con concepto de no aprobación, por lo que, hasta que no sean remitidos la totalidad de los soportes y se evidencie el cumplimiento al 100% de actividades del documento PAGA no se emitirá concepto de aprobación.

2. **Comunicado 2024S-VBOG-058717 - Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°2 V1**

- Dentro de sus anexos se presenta formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos, firmado y aprobado por la firma interventora, en el cual se evidencia el estado de cumplimiento respecto a las resoluciones 514 de 2023 por medio de la cual se otorga a nombre de la Alcaldía Municipal de San José del Fragua (permiso de ocupación de cauce), evidenciando que a la fecha del presente informe no se ha dado cumplimiento a las obligaciones derivadas del permiso antes mencionado, por lo tanto, se solicita a la Interventoría informar ante esta dependencia que acciones se han tomado para avanzar en el cumplimiento de estas obligaciones.

Respuesta: Esta Interventoría, mediante oficio CE-VIASCOL-1172 del 09/07/2024 solicita al Contratista informar el estado en el que se encuentra el cumplimiento de cada una de las compensaciones y/o obligaciones establecidas en la Resolución 0514 del 13/04/2023, correspondiente al permiso de Ocupación de Cauce otorgado por Corpoamazonia (Anexo 8. Otros). En relación, el Contratista remitió respuesta con las actividades realizadas para el avance en el cumplimiento de las obligaciones en mención, sin embargo, estas actividades son ejecutadas durante el mes de julio, por lo que serán incluidas en el informe trimestral que comprenda este mes.

- Se allegan 3 formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-acta Mensual de Inversión Ambiental, en los cuales se reporta un valor de la inversión ambiental de cero pesos ($ 0.00), no obstante, no se emitirá concepto de no objeción toda vez que, se solicita aclaración de las pre actas presentadas toda vez que, no se encuentran numeradas.

Respuesta: Los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-3 para las pre-actas correspondientes a los meses de diciembre 2023 y enero 2024, no se encuentran numeradas, dado que, el número de estas debe coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra, toda vez que hacen parte de la misma, no obstante, la Acta de Recibo Parcial de Obra Numero 1, para el contrato del asunto, fue tramitada en el mes de febrero de 2024, por lo que, para los meses de diciembre y enero de 2024, no aplica la numeración. De igual modo, como se evidencia en el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 para el mes de febrero, este se remitió enumerado con uno (1), considerando lo anteriormente expuesto.

- Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz de cumplimiento PMA o PAGA, firmado y diligenciado con fecha 10 de julio de 2024. Sin embargo, se solicita a la interventoría aclaración frente a acciones tomadas frente a las actividades del documento PAGA que no presentan el 100% de cumplimiento, particularmente para:

 - Capacitación y concienciación para el personal de obra DAGA -1.1-02 (El contratista tiene programadas 60 capacitaciones en total para el periodo trimestral, correspondiente a 20 por mes, sin embargo, adjunta soporte de 34

capacitaciones realizadas al personal de la obra durante el periodo reportado, 16 de enero y 18 para febrero.), razón por la cual no se cumplió con el indicador y se reporta un 70% de cumplimiento.

Respuestas: Como acción tomada frente a las actividades del documento PAGA que no presentan el 100% de cumplimiento, se emitió concepto de no aprobación a los informes mensuales ambientales, mediante los siguientes comunicados (Anexo 8. Otros - OFICIOS NO APROBACIÓN INFORMES Y APREMIOS):

- CE-VIASCOL-810, concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 4 versión 1, periodo 30/11/2023-31/12/2023
- CE-VIASCOL-795, concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 5 versión 1, periodo 01/01/2024-01/01/2024
- CE-VIASCOL-951, concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 5 versión 2, periodo 01/01/2024-01/01/2024
- CE-VIASCOL-959, concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 6 versión 1, periodo 01/02/2024-29/02/2024

Adicional, se han generado tres apremios para que el Contratista remitiera ajustados los informes mensuales anteriormente mencionados, mediante oficios CE-VIASCOL-568, CE-VIASCOL-813 y CE-VIASCOL-1291.

Se resalta que, a la fecha, los tres informes mensuales ambientales cuentan con concepto de no aprobación, por lo que hasta que no sean remitidos la totalidad de los soportes y se evidencie el cumplimiento al 100% de actividades del documento PAGA no se emitirá concepto de aprobación.

3. **Comunicado 2024S-VBOG-058716 - Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°3 V1**

- Dentro de sus anexos se presenta formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos, firmado y aprobado por la firma interventora, en el cual se evidencia el estado de cumplimiento respecto a las resoluciones 514 de 2023 por medio de la cual se otorga a nombre de la Alcaldía Municipal de San José del Fragua (permiso de ocupación de cauce), evidenciando que a la fecha del presente informe no se ha dado cumplimiento a las obligaciones derivadas del permiso antes mencionado, por lo tanto, se solicita a la Interventoría informar ante esta dependencia que acciones se han tomado para avanzar en el cumplimiento de estas obligaciones.

Respuesta: Esta Interventoría, mediante oficio CE-VIASCOL-1172 del 09/07/2024 solicita al Contratista informar el estado en el que se encuentra el cumplimiento de cada una de las compensaciones y/o obligaciones establecidas en la Resolución 0514 del 13/04/2023, correspondiente al permiso de Ocupación de Cauce otorgado por Corpoamazonia (Anexo 8. Otros). En relación, el Contratista remitió respuesta con las actividades realizadas para el avance en el cumplimiento de las obligaciones en mención, sin embargo, estas actividades son ejecutadas durante el mes de julio, por lo que serán incluidas en el informe trimestral que comprenda este mes.

- Una vez revisada la información remitida desde la Subdirección de Sostenibilidad NO se emite concepto al Estado Ambiental No. 3 teniendo en cuenta que la interventoría manifiesta que: "Los informes mensuales ambientales de abril y mayo de 2024, remitidos por el Contratista, cuentan con concepto de no aprobación."

Respuesta: Se apremió al Contratista mediante oficio CE-VIASCOL-1291 del 23/08/2024 para que remitiera los Informes mensuales ambientales ajustados y poder emitir concepto de aprobación. Sin respuesta a la fecha.

Una vez realizadas las anteriores precisiones, se remite el componente ambiental de los siguientes informes trimestrales de interventoría:

Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°1 V4

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de radicación y actualización ambiental de proyectos
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental
5. Anexo 4. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
6. Anexo 5. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
7. Anexo 6. Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
8. Anexo 7. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
9. Anexo 8. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre
10. Anexo 9. Registro fotográfico Ambiental del período
11. Anexo 10. Otros

Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°2 V2

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
5. Anexo 4. Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
6. Anexo 5. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
7. Anexo 6. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre
8. Anexo 7. Registro fotográfico Ambiental del período
9. Anexo 8. Otros

Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°3 V2

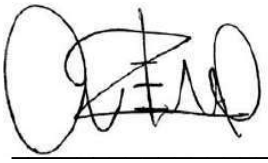
1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA

5. Anexo 4. Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
6. Anexo 5. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
7. Anexo 6. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre
8. Anexo 7. Registro fotográfico Ambiental del período
9. Anexo 8. Otros

Se resalta que, la información de formatos para los tres informes trimestrales no fue modificada, dado que, las observaciones realizadas por el instituto estaban enfocadas a realizar aclaraciones o precisiones de la información presentada, mas no a realizar modificaciones o ajustes.

Lo anterior para sus fines pertinentes.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexos: Si.
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental y de Sostenibilidad
Copia: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Florencia, 30 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1313

Señores:
CONSORCIO LA UNIÓN 2022
SR. MILTON JAVIER QUINTERO RAMIREZ
Cra 2E No. 31 A bis – 43, Urb. Álamos, casa 46, B/ El Cunduy
Tel: 098 437 6636 - Móvil: 313 350 170.
E-mail: miljaquin@gmail.com
Florencia – Caquetá

Referencia: Contrato No 202300008 del 18 de enero 2023. Cuyo objeto es "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL DE LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1762 DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Asunto: Respuesta al comunicado 2022-339 recibido el 27/08/2024, del contrato de la referencia.

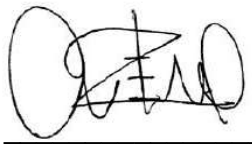
Cordial saludo,

En atención al comunicado del asunto, mediante el cual el Contratista presenta informe ambiental No 10 V2 correspondiente al periodo 01/06/2024 al 30/06/2024; se informa que a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la interventoría se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental 10 versión 2.

No obstante, se destaca que, esta Interventoría no emitirá concepto al Plan de Inversión Ambiental versión 2, hasta no tener pronunciamiento por parte del INVIAS, respecto a la aclaración solicitada en relación con los lineamientos de la presentación del formato en mención, para el caso en que el Contratista ya ejecutó las compensaciones y/o obligaciones establecidas en el acto administrativo.

Finalmente, es importante precisar que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Florencia, 31 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1316

Señores:
CONSORCIO LA UNIÓN 2022
SR. MILTON JAVIER QUINTERO RAMIREZ
Cra 2E No. 31 A bis – 43, Urb. Álamos, casa 46, B/ El Cunduy
Tel: 098 437 6636 - Móvil: 313 350 170.
E-mail: miljaquin@gmail.com
Florencia – Caquetá

Referencia: Contrato No 202300008 del 18 de enero 2023. Cuyo objeto es "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL DE LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1762 DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Asunto: Respuesta al comunicado 2022-341 recibido el 27/08/2024, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En atención al comunicado del asunto, mediante el cual el Contratista presenta informe ambiental No 11 V1 correspondiente al periodo 01/07/2024 al 31/07/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- En el numeral 3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA, se reporta lo siguiente: '**Durante este periodo** se realizó excavación manual de material común en un volumen de 109,40 m3, y Excavación sin clasificar de la explanación y canales (art. 210.1.1 invias) en un volumen de 1.816,70 m3 material que fue dispuesto finalmente para relleno de la misma excavación'. No obstante, en el acta de recibo parcial No. 6, se evidencia que, para el periodo del acta, no se genera volumen de RCD por demolición y/o excavación. Los volúmenes reportados por el Contratista corresponden al acumulado, mas no al periodo. Ajustar el informe según corresponda.

2. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL.

- Esta Interventoría no emitirá concepto al Plan de Inversión Ambiental versión 2, hasta no tener pronunciamiento por parte del INVIAS, respecto a la aclaración solicitada en relación con los lineamientos de la presentación del formato en mención, para el caso en que el Contratista ya ejecutó las compensaciones y/o obligaciones establecidas en el acto administrativo.

3. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Para el proyecto 'Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos', se adjunta inspección al manejo de RCD donde se reporta la disposición de 109,4 m3 de RCD, no obstante, de acuerdo con el acta de recibo parcial de obra No. 6, este volumen corresponde al acumulado de toda la ejecución del proyecto para Excavación Manual de material común en la construcción de obras de drenaje. Se solicita aclarar si este material no había sido dispuesto desde inicio de actividades constructivas y estaba siendo acopiado, o aclarar por qué se reporta la disposición del volumen acumulado.
 Adicional, se solicita certificar el volumen que está siendo aprovechado en obra para así tener trazabilidad con el respectivo soporte, del manejo y/o disposición del **100%** de los RCD generados.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de no aprobación al informe mensual ambiental No 11 V1.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

CONTRATO DE OBRA 193-2022

Florencia, 02 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1234

Señora
LEIDY ESMEIRA GUTIERREZ CESPEDES
Secretaría de Planeación, Desarrollo e Infraestructura
Alcaldía Municipal Solano
Teléfono 317 515 8640
planeacion@solano-caqueta.gov.co
Carrera 4 # 5-78 Barrio Bellavista

Referencia: Contrato de obra 193 de 2022. "CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

Asunto: Respuesta a comunicado 10, en relación con claridad a OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS, para el contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En atención al comunicado del asunto, se emite concepto de no aprobación a la solicitud realizada por la Secretaría de Planeación, Desarrollo e Infraestructura del Municipio de Solano.

Lo anterior considerando que, los costos relacionados en el trámite para la prórroga a la Autorización de Ocupación de Cauces, Playas y Lechos Permanentes, para el desarrollo del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LA GONZÁLEZ, VEREDA CAMPOALEGRE, MUNICIPIO DE SOLANO, CAQUETÁ, otorgado mediante la Resolución No 0654 del 06 de mayo de 2023, por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (CORPOAMAZONIA), deben estar contenidos por el contratista en su porcentaje (%) de administración del costo directo de las obras presentado en su propuesta, tal como se establece en el APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, y como se proyecta en la Ilustración 1.

PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL

El Interventor deberá realizar el acompañamiento y seguimiento al contratista en lo relacionado con el establecimiento del plan de inversión ambiental, el cual debe partir de la verificación y análisis, de cuáles responsabilidades hacen parte del AIU del proyecto y cuáles están contenidas en las Especificaciones Generales de Construcción que establecen el cumplimiento de la legislación ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo, de obligatorio cumplimiento por los contratistas lo cual se reconoce a cargo de la Administración del proyecto, y por lo tanto debe estar incluida en la propuesta económica presentada.

De acuerdo al numeral 5.3 del Manual de Interventoría de Obra Pública, se establece que las actividades ambientales y sociales que se relacionan a continuación, deben estar contenidas por el contratista en su porcentaje (%) de administración del costo directo de las obras presentado en su propuesta, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y cumplir con el objeto contractual: i) Personal ambiental vinculado al proyecto; ii) Gestión para la obtención de permisos y autorizaciones para el uso de recursos naturales; iii) Pagos de seguimiento y evaluación de permisos y autorizaciones por parte de la autoridad ambiental competente; iv)

Ilustración 1. Actividades previstas por gastos de administración
Fuente: APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

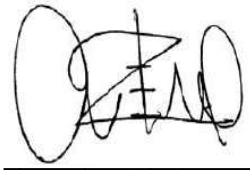
Adicional, se aclara que, el presupuesto asignado a OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS MUNICIPIO SOLANO, por un valor de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($13.854.227,00) M/CTE, debe ser destinado exclusivamente para cubrir el pago de los requerimientos ambientales exigidos por autoridades ambientales como son: Medidas de compensación ambiental por intervenciones en el corredor vial (por permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce), o sustracción de reserva y levantamiento de veda, en el desarrollo de proyectos, o medidas que correspondan a manejo o compensaciones sociales por efecto de los impactos atribuidos al proyecto, tal como se establece en en el APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, y como se proyecta en la Ilustración 2.

En conclusión, en ningún caso se aceptará reconocer pagos por manejo ambiental que estén incluidos en las especificaciones generales de construcción o en el AIU del contrato. El costo de las medidas de manejo ambiental correspondiente a reconocimiento económico será por la figura de ítem no previsto y en algunos casos excepcionales por reembolso de gastos, esta última figura de reconocimiento económico no tendrá un reconocimiento adicional por administración, y deberá seguir los procedimientos establecidos por el instituto, siendo debidamente soportados y previamente revisados, analizados y aprobados por la interventoría. Su costo total no debe superar la provisión estimada como Actividades Ambientales (denominada como "Gestión Ambiental") en el presupuesto oficial establecido, toda vez que esta provisión debe ser destinada exclusivamente para cubrir el pago de los requerimientos ambientales exigidos por autoridades ambientales como son: Medidas de compensación ambiental por intervenciones en el corredor vial (por permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce), o sustracción de reserva y levantamiento de veda, en el desarrollo de proyectos, o medidas que correspondan a manejo o compensaciones sociales por efecto de los impactos atribuidos al proyecto como ya se ha descrito.

Ilustración 2. Actividades ambientales reconocidas bajo el presupuesto asignado a OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS
Fuente: APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Esperamos dar por atendida su solicitud.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión- Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.